



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES



Trayectorias desviadas de jóvenes infractores de ley

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN CIENCIAS
SOCIALES**

PRESENTA

MARÍA ELENA PÉREZ MALDONADO

DIRECTOR DE TESIS

JUAN ANTONIO TAGUENCA BELMONTE

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

DICIEMBRE, 2019



MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE.

Estimado Maestro:

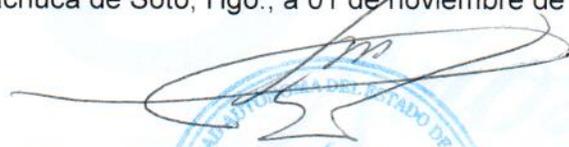
Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado **“Trayectorias desviadas de jóvenes infractores de ley”**, que para optar el grado de Doctora en Ciencias Sociales presenta Mtra. María Elena Pérez Maldonado, matriculada en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (2016-2018), con número de cuenta 133032; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que a la alumna mencionada, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

ATENTAMENTE

“Amor, Orden y Progreso”

Pachuca de Soto, Hgo., a 01 de noviembre de 2019



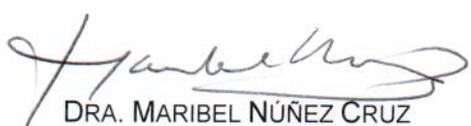
DR. ALBERTO SEVERINO JAÉN OLIVAS
DIRECTOR



DR. JUAN ANTONIO TAGUENCA BELMONTE
DIRECTOR DE TESIS




DR. VÍCTOR ALEJANDRO PAYÁ PORRES
CODIRECTOR DE TESIS



DRA. MARIBEL NÚÑEZ CRUZ
LECTORA DE TESIS



DR. ROBERT GONZÁLEZ GARCÍA
LECTORA DE TESIS



AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por el apoyo económico que fue importante para la culminación de la investigación. A la coordinación del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, integrado por Alin, Mely y la Dra. Karina, que siempre tuvieron el tiempo y la disposición para brindar el servicio y apoyo que los alumnos requerimos durante el programa.

A mi comité tutorial, Dr. Robert, gracias por aceptar pertenecer a este grupo de sinodales; Dra. Maribel, le agradezco que siempre tuvo la mejor disposición para revisar mi trabajo y realizar las observaciones pertinentes, le agradezco las pláticas y los consejos académicos; Dr. Juan Antonio, le agradezco el apoyo durante este proceso, por aceptar ser mi Asesor de tesis, y sobre todo, por el apoyo en estos últimos meses cuando estuvo al pendiente y motivándome para que culminara el proceso de mi trabajo; y finalmente, quiero hacer un agradecimiento especial al Dr. Victor Payá, por haber aceptado ser Co-director de mi trabajo, por siempre aclarar mis dudas, aconsejarme y motivarme, por creer en mí.

A mis compañeros y colegas del posgrado, Geo, Gladys, Rebeca, Alondra, Juan Pablo, y Carlos, gracias por las experiencias compartidas durante este proceso, ustedes lo hicieron más llevadero.

El posgrado es una experiencia que rebasa los límites de lo académico y a veces se vuelve un proceso complicado de llevar desde lo emocional, por eso, quiero agradecer a mis amigos y amigas que me brindaron siempre su apoyo, que me motivaron y que me dieron aliento, gracias por las charlas, los cafés, los vinos y las cervezas con ustedes: Sol, Paty, Arce, Linda, Gaby, Fabián, Rigo.

Con toda la intención, he dejado al último a las personas más importantes para mí, las personas que con su amor y apoyo me motivaron a no desistir a mitad del camino. A mis padres, Rosa y Joel, gracias por siempre creer en mí, por hacer de mí la persona que soy, por impulsarme y apoyarme en todos y cada uno de mis proyectos, especialmente en este momento de mi vida. A mis hermanos, Luis y Joel.

Por último, y especialmente a la familia que elegí. Erick, tú más que nadie sabe todo lo que significó este posgrado para mí, las alegrías y las tristezas que me trajo, lo sabes porque lo viviste conmigo, esas noches de insomnio, días de trabajo, de estrés. Gracias a ti Erick, por apoyarme desde que decidí iniciar este camino, por creer en mí cuando yo ya no lo hacía, por motivarme a seguir cuando yo quería desistir, por nunca dejarme caer, gracias infinitas. A mis hijos, Valentina y Emilio, porque ustedes fueron el principal motivo para iniciar y culminar este posgrado, son mi motor, espero llegar a ser un buen ejemplo para ustedes.

A mis hijos, Emilio y Valentina.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. MODERNIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL: REFLEXIONES POLÍTICAS Y SOCIOLÓGICAS SOBRE LA JUVENTUD.....	18
1.1 La nueva era: un contexto de consumo masificado.....	20
1.1.1 Nuevos planteamientos sobre la identidad.....	23
1.2 Individualización juvenil.....	26
1.3 Política de fragmentación, exclusión y criminalización.....	29
1.4 Jóvenes contemporáneos y cultura delictiva.....	34
1.5 Jóvenes y delincuencia: una mirada institucional.....	39
1.5.1 Panorama estadístico sobre juventud y delincuencia en México.....	41
1.5.1.1 Los jóvenes mexicanos.....	43
CAPÍTULO 2. TRAYECTORIA DESVIADA: ANÁLISIS DESDE LA INTERSUBJETIVIDAD DEL JOVEN DELINCUENTE.....	54
2.1 Creencias, secretos y pasatiempos desviados.....	55
2.1.1 Vida.....	56
2.1.2 Muerte.....	58
2.2 Las primeras conductas desviadas.....	59
2.3 Delito.....	67
CAPÍTULO 3. LA SOCIEDAD Y LOS GRUPOS TRANSMISORES DE LA CONDUCTA DESVIADA.....	81
3.1 La familia como transmisor de normas de conducta: hacia la conducta delictiva.....	83
3.1.1 La madre, representación simbólica de la ley.....	85
3.2 Grupos de pares: los amigos, la pandilla y la banda.....	94
3.2.1 Un encuentro con la vida desviada: bandas y pandillas.....	98
3.2.2 Las drogas, un factor de integración con grupos desviados.....	102
3.2.3 La vida laboral: alternando lo legal y lo ilegal.....	105
CAPÍTULO 4. EL PROCESO CARCELARIO O LA IMPREGNACIÓN DE LA CONDUCTA DESVIADA.....	108
4.1 Punto de encuentro: la escuela.....	108
4.2 Los Anexos: una pre-experiencia carcelaria.....	110
4.3 La Cárcel: el mundo de la cultura delictiva.....	112

4.3.1 Principios del Sistema de Justicia Penal para Menores Infractores.....	113
4.3.2 Nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes.....	117
4.3.3 Centro de Internamiento para Adolescentes.....	119
4.3.4 La Institución Penitenciaria: el encuentro con la cultura delictiva.....	121
CONCLUSIONES.....	125
BIBLIOGRAFÍA.....	129
ANEXO 1. ENTREVISTA A SANDRA, 2017. FRAGMENTO.....	136
ANEXO 2. ENTREVISTA A KAREN, 2017. FRAGMENTO.....	152
ANEXO 3. ENTREVISTA A RODRIGO, 2018. FRAGMENTO.....	166

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Países más violentos.....	18
Figura 2. Proporción de la población joven en 2010.....	43
Figura 3. Promedio de escolaridad de los jóvenes en México.....	44
Figura 4. Nivel de escolaridad de adolescentes privados de la libertad en México	45
Figura 5. Tasa de desempleo en jóvenes de 14 a 29 años por nivel de escolaridad	48
Figura 6. Porcentaje de adolescentes privados de la libertad según el delito cometido, 2016	52

INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene como objetivo el análisis de la trayectoria de vida de los jóvenes que han infringido la ley y que han ingresado en una prisión para menores (Centros de Internamiento para Adolescentes). Se trata de identificar aquellos momentos importantes en la vida de los jóvenes, hasta cierto punto determinantes en los procesos de socialización, que los llevaron a realizar diversas prácticas consideradas desviadas y, por ende, a consolidar una carrera delictiva.

Las conductas denominadas desviadas o delictivas (considerando los valores centrales de la sociedad o las normas y leyes que garantizan su reproducción), pueden ser analizadas desde diferentes disciplinas y enfoques, como son la sociología jurídica, la psicología, la antropología y la sociología de la desviación. Esta última será el enfoque teórico utilizado para analizar el problema de la trayectoria o carrera social y moral del joven transgresor. La conducta delictiva es criminalizada y se trata de castigar al infractor de la ley. Los procesos de criminalización se relacionan con formas de control social a partir de etiquetas negativas impuestas a aquellas personas que se consideran atentan en contra del orden y la reproducción social. No obstante, recordemos, la desviación social es una perspectiva que se construye desde el poder del Estado y de aquellos grupos de presión que dictan cierta moralidad colectiva. La llamada teoría de las subculturas surge a contra corriente de esta postura legal, que no reconoce el surgimiento del sentido de ciertas prácticas grupales y sociales a partir de determinados contextos.

David Downes y Paul Rock (2011) consideran que la definición de la desviación social es tan ambigua que no podemos conformarnos con una sola explicación; la definición, sin duda, dependerá del contexto en el que se presenten determinadas actividades o prácticas validadas

por los propios individuos y grupos. Cada situación se desarrolla dentro de cierto contexto cultural, económico, político, etcétera, en dónde se realizan infinidad de intercambios que definen la naturaleza de las relaciones sociales y el tipo de vínculos afectivos que les acompañan. De ahí que sea interesante investigar la importancia de las bandas, las biografías o trayectorias sociales, el lenguaje y los objetos que se intercambian en determinadas situaciones, con la finalidad de conocer el sentido de las conductas o de la acción social. La desviación se define a partir de la construcción de las normas morales generales de una sociedad específica, sin embargo, cada vez más se reconoce que las sociedades son heterogéneas y que se transforma en un campo de lucha en torno a lo que se considera moralmente correcto.

Para esta tesis utilizaremos los planteamientos del interaccionismo simbólico (Blumer, Goffman, Becker, etcétera), con el objetivo de explicar este proceso de deconstrucción de una carrera delictiva. La pregunta básica es cómo se llega a ser algo o alguien en la vida, pensando que el logro y perfeccionamiento de determinadas habilidades o comportamientos no nacen de la noche a la mañana, sino que son resultado de infinidad de intercambios y de cientos de horas en donde se transmite un conocimiento práctico que se incorpora como experiencia o de habitus en el sujeto. El criminólogo Edwin Sutherland (1999) denomina a este proceso “socialización por impregnación”.

Con base en la teoría de Howard Becker (2009), aquel que es definido como delincuente porta una etiqueta social degradante; en ese sentido, determinadas instituciones de salud o correccionales pueden provocar este efecto etiquetador en sus internos, más allá de que no sea este su objetivo explícito. Para nuestro caso, los jóvenes que entrevistaremos, como parte de nuestra investigación son delincuentes (con toda una serie de equivalencias simbólicas

como son vagos, mal vivientes, peligrosos, adictos, violentos, etcétera), por el hecho de haber ingresado a la institución penitenciaria, es decir, que socialmente ya llevan la etiqueta.

Como se mencionó más arriba, la desviación no sólo es un problema jurídico sino también moral, sociológico, político, etcétera y es consecuencia de los procesos de intercambio, es decir, del contacto continuo entre las personas y que Simmel (2002) analiza con el término de socialidad. La desviación social emerge entonces de la reacción social que provoca determinado comportamiento que lesiona a la colectividad por ser considerado incorrecto o desviado. Por eso el proceso de rotulación o etiquetamiento no sólo es un atributo impuesto desde la ley, sino también un proceso derivado de las relaciones sociales que resultan en procesos de diferenciación y distinción entre las personas.

Los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales. [...]

La desviación [...] es una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el “infractor” a manos de terceros. (Becker, 2009: 28)

Con la teoría de Becker (2009) se podrá explicar por qué algunos de los jóvenes que ingresaron como primo-delincuentes a prisión, al salir puedan estar, sino decididos, al menos predispuestos a realizar una carrera, si contempláramos que en algunos casos, los sujetos asumen la etiqueta de delincuente por haber sido parte de la institución. También puede suceder que la familia o el barrio jueguen un papel importante en la conducta transgresora y el ingreso a una institución correccional del Estado- con su consecuente estigmatización- forme parte de dicha trayectoria.

Como se trata de analizar la carrera delictiva de los jóvenes, uno de los aspectos a tratar son los procesos de socialización que conducen hacia determinadas conductas delictivas. La teoría de Berger y Luckmann desarrolla el tema sobre la socialización primaria y secundaria;

esto permitirá llevar a cabo los análisis de algunos casos que han incorporado determinadas conductas consideradas desviadas desde la infancia con la familia, o con los grupos de referencia, amigos de la escuela y, en otros casos, los aprendidos en el interior de la prisión (Berger & Luckmann, 2003).

El individuo, según Berger y Luckmann (2003), no nace integrado como miembro de una sociedad, antes bien se convierte en miembro de ella a partir de las relaciones con los otros. La socialización primaria es quizás la más importante en el proceso de vida de un individuo, ya que es donde recibe sus primeros aprendizajes de la familia o las personas cercanas que le brindan cuidado durante la infancia; es único y será la base para las diversas socializaciones secundarias que viva después a través de las instituciones como la escolar, laboral, religiosa o política. Recordemos que la socialización consiste en internalizar patrones de conocimiento, tradiciones, valores, afectos de forma subjetiva, es decir, a manera de experiencias de vida de acuerdo a las reglas morales de la sociedad para ser reproducidas como integrante de un grupo o institución.

Becker (2009) también plantea que los sujetos que cometen actos delictivos constantemente respetan sus propias normas o valores llegando a naturalizarlos, los viven como parte normal de su cotidianidad. En este mismo sentido, Matza (2014), estudia cómo los sujetos justifican las prácticas transgresivas a través de ciertos mecanismos expresados por medio del lenguaje y que denomina “técnicas de neutralización”. Lo anterior permite comprender que los jóvenes que han quebrantado la ley no son parte de una contra-cultura, sino que son sujetos que están conscientes de que sus actos van en contra de ciertas normas morales, pero que han aprendido a adaptar sus prácticas dentro de una visión que niega o neutraliza el daño provocado al otro o el delito cometido.

Respecto al internamiento institucional, sin duda Erving Goffman (2007) es uno de los sociólogos más importantes para comprender la dinámica del encierro forzado, los efectos que provoca en los internos y los mecanismos de supervivencia que éstos adoptan para enfrentar la situación. El concepto “de institución total”, acuñado por el sociólogo canadiense, habla de esta tendencia absorbente que moldea a los internos que tienen que convivir obligadamente en diversas actividades y prácticas, incluyendo las más íntimas.

Dentro de las prisiones, como en muchas otras instituciones, se establecen relaciones de poder entre la población internada. Estas relaciones son complejas y devienen de las colusiones entre grupos, de las relaciones entre el mundo del personal y de los internos, de la corrupción, de los recursos financieros, etcétera. Intervienen actores y situaciones diversas que pueden estudiarse, a través de los testimonios, como parte de los procesos de socialización y aprendizaje informal que se adquiere al interior de estas instituciones.

La perspectiva de Goffman (2007) subraya los efectos que provoca el internamiento forzado sobre los sujetos. Cuando el interno ingresa, cambia su posición social y su identidad. Es despojado de ciertas características que conformaban su “yo” interno y que lo hacía parte estable de una sociedad o grupo determinado. A través de una serie de rituales degradantes, de humillaciones y provocaciones al yo (pérdida de la economía personal, exhibición contaminadora, el sujeto es desbaratado simbólicamente por medio de una serie de procesos de mortificación (Goffman, 2007, pág. 27). Por un lado, tenemos una serie de rituales de degradación y, por el otro, las formas de adaptación o subsecuencia con la que los internos enfrentan la situación (colonización, rebeldía, infantilización).

En una visión más extrema se dice que las prisiones son fábricas de criminales. Resulta lo contrario de aquello que se pretende, que es la reinserción social. Lo que es un hecho es que la prisión, como cualquier otra institución, establece una serie de prácticas en donde los

sujetos socializan unos con otros. Algunas de ellas son formales y forman parte de los programas institucionales, pero muchas otras son informales y se relacionan con valores provenientes de los lugares de ocio de los barrios y de las bandas juveniles. La internalización es un proceso en el que el individuo significa los acontecimientos de la realidad objetiva, pero que interpreta de manera particular de acuerdo a sus experiencias biográficas

Dentro de las prisiones también se llevan a cabo procesos de socialización en donde el sujeto internaliza las normas impuestas por la población delictiva. La internalización es un proceso en el que el individuo significa los acontecimientos de la realidad objetiva, pero que los interpreta de manera particular de acuerdo a sus experiencias biográficas; dicho proceso sirve en todo momento para la comprensión de la realidad subjetiva que viven los demás sujetos, y para la constante aprehensión del mundo objetivo en el que vive el individuo.

La reincidencia como parte del proceso de reinserción puede ser explicada también a través de esta teoría, ya que Becker (2009) considera que cuando un individuo entra a un grupo desviado institucionalizado como la cárcel, los sujetos encuentran a sus pares y aprenden a llevar a cabo su actividad delictiva con mejor destreza y aún más, aprenden nuevos actos delictivos, con las posibles soluciones dadas por sus compañeros.

De esta manera, al ingresar en un grupo desviado organizado o institucionalizado, es más probable que el individuo continúe por el camino de su desviación. Por un lado, ha aprendido cómo evitarse problemas y, por el otro, ha incorporado una lógica que le permite continuar sin reprochárselo. (Becker, 2009: 57)

Con el concepto de “deriva” de Matza (2014) se puede explicar el tener una carrera delictiva no determina que sea la única actividad a la que se dedican los jóvenes o que tengan una estructura de valores conforme a la conducta delictiva como una subcultura, pues pueden alternar actividades legales con las ilegales de forma simultánea. Además: “La deriva es una

fase en la cual los jóvenes pueden quebrantar ciertas leyes en determinadas ocasiones y contextos pero sin estar, de modo alguno, condicionados a hacerlo” (Matza, 2014, pág. 14). Algunos jóvenes pueden vivir exclusivamente de la actividad delictiva, pero algunos otros pueden tener un trabajo legal, ir a la escuela, tener actividades sociales y deportivas, y convivir de acuerdo a las normas morales establecidas socialmente, pero en situaciones específicas están dispuestos a quebrantar la ley. Por otra parte: “El delincuente juvenil sostiene alguna relación con el orden legal y con sus exigencias, principios y doctrinas” (Matza, 2014, pág. 39).

Por otro lado, la condición juvenil va a influir en las configuraciones subjetivas que el sujeto hace sobre su vida y su conducta, por lo que en esta tesis, es de gran relevancia considerar y definir a la juventud.

Los jóvenes, en esta sociedad moderna, se han convertido en uno de los grupos más estudiados por las ciencias sociales. Esto debido al impacto que han tenido como grupo cultural en diferentes situaciones y problemáticas, por ejemplo: movimientos sociales, drogas, violencia, educación, actividades ilegales, deportes, pandillas, política, cárceles, etc. Dentro de las ciencias sociales, la condición juvenil se refiere al imaginario social institucionalizado que muestra el “deber ser” joven, es decir, existe una configuración institucionalizada de cómo debe ser y comportarse un sujeto al que se le considera joven.

Los jóvenes tienen una determinada forma de actuar, vestimenta específica de acuerdo al sector juvenil al que pertenezca, consumo de ciertos productos que lo van a identificar como tal, etc. Los jóvenes tienen prácticas y formas de expresión, normas de comportamiento propias y una manera especial de relacionarse con su entorno social (Reguillo, 2010).

Gabriel Kessler, Gonzalo Saraví (2015), Elena Azaola (1990) y José Manuel Valenzuela Arce (2015) son algunos de los autores que han dado cuenta de la relación entre juventud y

violencia o conductas delictivas. Estas investigaciones nos muestran un panorama del contexto socio-cultural latinoamericano al que se enfrentan algunos de los estratos de la población juvenil.

Karl Mannheim (1969) rechaza el tiempo cronológico como base del concepto generación, por lo que plantea el tiempo vivencial según los estratos generacionales, donde el sujeto esté ubicado, la experiencia según la posición social a partir de un proceso histórico determinado. Propone entender las variaciones en el tiempo de las formas de producción de los sujetos, la “estratificación de las experiencias” es igual a la selección inconsciente que trae el pasado al presente.

En este sentido, es importante tomar en cuenta el contexto sociocultural en el que viven los sujetos de estudio y su historia biográfica, ya que será un factor que delimite el camino por el cual seguirán los jóvenes, ya sea la reincidencia o una nueva forma de vida conforme a la ley.

Para el análisis del contexto en el que se encuentran inmersos los sujetos de estudio se planteará un panorama general sobre el contexto latinoamericano moderno que diversos autores han llamado como “modernidad tardía”, “modernidad líquida”, con respecto a la definición y significación de ciertas conductas como delictivas, y a las nuevas reformas a la ley que tienen impacto social.

Investigaciones como las de David Garland (2012), Loïc Wacquant (2012), Thomas Mathiesen (2003), entre otros, hablan sobre un contexto sociocultural que hoy en día se le conoce como “modernidad tardía” y cultura punitiva. A partir de las múltiples transformaciones culturales y estructurales que se han hecho notar en los últimos años, han resultado cambios y reformas a las leyes que rigen una nación, esto tiene que ver con la forma en cómo se implementan las leyes en el ámbito penal de nuestra sociedad. Cada uno de los

autores mencionados en este párrafo, desde su contexto, nos muestran una realidad que se parece a la mexicana, en donde los grupos como los pobres o los jóvenes son la población más vulnerable a permanecer en las prisiones.

Garland (2012) considera que la política criminal se alineó con la cultura y las relaciones sociales contemporáneas, y de la misma manera los mecanismos de control del delito. Los nuevos dispositivos de control del delito están dirigidos por las políticas de libre mercado y la forma de organización social distintiva de la modernidad tardía.

De acuerdo con Gonzalo Saraví (2015), el contexto neoliberal ha dado como resultado la fragmentación social, la cual se refiere a la exclusión de los sectores sociales más vulnerables como los jóvenes, indígenas, mujeres, migrantes, desempleados, etc.; esta situación de exclusión hace, en algunas ocasiones, se vean orillados a tomar como vía de acceso a la estructura social las conductas desviadas.

A pesar de que en la ley se estipula que la prisión es la última medida que se debe tomar como forma de sanción de conductas, en la práctica es diferente. Según Loïc Wacquant (2010, pág. 99) existe un encarcelamiento desmedido de ciertos sectores de la población que están en una situación económica y social de desventaja.

Wacquant (2010) considera que el Estado Penal se ha convertido en una política de *criminalización de la miseria* que hace un perfecto complemento con la economía neoliberal del trabajo asalariado precario y los nuevos programas sociales que tienen un fin de control de ciertos sectores de la población, como los jóvenes.

Por otro lado, para la realización de los análisis de casos que den cuenta desde la realidad cotidiana sobre lo planteado en los párrafos de más arriba, se recurrió a la etnografía como herramienta metodológica, pues el objetivo es analizar y dar cuenta, de una manera más

profunda, las trayectorias de vida de los jóvenes contemporáneos que han infringido la ley y que en algunos casos, convierten esta experiencia de infracción en una carrera delictiva.

La etnografía está retomando fuerza en las ciencias sociales en los tiempos contemporáneos, pues permite mostrar información, de una forma más directa y real, sobre la cotidianidad de las situaciones que se quieren investigar. Nicolás Olivos (2017) afirma que la etnografía es producto y signo de la contemporaneidad. Las problemáticas de la realidad social requieren de una mirada en detalle por parte del investigador, ya que esta realidad está siendo cada vez más compleja y los métodos deductivos que han prevalecido desde los inicios de la investigación social, resultan ser superficiales o insuficientes en cuanto a la explicación de las diversas situaciones que la realidad actual nos presenta. De esta forma:

La etnografía se ha vuelto un recurso indispensable para delinear los contornos de los fenómenos contemporáneos y abrir las posibilidades para su comprensión y, si se desea, para su explicación. (Olivos, 2017, pág. 40)

Por este motivo, se pretende comprender la realidad a través de herramientas descriptivas como la observación, entrevistas en profundidad y relatos de vida, que en palabras de Victor Payá, son herramientas que deben formar parte integral de la investigación para la construcción de información (Payá Porres V. A., 2017). Hay que considerar que:

La frase metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. (Taylor & Bogdan, 1994 , pág. 20)

Existen controversias sobre lo que se entiende por observación, algunos investigadores consideran que la observación participante se da sólo cuando el investigador participa literalmente en las prácticas de los sujetos de estudio; algunos otros consideran que la observación de una investigación se da como en los estudios de laboratorio de las ciencias biológicas en el que el investigador observa desde fuera el fenómeno estudiado. En esta tesis,

se cree, de acuerdo a algunos sociólogos y etnógrafos, como el Doctor Víctor Payá, que la observación es una herramienta que se construye en el momento en que se ocupa en la investigación, es decir, la observación debe ser una herramienta flexible, artesanal en cierto sentido, que el investigador elabora y usa de acuerdo a la situación.

En esta tesis, la observación se ha realizado, por un lado, dentro del Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca a través de la impartición de un taller de cuento de una hora, una vez por semana. En ese taller, se tenía acceso a las experiencias delictivas de los jóvenes, por las que estaban presos, y de su proceso carcelario. Algunos de ellos platicaban, por ejemplo, destacaban los sucesos que les habían ocurrido en su infancia y adolescencia. Por otro lado, la segunda forma de observación se llevó a cabo mediante entrevistas a jóvenes que ya habían salido de la institución. Para ello se acudió a lugares cercanos a su residencia; incluso, en ocasiones, se pudo conocer a sus familiares. Esta forma de observación, además, permitió observar el contexto donde se desarrolla buena parte de la vida cotidiana del entrevistado: el espacio físico donde habita, los objetos de su cotidianidad, el uso de su tiempo, su tono de voz y sus reacciones, por ejemplo, obteniendo de esta forma información que va más allá de lo verbalizado por el sujeto de estudio, tal y como señala Recinas (Recinas, 2015).

De la misma manera, de acuerdo con Taylor y Bogdan (1994), se debe tomar en cuenta el contexto histórico y el contexto en el que se encuentra el objeto de estudio, nada debe darse por entendido, el investigador debe mirar por sobre sus propias creencias o prejuicios, viendo todo como algo nuevo y valioso.

Para el caso específico de la investigación desarrollada en esta tesis, debido a que las conductas desviadas, y en este caso las conductas delictivas, son en su gran mayoría secretas, ocultas y nada transparentes -evitan la opinión pública-, la información obtenida fue, como

cabía esperar, bastante restringida. Además, como bien señala Gabriel Kessler (2004), estudiar la conducta delictiva resulta un tanto incómodo, pues el investigador sabe que dicha problemática está ligada a los fantasmas más recónditos de una sociedad, y esto hace que el trabajo conlleve una gran responsabilidad ética, pues si no se tiene cuidado puede contribuir a acrecentar los miedos y prejuicios del contexto sociocultural.

En la presente tesis se analizan e interpretan historias de jóvenes que han infringido la ley, por lo menos en alguna ocasión, y que han ingresado en algún centro penitenciario. La razón de la selección efectuada finalmente ha dependido finalmente, en buena medida, de que la conducta delictiva es algo que los sujetos, en su gran mayoría, intentan mantener en secreto. Es por ello, que ha resultado complicado tener un acceso mayor a los informantes e incluir a otros. Por lo anterior, se consideró que el lugar donde resultaría menos problemático desarrollar el trabajo de campo sería en una prisión especializada en adolescentes, tal y como lo es el Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca. Respecto a esto, algo que se corroboró fue que: “Quienes estudian a los delincuentes juveniles muy rara vez son admitidos en los hogares de estos, o en sus escuelas o en sus ámbitos más privados” (Downes & Rock, 2011, pág. 51)

Pocos han sido los jóvenes infractores de ley que han aceptado hablar de su vivencia de manera profunda. Para la mayoría de ellos resulta inseguro compartir su experiencia delictiva. Lo anterior ha hecho necesario encontrar estrategias eficaces para el desarrollo de las técnicas de recogidas de información, mismas que pasaban por brindar comodidad y confianza a las y los sujetos de estudio.

Para facilitar el trabajo de investigación, en un primer momento, se intentó contactar a los jóvenes infractores de ley en su ubicación: la prisión especializada para menores, conocida como Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca. Antes de

continuar, cabe hacer el inciso, que el inicio de trámites, para la realización del trabajo de campo, coincidió con un momento de transición en el aspecto legal y político, pues se iniciaba la aplicación de la reforma al artículo 18 Constitucional en algunos estados del país, entre ellos el de Hidalgo; además estaban próximas las elecciones a gobernador. Por estas razones cuando se acudió con una autoridad de la Institución para solicitarle su permiso para tener acceso a los internos a través de la impartición de un taller, en un primer momento fue negada la solicitud, pero con la promesa de que, en unos meses, pasando las elecciones se podría iniciar dicho taller.

La mayoría de los jóvenes con los que se tuvo contacto en la prisión fueron muy abiertos y cooperativos, desde el primer momento se les explicó cuál eran los objetivos del taller. Ellos aceptaron y cooperaron abiertamente, exponiendo sus experiencias. Lamentablemente sólo se contó con menos de una hora a la semana para poder obtener la información necesaria para la investigación.

Durante las primeras sesiones del taller, lo que se pretendía era generar confianza con los internos, así que no se hicieron preguntas íntimas o personales sobre su vida. Se contaba un cuento y a partir de la temática del mismo se hacían preguntas generales. Por ejemplo: “¿qué significa la muerte para ustedes?” o “¿qué opinan ustedes sobre la decisión del personaje principal?” Luego se les pedía que realizaran un pequeño escrito o un dibujo sobre la temática planeada y que a través ellos plasmaran su perspectiva. Después de la tercera sesión se les hacía preguntas sobre su experiencia, pero sin dirigirse a nadie en específico. Los internos que participaban en el taller eran libres de contestar o no. Afortunadamente, la mayoría de los jóvenes que asistían al taller participaron activamente a en la actividad. En las siguientes sesiones se pudo abordar con mayor facilidad las temáticas de interés en la investigación, que eran las referidas a las trayectorias desviadas de los jóvenes internos. Sin embargo, reiterando

lo dicho con anterioridad, el tiempo disponible, del contacto con los internos, terminó siendo un obstáculo insalvable para obtener los resultados esperados, sin que ello demerite los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

La solicitud que se hizo a la autoridad de la institución de realizar, a una muestra de internos, entrevistas en profundidad o relatos de vida fue rechazada con la siguiente justificación: con las reformas constitucionales los adolescentes están más protegidos por la ley y la realización de una entrevista resulta inapropiada. Así que los testimonios de los internos se obtuvieron a través de otros medios.

Por estas razones, en una segunda etapa, solicité el apoyo de “La profesora”¹ para que me proporcionara algunos números telefónicos de jóvenes que hayan salido de la institución, pues ella es una de las personas que tiene mayor contacto con los internos, además de que es una de las personas más queridas por ellos. “La profesora”, accedió a brindarme algunos números telefónicos de jóvenes que accedieron a dejarlos, pues la institución no lleva a cabo un programa seguimiento de reinserción.

De los números que obtuve, sólo tres mujeres accedieron a la entrevista, las cuales han sido entrevistadas en lugares elegidos por ellas, en los que se sienten cómodas, seguras y con libertad para expresarse. Con ellas se hicieron relatos de vida, con especial énfasis en los momentos que consideran clave para explicar su trayectoria desviada. Por ejemplo: la primera vez que hicieron algo fuera de las reglas, su relación familiar en la infancia, las reglas y sus padres, sus amigos y las conductas desviadas, la relación con sus padres y su proyección a sus conductas en la vida social, sus carencias simbólicas y la forma en que pretenden

¹ “La profesora” es el apodo que se le asignó con el fin ético de resguardar su identidad.

llenarlas, el momento en el que cometieron la conducta delictiva, su experiencia en la prisión y su vida después de la prisión.

Una última estrategia implementada fue la llamada “bola de nieve”, la cual consiste en que una persona que ha sido entrevistada como sujeto de estudio recomienda a otra que cumpla con las características para la entrevista, luego esa persona recomienda a otra persona. Por medio de esta estrategia se obtuvieron tres entrevistas más.

Es importante mencionar que los nombres de los entrevistados han sido cambiados, pues es una responsabilidad ética de los investigadores, proteger la identidad de los informantes, en este caso, la de los jóvenes que accedieron a brindar su testimonio; además de corresponder a la confianza que depositaron en la investigadora y, claro está, en la investigación, al compartir momentos importantes de su vida.

En los relatos de vida que se realizaron se hicieron preguntas abiertas con base en las categorías trabajadas en el marco teórico. Por ejemplo, se les preguntó sobre: su entorno primario de socialización, sus trayectorias en diferentes instituciones -escuela, anexos y prisión- sus grupos de socialización secundaria, sus grupos de pares -como las pandillas-, sus amigos, sus espacios sociales y cómo se desenvuelven en la calle, en el barrio o en otros lugares.

Lo que se pretendía obtener de dichos relatos eran las diversas situaciones que se les presentaban en cada uno de los ámbitos considerados en el estudio, y ello teniendo como fondo el momento en que iniciaron su trayectoria desviada y, en algunos casos, una carrera delictiva.

La tesis está estructurada en una introducción, 4 capítulos y una conclusión. El capítulo 1º tiene como objetivo contextualizar el mundo en el que se encuentran inmersos los jóvenes

estudiados, con esto pretendemos comprender de qué manera la juventud entiende la realidad cotidiana en la que están inmersos y a partir de qué contexto se posicionan y configuran.

Los capítulos 2º, 3º y 4º se desarrollan mediante cuatro ejes, mismos que nos sirven para realizar el análisis de la trayectoria desviada de los jóvenes entrevistados. Al respecto, el capítulo 2º se enfoca al análisis del aspecto individual de cada uno de los sujetos, el cual tiene que ver con las decisiones que los encaminaron a tener conductas desviadas. Específicamente, nos centramos en cuándo cometieron el delito que los llevó a prisión, en decisiones que tomaron y a partir de qué situaciones y características. Por ejemplo, su primer delito fue como consecuencia de: un pasatiempo, creencias o ideologías.

El capítulo 3º aborda la importancia de los aspectos grupales y sociales en los jóvenes infractores de ley. Grupales, porque, como mostraremos, existe relación entre las conductas “desviadas” y las relaciones socio-afectivas primarias, en la familia, y en las secundarias - con los amigos o pandillas a las que pertenecen los jóvenes-. En una gran mayoría, estos grupos de relaciones afectivas son tan fuertes que transmiten normas de comportamiento, mismas que el sujeto introyecta. En ocasiones esas normas están basadas en actividades desviadas que son aprendidas por el sujeto. Tratamos de comprender la importancia, pero sobre todo, la gran influencia que tienen estos grupos sobre el sujeto transgresor de la ley. No debemos olvidar que la familia es el primer grupo social al que el sujeto pertenece, y que es la principal institución socializadora –se encarga de la socialización primaria de los individuos- de normas de comportamiento. Además, con los amigos o pandilla, que son grupos de socialización secundarios, se socializan ciertas conductas y formas de comportamiento, como bien señalan Berger y Luckmann (2003).

En cuanto a la importancia de los aspectos sociales, esta considera la pertenencia del sujeto a un espacio geográfico, social y cultural determinado. Se trata del contexto en el que se

desenvuelven los jóvenes y que les influye, aunque no los determina. Sería el caso, por ejemplo, de la posición del joven o de su familia en la estructura social. Por otra parte, el barrio se constituye como el espacio geográfico en el que se sitúan las redes de relaciones socio-culturales que estructuran las formas de integración social. También el barrio sirve como espacio de transmisión de formas de pensamiento, comportamiento y vida.

El capítulo 4º analiza la dimensión institucional y estructural de la trayectoria desviada de los sujetos entrevistados. En él se aborda la relación de la escuela, anexos y cárcel con la conducta delictiva. Las instituciones sociales señaladas son estructuras que facilitan el tejido de redes y relaciones desviadas y delictivas, como mostraremos más adelante. La escuela es una institución de transmisión de conocimiento académico y de valores, pero al mismo tiempo también facilita la creación de grupos delictivos. Los anexos son una institución que se ha convertido, como también mostraremos, en el preámbulo de la experiencia carcelaria debido a su similitud en cuanto a manera de “rehabilitación” con una institución total como la prisión. Por último, la cárcel es un lugar donde se socializa la conducta delictiva y no la elimina.

Finalmente, se elabora una conclusión, misma que nos sirve para sintetizar los hallazgos más importantes de la investigación efectuada mediante su imbricación con el marco teórico y metodológico utilizado.

CAPÍTULO 1. MODERNIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL: REFLEXIONES POLÍTICAS Y SOCIOLÓGICAS SOBRE LA JUVENTUD

Según resultados del Índice de Paz en México (2018): el año 2017 es considerado como el año más violento en la historia del país. A nivel internacional, de acuerdo con el índice Global de Paz (Institute for Economics & Peace, 2018): México es considerado como uno de los países más violentos a nivel mundial, situándose a la par de Etiopía y Palestina, como lo podemos observar en la siguiente gráfica:

Figura 1. Países más violentos

RANK	COUNTRY	SCORE	CHANGE	RANK	COUNTRY	SCORE	CHANGE	RANK	COUNTRY	SCORE	CHANGE
84	Trinidad & Tobago	2.053	↑11	113	Thailand	2.259	↑7	141	Palestine	2.621	↑3
86	Mozambique	2.056	↓6	114	Tajikistan	2.266	↑3	142	Egypt	2.632	↓2
87	Macedonia (FYR)	2.058	↑16	115	Djibouti	2.269	↓5	143	Venezuela	2.642	↓2
88	Haiti	2.064	↓1	116	El Salvador	2.275	↑1	144	Mali	2.686	↓1
89	Bosnia & Herzegovina	2.065	↓3	116	Guinea-Bissau	2.275	↑5	145	Colombia	2.729	↑1
90	Jamaica	2.068	↑3	118	Honduras	2.282	↓10	146	Israel	2.764	↓1
91	Dominican Republic	2.073	↑9	119	Turkmenistan	2.283	↓3	147	Lebanon	2.778	↔
92	Kosovo	2.078	↓15	120	Armenia	2.287	↓7	148	Nigeria	2.873	↑1
93	Bangladesh	2.084	↓10	121	USA	2.3	↑1	149	Turkey	2.898	↓1
94	Bolivia	2.092	↓9	122	Myanmar	2.302	↑15	150	North Korea	2.95	↔
95	Gabon	2.099	↓12	123	Kenya	2.354	↑3	151	Pakistan	3.079	↑1
96	Cambodia	2.101	↓18	124	Zimbabwe	2.326	↓1	152	Ukraine	3.113	↑2
96	Guinea	2.101	↓1	125	South Africa	2.328	↓1	153	Sudan	3.155	↑2
98	Jordan	2.104	↑4	126	Rep of the Congo	2.343	↑2	154	Russia	3.16	↓1
98	Togo	2.104	↓32	127	Mauritania	2.355	↔	155	Central African Rep	3.236	↑1
100	Papua New Guinea	2.109	↓3	128	Niger	2.359	↓2	156	Dem. Rep Congo	3.251	↓5
101	Belarus	2.112	↓2	129	Saudi Arabia	2.417	↑1	157	Libya	3.262	↑1
102	Georgia	2.13	↓4	130	Bahrain	2.437	↑2	158	Yemen	3.305	↓1
103	Rwanda	2.14	↑1	131	Iran	2.439	↓2	159	Somalia	3.367	↔
104	Lesotho	2.144	↓13	132	Azerbaijan	2.454	↑2	160	Iraq	3.425	↑1
104	Uzbekistan	2.144	↓3	133	Cameroon	2.484	↓2	161	South Sudan	3.508	↓1
106	Brazil	2.16	↑1	134	Burundi	2.488	↑5	162	Afghanistan	3.585	↔
107	Uganda	2.168	↔	135	Chad	2.498	↑3	163	Syria	3.6	↔
108	Kyrgyz Republic	2.181	↑4	136	India	2.504	↑1				
109	Algeria	2.182	↓3	137	Philippines	2.512	↓1				
110	Cote d' Ivoire	2.207	↑9	138	Eritrea	2.522	↓3				
111	Guatemala	2.214	↑3	139	Ethiopia	2.524	↓6				
112	China	2.243	↑3	140	Mexico	2.583	↑2				

Fuente: Global Peace Index 2018, measuring peace in a complex world.

En nuestro país, esto se ve reflejado cuando más del 60% de la población, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2018), considera a la inseguridad y la delincuencia como el principal problema que aqueja al país.

Lo que hace aún más preocupante el problema de la delincuencia e inseguridad –lo cual justifica de por sí la investigación realizada- es que, de acuerdo a resultados del Banco Mundial (2013), más del 50 % de los delitos cometidos México han sido realizados por jóvenes de entre 10 y 29 años. Además, un porcentaje similar de los delitos cometidos han tenido a los jóvenes como víctimas.

En el sentido señalado, se puede observar que en nuestra sociedad mexicana contemporánea existe una relación intrínseca entre juventud, violencia y delincuencia. Los jóvenes se han vuelto un tema principal en nuestro país, un fenómeno de relevancia nacional, porque están relacionados principalmente con los temas de delincuencia y violencia, que como ya se ha mencionado, son de los principales problemas sociales que nos aquejan.

En la sociedad actual se están viviendo procesos de reconfiguración y resignificación de muchos aspectos de la vida social, que van desde las instituciones hasta las interacciones interpersonales. Se habla de una individualización de la sociedad, misma que se refleja en los aspectos cotidianos de las personas. En el caso de la tesis de investigación que se presenta, se pretende dar cuenta de las transformaciones que tienen que ver con los jóvenes que han cometido algún delito y que les ha llevado a vivir un proceso carcelario en algún Centro de Internamiento para Adolescentes.

Abordamos en esta tesis temas tan relevantes como: la forma en que las instituciones del Estado están mirando a la juventud y las medidas que desde las instituciones se están tomando con respecto a los jóvenes que cometen delitos, la latente criminalización de ciertos grupos, la fragmentación social, cómo los jóvenes están internalizando y representando el imaginario social del *deber ser* joven a través de sus propias experiencias y trayectorias biográficas, que les llevan, en algunas situaciones, a cometer actos delictivos.

Existen teorías de la posmodernidad que dan cuenta de las transformaciones que se producen a nivel global. También se cuenta con planteamientos teóricos procedentes de Latinoamérica, los que se encuentran en un contexto más cercano a lo que se vive en nuestra cotidianidad mexicana. En nuestro estudio abordaremos un panorama global, aunque prestaremos especial atención a lo que ocurre en el contexto mexicano, y esto con respecto a los jóvenes y su relación contemporánea con las conductas delictivas.

1.1 La nueva era: un contexto de consumo masificado

En las últimas décadas se han producido diversos cambios socioculturales que han afectado el curso, el camino y la velocidad con la que se vive en la sociedad occidental contemporánea. Muchos factores, en la estructura económica de diversas sociedades “desarrolladas”, pertenecientes al occidente del mundo, han afectado a la estructura socio-cultural. Aunque varios autores, entre ellos Zygmunt Bauman (2011) siguen considerando que la sociedad actual sigue siendo una sociedad de clases en la que cada individuo es incluido en una de ellas, y en la que se espera que cumplan ciertas funciones para el beneficio de su sociedad (Bauman, 2011).

En la nueva era de consumismo masificado (Bauman, 2011), (Lipovetsky, 2012), es evidente la existencia de una nueva revolución individualista, como indica Lipovetsky (2012, pág. 5). En ella la sociedad de consumo ha hecho que se viva a través de los deseos y placeres individuales, los cuales se han convertido en valores morales que determinan el comportamiento de los individuos.

De acuerdo a esto, cada vez menos se cree en instituciones sociales como la familia o la escuela. Además: el trabajo ha dejado de ser el ideal de la madurez y la milicia ha dejado de ser el ideal del súper héroe terrestre, pues se le ha visto relacionado con los grupos de la organización delictiva que dañan la estabilidad social. Hay muchos otros ejemplos en los que

las instituciones sociales se hacen cada vez más débiles y vacías de sentido, (Lipovetsky, 2012) nos da algunos ejemplos. En una palabra, las instituciones clásicas están siendo sustituidas por la individualidad y personalización que pasan a ocupar el lugar que antes ocupaban aquellas en la sociedad.

Una de las grandes manifestaciones de estos nuevos tiempos ha sido lo que Bauman (2013) ha llamado “el divorcio entre poder y política”, en él, el Estado ha delegado o abandonado ciertas funciones políticas que ha absorbido el mercado, lo cual le ha brindado un importante poder social a los agentes económicos más relevantes. Al respecto, servicios de bienestar social como la educación o la salud, que brindaba el Estado, ahora son ofrecidos por empresas privadas que buscan beneficios económicos individuales y no de mejora del bienestar social del conjunto de los ciudadanos.

El mercado es el proveedor de una gama de bienes y servicios hechos a la medida de cada individuo. A través de los medios de comunicación seduce al público y crea diversos deseos en los individuos, para los que tiene los productos y servicios que los satisfarán. Además, la sociedad “posindustrial”, como la llama Maffesoli (2004), es la sociedad del autoservicio.

En el aspecto laboral, los lazos se han vuelto fugaces, pues ahora la flexibilidad es el eje central en las relaciones de trabajo. Hoy en día: los contratos son a corto plazo, no existe horario de trabajo definido ni este es estable, y los sueldos se han desregularizado, dependiendo en muchas ocasiones de las decisiones del empresario. Todo lo anterior ocasiona entre los trabajadores un constante estado de incertidumbre y el debilitamiento de lazos emocionales.

Los vínculos humanos ahora son vistos como una relación provisional y frágil, pues el mercado ha creado una ideología de competencia entre los individuos. La sociedad ha pasado de ser una estructura sólida a ser una red líquida (Bauman, 2013). En el rubro familiar, los

lazos emocionales se están volviendo cada vez más frágiles, debido a la situación constante de cambio e incertidumbre. Al respecto:

Los vínculos humanos se han aflojado, razón por la cual se han vuelto poco fiables y resulta difícil practicar la solidaridad, del mismo modo que es difícil comprender sus ventajas y, más aún, sus virtudes morales. (Bauman, 2013: 39)

La transformación de la familia en una institución frágil y fugaz ha convertido a los sujetos en individuos duros y cada vez más punitivos (Lipovetsky, 2012). La ausencia del padre y de la madre, en algunos casos debido al incremento de divorcios y madres en el ámbito laboral, hace que la imagen de estos se haya transformado de manera negativa².

La tecnología ha jugado también un papel muy importante en la formación de esta nueva era: ha eliminado las fronteras políticas y abierto las puertas de toda la sociedad al mundo entero. En la actualidad, existen redes de comunicación y mercado internacional que permiten el acercamiento y conocimiento de muchos fenómenos económicos, culturales, intelectuales, políticos y sociales, permitiendo una constante retroalimentación e innovación de modos de comportamiento y formas de asumir diversas situaciones.

El perfil del individuo de la era posmoderna es: narcisista, personalizado, consumista, administrador de su vida, autónomo, constructor de sí mismo, independiente de la sociedad y exclusivo (Lipovetsky, 2012), aunque siempre se encuentra seducido por las tendencias culturales.

Esta era posmoderna se ha vuelto la herramienta perfecta para el reciclaje de individuos. Es un juego en el que se busca personalizar cada parte de la vida cotidiana, pues la identidad de

² Cabe señalar que no en todas las situaciones en donde se ausenta uno de los dos padres se tiene un efecto negativo para los sujetos.

los sujetos se ha vuelto indefinida, soluble y movable, lo cual contradice la idea de identidad estable a la cual estábamos acostumbrados en la fase sólida de la modernidad.

En el aspecto jurídico también se han visto muchas modificaciones en el cómo y de qué manera se mira y representa la vida cotidiana. Hoy en día todo tiene como trasfondo un problema, algo negativo y lo imposible. Muchas acciones son criminalizadas y castigadas con severidad. Los mecanismos punitivos están siendo utilizados continuamente contra individuos vulnerables como remedio a la “inseguridad”³.

1.1.1 Nuevos planteamientos sobre la identidad

Para Bauman la identidad se ha convertido en un prisma a través del cual se descubren, comprenden y examinan todos los aspectos de interés de la vida contemporánea. Al hablar de identidad nos referimos al proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas. La identidad es, en este sentido, ese proyecto simbólico que el individuo va construyendo (Larrain, 2003). La construcción de la identidad es un proceso cultural, ya que los individuos se definen a través de ciertas categorías compartidas; material, porque los seres humanos proyectan simbólicamente su sí mismo partiendo de su cuerpo; y social, porque la identidad implica la referencia a los otros. La identidad es entendida como el “ser sí mismo” de una persona con respecto a los demás (Taguenca Belmonte, 2016).

Nos encontramos aquí con un “ser sí mismo” como sujeto objetivado en el que se encuentra el sistema social codificado, pero también ante un “ser sí mismo” como individuo subjetivado en el que se halla la relación con otros individuos también subjetivados, cuya particularidad

³ Inseguridad lo pongo entre comillas pues aludo al sentimiento o sensación de inseguridad que se tiene y no a la inseguridad en sí. Más adelante se abordará este punto con mayor detenimiento, pues resulta ser uno de los aspectos importantes para contextualizar la carrera desviada de los jóvenes que se estudian en esta investigación.

es que para ese individuo subjetivado son “otros significativos” (Taguenca Belmonte, 2016, pág. 636).

Pero la identidad, como dice Larrain, no es pasiva, no se construye por las expectativas de los otros, es un proceso de interacción por medio del cual la identidad del sujeto es construida también como resultado de una lucha por ser reconocido por los otros; es decir, la identidad es un proceso intersubjetivo de reconocimiento mutuo.

La construcción de la identidad es un proceso social y no individual, pues se necesita del Otro para diferenciarse y al mismo tiempo identificarse, es decir, significarse y definirse a sí mismo a través del reconocimiento por parte de los Otros. La otredad o la alteridad también definen a la identidad y la construcción de un “nosotros” a través de las diferencias con el “otro”. Por lo tanto, la identidad es una categoría relacional de identificación-diferenciación (Reguillo, 2013).

Una de las características de la época contemporánea, que ha señalado Bauman (2001) es la ambigüedad de las situaciones. En la época que conocemos como primera modernidad se podía hablar de “la identidad” haciendo referencia a algo estable y perdurable, de esa manera se significaban y vivían las experiencias sociales. La modernidad se especializó en transformar las cosas al poner el mundo en movimiento, lo cual hizo que se pusiera al descubierto la fragilidad y la inestabilidad de las cosas. La identidad en la actualidad ya no es concebida como algo dado, en el que las instituciones, normas y reglas sociales, así como ella misma, conservan su forma de una vez y para siempre; es más bien una constante tarea de construcción. Esto genera experiencias ambiguas, imprevisibilidad, ansiedad y temor.

La identidad no es un asunto privado, su carácter incompleto está íntimamente ligado con los demás aspectos de la condición moderna. La forma de nuestro carácter social -por tanto de

la sociedad que compartimos- depende de la manera en que se enmarca la tarea de la individualización y en cómo se responde a ella

De esta manera, la identidad que se construye en los tiempos posmodernos es de carácter social por la referencia con el “Otro significativo”, pero al mismo tiempo lleva en sí la individualidad en la que el sujeto busca ser diferente a los Otros y hacerse notar a través de ciertos productos del mercado que le dan singularidad.

De acuerdo con la postura de Bauman (2001) esa construcción de identidad, a partir de la individualidad, es efímera e incompleta. El individuo tiene que estar en constante búsqueda de sí mismo, como dice Bauman. La construcción de la identidad es una tarea constante debido a la ambigüedad y liquidez de ella.

Christopher Lasch, citado por Bauman (2001), considera que las identidades que se buscan en estos tiempos son tales que se pueden adoptar y desechar como quien cambia de traje, por tanto son libremente elegidas. Además, esa elección ya no supone la adopción de compromisos y la responsabilidad sobre las consecuencias que se produzcan como ocurría en la época de la modernidad sólida.

En el contexto actual, “la identidad” ya no es ese rol dado por la sociedad y asumido por el sujeto como algo que le toca, por lo que se mantenía permanente en el tiempo. Por el contrario, es una tarea en la que hay que estar trabajando permanentemente, ya que siempre queda incompleta, inacabada y abierta.

Como respuesta a este problema, Bauman propone el concepto de “identificación” en vez de identidad, ya que considera que define de manera más objetiva a la situación de incompletud de la identidad.

Bauman (2001) señala que los individuos portan diversas identificaciones en situaciones específicas. Al respecto: se pueden identificar con el Rock, pero al mismo tiempo con cierto

equipo de futbol o con el empleo burócrata. Así que, para este contexto, se puede decir que el sujeto construye identidades o se identifica con diversas identidades.

Con respecto a esto, los delincuentes juveniles están relacionados a una cultura delictiva, aunque de ello no puede extraerse que esta sea su única fuente de identidad, es decir, existen diversos aspectos de la vida, entre ellos las prácticas desviadas, que construyen su yo, su identidad. Como se mencionará más adelante, los sujetos que han tenido alguna conducta delictiva pueden reproducir diferentes roles -como lo diría Goffman- en el escenario de la vida: se identifican con la práctica de algunas conductas delictivas que han aprendido en su entorno cultural, pero al mismo tiempo también se identifican con los roles de padre o madre, estudiante, empleado, ferviente seguidor de alguna religión, fan de algún grupo musical, etcétera.

1.2 Individualización juvenil

En las últimas décadas el tema de la identidad ha sido uno de los tópicos principales en el análisis de las problemáticas sociales. Hablar de identidad en la época actual es hacer referencia a la individualización de los sujetos, mismos que construyen sus identidades a través de la diferenciación con los “otros” y la identificación con los “propios” por medio de diversos dispositivos, como es el caso de los productos de consumo.

Nos encontramos en un contexto de “modernidad tardía”, en el que su característica principal es la individualización, fenómeno este muy distinto a lo que predominaba en la época premoderna en la que los individuos eran seres colectivos, cuyas conductas eran regladas rígidamente por sus grupos de pertenencia. Incluso en la época sólida de la modernidad las conductas individuales correspondían a conformaciones sociales institucionalmente reproducidas.

En la actualidad estamos viviendo un momento en el que la responsabilidad de los actos es exclusiva del individuo. Los sujetos se ven obligados a solucionar individualmente los problemas creados por la sociedad, lo que Bauman (2001) llama: “individualización por decreto” (pág. 28). La individualidad, en la sociedad posmoderna, ya no es una elección sino una obligación en pro de la supervivencia de cada sujeto.

De acuerdo con Gina Zabludovsky (2013), el concepto de individualismo responde a los procesos que se manifiestan a partir del siglo XIX. Por otro lado Emile Durkheim (2007), utiliza el concepto para referirse a la parte individual del sujeto, que nunca deja de estar anclado a su parte social. Para este autor la individualidad está representada en los valores y creencias de una sociedad determinada, por lo tanto, es una forma de conciencia colectiva. Mientras que en George Simmel (2002), el individualismo tiene que ver con la identidad del sujeto moderno que se cuestiona sobre su lugar en la sociedad de masas y la vida urbana; en Norbert Elias (1989) surge como parte de las transformaciones sociales que dieron lugar a la época que conocemos como moderna, la cual se caracteriza por: los procesos de urbanización, burocratización, industrialización y la acumulación del dinero. Estas transformaciones hicieron que el sujeto empezara a preguntarse sobre su posición en la sociedad, misma de la que dependía la construcción de su identidad como diferencia e integración con los demás.

Por último, para Gina Zabludovsky (2013) la individualización es una estructura de la personalidad propia de las sociedades industrializadas, en la cual la idea del “Yo” busca diferenciarse de los demás. Desde esta perspectiva, la sociedad es percibida como una especie de carcelera que impone restricciones y obliga al sujeto a contener dentro de sí lo que quiera hacer o expresar.

En la época contemporánea la individualidad toma otro significado, pues los individuos se preocupan cada vez menos por los problemas del Otro y el mundo gira en torno al sí mismo del sujeto. Para Bauman, citado por Zabudorsky (2013), el otro lado de la individualización es la desintegración de la ciudadanía. La individualización consiste en convertir la identidad en una tarea, cargando al individuo de la responsabilidad de cumplirla, asumiendo las consecuencias o los efectos secundarios de esa tarea.

Daniilo Martucceli (2010) considera que la sociedad contemporánea está atravesando por una transformación estructural de singularización, esto es, que el individuo se ha convertido en el eje de análisis de los fenómenos sociales, ya que es en ellos donde se obtiene plena significación. La tarea, por tanto, es poner la atención en las experiencias individuales. Añade que la socialización, que antes se consideraba como uno de los principales mecanismos de integración de la sociedad, hoy aparece como un excelente mecanismo de fragmentación. La singularidad se impone como una evidencia.

Hoy en día, los individuos son socializados de la misma manera que en la modernidad sólida: a través de procesos culturales. La diferencia estriba en que la modernidad líquida esa socialización se dirige hacia la fragmentación y diferenciación social, no a la unidad e integración social. Esto no quiere decir que el sujeto se encuentre solo y no forme parte de colectivos o grupos de identificación. Por el contrario, las instituciones y sociedad en general siguen estando dirigidas al individuo.

Los conceptos de individualización o singularidad hacen referencia a una nueva forma de significar el mundo social y a los individuos que la construyen. Estamos en un momento en el que el individuo pretende diferenciarse a toda costa de los Otros, y en el que se identifica con diversas identidades momentáneas.

1.3 Política de fragmentación, exclusión y criminalización

En las últimas décadas ha aumentado la desigualdad socioeconómica en el mundo, especialmente en países considerados tercermundistas. Se han incrementado las condiciones de vulnerabilidad para ciertos sectores sociales, las políticas neoliberales se han encargado de criminalizar y marginar a los indeseados⁴, a los que se ha confinado en ciertos espacios geográficos, como colonias o barrios de difícil acceso, e instituciones como las prisiones.

De acuerdo con Gonzalo Saraví (2015), el contexto neoliberal ha dado tenido como resultado la fragmentación social, la cual se refiere a la exclusión de los sectores sociales más vulnerables: jóvenes, indígenas, mujeres, migrantes y desempleados, entre otros. Esta situación de exclusión hace, en algunas ocasiones, que se vean orillados a tomar como vía de acceso a cierto bienestar, que proporciona la integración a la estructura social, las conductas desviadas.

La fragmentación social enfatiza el vínculo entre exclusión y desigualdad, y se da en espacios físicos y geográficos específicos. La fragmentación social hace referencia a la coexistencia de grupos de estratos socioeconómicos distintos en el mismo espacio geográfico. Estos grupos pueden vivir juntos espacialmente; aunque estén separados, incluso excluidos, socialmente. Un ejemplo muy ilustrativo de esto es Santa Fé, en la Ciudad de México. También en Pachuca, aunque no haya espacios de fragmentación tan marcados, existen barrios cercanos al centro de la ciudad que culturalmente se separan y excluyen.

El estudio de este contexto de exclusión y fragmentación social no solo incluye el ingreso económico de las familias, sino también la diferencia de condiciones de vida de sujetos que

⁴ Las personas son parte de grupos vulnerables como los pobres, indígenas, mujeres, jóvenes, desempleados, etcétera.

pertenecen grupos sociales distintos, y que se expresan a través de prácticas y emociones diferenciadas que se socializan y moldean su vida cotidiana.

Respecto a lo anterior, resulta significativo lo que nos dijo Roberto en una de las entrevistas realizadas. Él señalaba en la misma cómo vivió en el barrio y cómo con el tiempo la vida que allí llevaba ya no le llenaba. Le gustaba leer, escuchar otro tipo de música que la que se escuchaba y realizar otro tipo de actividades. No hay que olvidar que, cada grupo social estructura sus parámetros y normas de conducta, establece sus actividades, gustos y maneras de hablar específicas que son parte importante para que se dé la fragmentación social.

En el contexto mexicano, a partir de los años ochenta, cuando entran las políticas neoliberales de mercado, se dan grandes transformaciones en el modelo de desarrollo. También nuevas formas de producción del espacio urbano, en las cuales se puede observar el impacto de las políticas neoliberales en el bienestar y prácticas de los individuos.

De acuerdo con Gonzalo Saraví (2015) en México se crearon nuevos patrones de residencia. En los que mediante espacios cerrados se impide la entrada a los intrusos. Se trata de condominios y residencias pertenecientes a la clase media alta y alta. La clase baja también tuvo sus nuevos espacios habitacionales en grandes complejos de viviendas de interés social. Los condominios cerrados y las viviendas de interés social son respuestas que emergen bajo los nuevos parámetros, mismos que están detrás de las necesidades habitacionales –mientras para las clases medias y altas estas se centran en la seguridad, para las clases bajas lo importante es disponer de una vivienda con los servicios esenciales cubiertos: agua, luz, gas y desagües, en un barrio que disponga de servicios, esencialmente públicos. Es decir, las necesidades son distintas por clases sociales. (Saraví, 2015)

Con los nuevos modelos de vivienda se puede observar la tendencia a la segregación o marginación por clase social. Esto define, en gran medida, la forma en cómo se interpreta la

vida por parte de los sujetos; ya que el lugar de residencia, junto con los aspectos culturales, influye en la socialización de los sujetos y en la mirada que ellos tienen sobre la realidad.

En esta era global, la clase marginal es vinculada con los problemas de la ley y el orden, por lo que a los sujetos que a ella pertenecen se les trata como a delincuentes. Uno de los grupos de esta clase que sufre esta desigualdad social con mayor intensidad son los jóvenes. De estos se espera infinidad de logros, aunque se les limita los medios para conseguirlo. De hecho, la mayoría de los jóvenes que se ven involucrados en actos delictivos han sido influenciados y presionados por una cultura del éxito fácil que es consumista, individualista y egocéntrica, pero que les limita enormemente las oportunidades de logro, consumo, satisfacción y construcción identidad, aunque los culpabiliza y criminaliza de intentarlo por vías alternativas de acceso, las únicas de las que disponen en las muchas ocasiones.

Los jóvenes son excelentes candidatos a los daños colaterales⁵ de la sociedad de consumo en la que estamos viviendo; además cada vez más son criminalizados por no aprovechar las oportunidades que la sociedad les ofrece, las que les permitirían lograr las metas propuestas por la cultura hegemónica en su actual fase de globalización (Bauman, 2011).

David Garland (2012), Loïc Wacquant (2012) y Thomas Mathiesen (2003), hablan de un contexto sociocultural de “modernidad tardía” que, a partir de múltiples transformaciones culturales y estructurales, ha tenido cambios que se pueden visualizar en las reformas realizadas a las leyes que rigen las naciones-Estado. Estos cambios, que son estructurales, tienen efectos importantes en las relaciones interpersonales que tienen lugar en diversos

⁵ Los daños colaterales se refieren a los efectos no intencionales que son dañinos para la sociedad, en especial para ciertos grupos (Bauman, 2011). Este autor considera que la desigualdad social en que viven los convierte en extraños, excluidos y víctimas propiciatorias de las catástrofes y el internamiento. La cuestión se agrava si se es pobre y además se pertenece a un grupo considerado como peligroso, como es el caso de los jóvenes.

contextos. Caso paradigmático de ello es la que se tienen en la cárcel, que se rigen por la implementación operacional de políticas criminales que han ido cambiando a medida que se iban produciendo las transformaciones culturales y estructurales de las sociedades.

Según Loïc Wacquant (2010) existe un encarcelamiento desmedido de ciertos sectores de la población que están en una situación económica y social de desventaja. Este autor considera que el Estado Penal se ha convertido en una política de “criminalización de la miseria” que hace un perfecto complemento con la economía neoliberal del trabajo asalariado precario y los nuevos programas sociales, que tienen la finalidad de controlar a ciertos sectores de la población, incluido a los jóvenes, sobre todo si estos pertenecen a la clase baja y marginada. En la sociedad moderna, dice David Garland (2012), las nuevas teorías criminológicas han sufrido un cambio. En la actualidad predominan las teorías del control de los individuos que se ven atraídos por conductas antisociales y delictivas, sobre las teorías de reinserción. Se da una tendencia hacia la criminalización de ciertos sectores de la sociedad: pobres, jóvenes y migrantes, por ejemplo. A estos sectores se les ha estereotipado como individuos ingobernables, incorregibles o depredadores peligrosos que deben estar aislados de la sociedad por tiempo indefinido.

El sistema penitenciario ha servido para la “invisibilización de los problemas sociales” (Wacquant, 2010) que el antiguo régimen benefactor dejó como consecuencia de su decadencia y que el Estado penal los ha solucionado con el encarcelamiento masivo de la población que ha sido vulnerable a dichos problemas.

Como consecuencia del desarrollo y ampliación del sistema penitenciario se ha producido el fortalecimiento del cuerpo policial y, en algunos casos, militar, el endurecimiento de los procesos judiciales y de las leyes que los respaldan, y un irracional crecimiento de la población carcelaria.

La guerra contra el crimen, copiada y aplicada por diversos países, ha sido la punta de lanza para el endurecimiento de las penas y la aplicación selectiva de las leyes. Esto ha traído como consecuencia negativa, entre otras, la sobrepoblación en las instituciones carcelarias.

La sociedad contemporánea se ha convertido en un Estado Penal que ha sido producto de la crisis del Estado Benefactor como sistema de ayuda social. La decadencia de los programas de asistencia social devino en “bulimia carcelaria” Loïc Wacquant (2010, pág. 99), es decir en el encarcelamiento desmedido de ciertos sectores de la población, los que están en una situación económica y social de desventaja.

En el antiguo Estado Benefactor⁶ se confiaba en el progreso de la racionalización de la justicia penal y la lucha contra el delito. La imagen del delincuente era la de un sujeto desfavorecido y necesitado de la ayuda del Estado y la sociedad. De esta forma:

Los individuos se volvían delincuentes porque habían sido privados de una educación adecuada o de una socialización familiar o de oportunidades laborales o de un tratamiento adecuado de su disposición psicológica anormal. (Garland, 2012, pág. 52)

Al nuevo modelo político, económico y social, que ha reemplazado a los programas del Estado Benefactor, Wacquant (2010, pág. 34) lo ha llamado “Neodarwinista”, ya que promueve la competencia y elogia el individualismo en la vida cotidiana, haciendo del trabajo una obligación social. A quien no pueda entrar a este sistema se le considerará como desviado.

⁶ Se considera que el periodo del Estado Benefactor dura de 1890 a 1970. Se le considera de esta manera porque las políticas públicas de seguridad social estaban centradas en el bienestar de la población en general.

1.4 Jóvenes contemporáneos y cultura delictiva

Las transformaciones estructurales que han dado lugar a la sociedad contemporánea han afectado en la significación y definición que hace el sujeto de sí mismo. La tendencia es hacia la individualización y la integración social se realiza a través del consumo.

Para los jóvenes ingresar a grupos de referencia está determinado, cada vez más, por el nivel y tipo de consumo que puedan tener. En este sentido, se identifican y adhieren con un Otro u Otros a través de ciertos productos de mercado que producen estatus, al tiempo que les permiten diferenciarse de los demás.

En efecto, el consumo objetual y del “sí mismo” —sujeto a una conformación del individuo con base en su propia objetivación como objeto de consumo— dota de una identidad individual que identifica al mismo tiempo que permite subconjuntos de pertenencia social no permanentes, pero que igual funcionan como integradores en el plano económico, cultural, simbólico, político y social (Taguenca Belmonte, 2016)

De acuerdo con este autor, en el artículo citado, los jóvenes de la sociedad globalizada son socializados de tal manera que tienen la capacidad de jugar en diferentes campos sociales, lo que condiciona su conciencia de sí mismo, es decir, su identidad.

Una de las principales dimensiones en la construcción de la identidad en los jóvenes, de acuerdo con Taguenca, es el consumo, pues el mercado define los símbolos colectivos identificadores que permiten la integración a determinados grupos de referencia, pero al mismo tiempo clasifica y fragmenta a los grupos que no tienen acceso a ellos. Cabría preguntarse si esto realmente es así o si el autor no está confundiendo mercado con cultura.

En el sentido señalado, poniendo el reflector en los grupos de jóvenes que son excluidos por no tener acceso a ciertos bienes de consumo, aunque con la intención de no hacer

generalizaciones, hay ciertos grupos de jóvenes que optan por identificarse con grupos delictivos o que tienen acceso a ciertos objetos de consumo a través del delito.

En palabras de Robert Merton (2002) la estructura social se encarga de exigir diversas metas culturales a los individuos. Su cumplimiento depende, en muchos casos, de la obtención de determinados dispositivos, tanto materiales como cognitivos. Es el caso del acceso a la tecnología y a ciertos bienes y servicios, mismos que sólo están a disposición de determinados grupos sociales, lo que afecta a la equidad en la distribución social de oportunidades. El sistema educativo y el mercado de trabajo son paradigmáticos al respecto. Pero no sólo el deseo de consumir y adquirir bienes y servicios es el eje que conduce a tener conductas delictivas en la época contemporánea, también es el deseo de engrandecer y alimentar el ego partir del individualismo que está latente en muchas partes de la sociedad. Además, existe una tendencia creciente a reducir la responsabilidad de las decisiones que toman los jóvenes por parte de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quienes hacen ver al joven delincuente como la consecuencia de las diversas circunstancias de vulnerabilidad que causa el entorno capitalista. Al respecto:

Los sistemas deben tener la capacidad para reconocer la pesada carga que algunos niños y adolescentes llevan, y ayudarlos a transitar hacia la adultez saludable y productiva, proveyéndoles servicios que tomen en cuenta los daños que les ha provocado el haber estado expuestos a la violencia. (CNDH; CIESAS, 2017)

Esta idea es internalizada por los propios jóvenes, quienes justifican y responsabilizan a su “situación” de haber tenido conductas delictivas. De la misma manera, internalizan el imaginario social de lo que es la “juventud”, es decir, las conductas desviadas que tienen “permitido” cometer por ser “jóvenes”, pues cuando sean adultos no lo serán.

Hay diversos tipos de jóvenes delincuentes, o en otras palabras, hay diversas circunstancias y situaciones que llevan al adolescente a construir su trayectoria desviada, pero se pueden destacar las siguientes: el que delinque para pertenecer y ser reconocido por ciertos grupos delictivos; y el que delinque para tener acceso a objetos de consumo que les permiten acceder a grupos con los que se sienten identificados, pero que no necesariamente son delictivos, como muestra vale el siguiente ejemplo perteneciente a la entrevista realizada a Karina⁷: “muchas veces admito que lo hice por encajar, encajar en ciertos circuitos”.

Algunos jóvenes lo que buscan es el reconocimiento como miembro de organizaciones de narcotraficantes con reconocimiento nacional o internacional, como los “zetas”. No les importa a qué precio lo consigan, la recompensa es el respeto y el poder. Por otro lado, hay jóvenes que están dispuestos a cometer actos delictivos para poder comprarse ropa de “marca” u objetos de consumo que les darán acceso a ciertos grupos y clases. Ellos, en palabras de Pierre Bourdieu (1995), utilizarán las diversas estrategias que tengan a su disposición para entrar o permanecer en el campo deseado.

También la comisión de actos delictivos se vuelve para algunos jóvenes una fuente de adrenalina, una emoción que les gusta y que se vuelve adictiva. Además no siempre el dinero es el fin último en la comisión de actos delictivos por parte de los jóvenes. En este sentido:

Karina: Sí me arrepiento porque se dañaron a personas, pero sería mentirte decirte que no me gustó la sensación. Sí, me gustó la sensación de ser perseguida por la policía y la adrenalina de entrar y sí, si me gustó la sensación, esa adrenalina me gustó mucho...”

De acuerdo con lo planteado anteriormente, algunos jóvenes de la época contemporánea están significando el mundo desde un plano individualista y egocentrista, en el que el “Otro” ya no

⁷ Karina es una joven de 26 años, actualmente, que estuvo internada en el Centro de Internamiento para Adolescentes de la Ciudad de Pachuca, Hgo. En el apartado de los Anexos se dará una explicación más amplia sobre su biografía.

es tomado en cuenta o se cosifica, en el que los medios para conseguir los objetivos ya no son tan importantes al momento de decidir, pues ahora lo que interesa es el fin, así que si tienen que conseguir algún objetivo a través de conductas delictivas para ellos es justificable. Dentro del ámbito delictivo, las conocidas “bandas” o “pandillas” de los años 80, que representaban la segunda familia para los jóvenes, pues se podían observar lazos emocionales de lealtad y hermandad, están siendo sustituidas, en algunos casos, por lazos y relaciones económicas de uso, es decir, la relación de un miembro termina cuando el grupo considera que ya no les es útil.

Las principales características del proceso de construcción de las identidades líquidas de los tiempos actuales son: fragilidad, inseguridad, ansiedad y fugacidad. Esta fugacidad con la que miran la realidad los jóvenes la podemos observar en el testimonio de Germán⁸ cuando habla acerca de la muerte:

..., a mí me gustaría tener una muerte bien loca, bien avanzada [...] pues la neta me gustaría morir bien drogado y en una balacera, algo así bien extremo; que digas: ¡no mames, este güey se peló! (¿Por qué?) No sé, ha de ser una sensación bien cabrona, o sea tener la adrenalina al millón y ta, ta, ta (representando los disparos de una pistola), saber que si te apendejas mamas y pues [...] o sea, así, ni sentir, que de repente pa, pa, pa! (representando los disparos de una pistola) venadeando y bolas, se arriveteó, se llevó a siete y se lo llevaron a él [...] dicen que para morir nacimos ¿no?

Para muchos jóvenes, lo importante es vivir el momento, pues lo único que ellos tienen seguro es el momento en el que viven. El futuro es algo incierto que muy pocas veces se plantean. En este sentido, Sebastián⁹ comenta:

⁸ Es un joven de 20 años que lleva recluido en la prisión durante poco más de 3 años por Femicidio y organización delictiva. Su sentencia en un primer momento fue de 6 años 9 meses pero con las modificaciones a la ley le redujeron su sentencia a 4 años 6 meses.

⁹ Es un chico de 16 años, lleva 6 meses de internos por el delito de Homicidio.

Sí, he pensado en mi muerte, ¿cómo será?, ¿cómo moriré? Ahogado, de una sobredosis. Pero, pues así, fuera de lo normal, ¿no? Ahora sí que lo pienso y digo: pues mejor hacer más cosas, como disfrutar la vida.

De la misma manera que Sebastián, Germán no mira hacia el futuro. Su intención es disfrutar del momento, incluso comenta que su deseo no es vivir muchos años. De esta forma, señala:

[...] llevar una vida feliz, contento, disfrutando. Hacer lo que te gusta, disfrutar lo que estás haciendo sin importar en dónde estés [...] yo quisiera ser rapero para andar cantando y drogándome en todos lados, andar loqueando [...] No pienso morir muy viejo, no está en mis planes llegar a viejo, ¿ves? No quiero llegar a una edad en la que ya esté bien puteado, y ¡no!... Quiero disfrutar mientras pueda, ganar dinero.

La singularidad de la que hablaba Martuccelli (2010) la podemos observar cuando los jóvenes plasman algún signo en objetos de uso común que los pueda distinguir de Otros. Por ejemplo en las armas de fuego cuando mandan grabar su nombre o apodo o cuando las decoran con oro o joyas, personalizándolas.

Con respecto a la situación de inestabilidad, ansiedad e inseguridad, en el caso de los jóvenes que han cometido alguna conducta delictiva, se puede encontrar en los casos de quienes consideran que más vale un año bien vivido¹⁰, que 50 años en la pobreza y sufriendo carencias. En este caso, los jóvenes están dispuestos a arriesgar su libertad y su vida con tal de obtener dinero en unas horas, prefiriendo este modo de obtenerlo más que la realización de un trabajo convencional mal pagado en el que se necesita mucho tiempo para obtener los mismos ingresos. En el contexto en que se mueven estos jóvenes el dinero rápido y fácil es sinónimo de oportunidad y significado como la llave que abre muchas puertas.

¹⁰ Se refiere a tener dinero que les permite acceder a bienes de consumo como autos, casas, viajes, bebidas y hasta mujeres.

1.5 Jóvenes y delincuencia: una mirada institucional

En el aspecto estructural también se han notado los cambios y transformaciones en la manera de mirar a los jóvenes que delinquen, pues en la época moderna los jóvenes o “menores” que cometían un acto delictivo eran víctimas de una mala socialización por parte de la familia e instituciones formadoras, por lo que necesitaban una tutela que les guiara y regresara al buen camino. Por esta razón las prisiones para menores se llamaban “Tutelares para Menores”.

En el año 2005 se hicieron reformas al Sistema de Justicia para Adolescentes, en ellas ya se les mira como personas que pueden racionalizar su conducta. A pesar de ello, aún no se les considera del todo responsables de sus actos, ya que se sigue teniendo la idea de que por el hecho de ser adolescentes su cerebro aún no está maduro y, por tanto, sus conductas son todavía mayoritariamente emocionales. Este argumento de tipo biológico-psicológico oculta el hecho de que las instituciones no les proveen de los recursos necesarios para una vida de calidad, que su entorno es de permanente violencia, y que los jóvenes sobreviven y se defienden a través de conductas delictivas. Ejemplo de esto es el siguiente:

Los adolescentes que están tratando de protegerse a sí mismos de la violencia, o que no saben cómo lidiar con las experiencias de violencia que han vivido, pueden engancharse en comportamientos delictivos como una manera de obtener una sensación de control sobre sus vidas caóticas [...] los adolescentes experimentan elevadas emociones y son más vulnerables al estrés y más propensos a reaccionar sin pensar que los adultos. (CNDH; CIESAS, 2017, pág. 12)¹¹

Como se puede observar, las instituciones están mirando a los jóvenes como esas personas que todavía no se encuentran maduras y necesitan protección por parte de su entorno, ya sea

¹¹ Es parte de la información que se publicó en un reporte que rindió el Procurador General de Estados Unidos, quien ordenó la conformación de un grupo especial de trabajo para poder indagar los efectos que tiene la violencia en los niños y adolescentes que han sido expuestos a ella.

la familia o el Estado. En este sentido, las conductas delictivas de los jóvenes delincuentes son consecuencia de haber vivido circunstancias adversas y sufrido violencia. Al respecto:

Intentamos con ello mostrar lo que estas condiciones son susceptibles de producir cuando no existen o no operan de manera adecuada los mecanismos que deberían haber protegido a estos adolescentes e impedido que llegaran a los extremos que lo han hecho, produciendo graves daños tanto a la sociedad como a ellos mismos. (CNDH; CIESAS, 2017, pág. 85).

Otro ejemplo no lo da un directivo del Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca al comentar lo siguiente:

[...] el trabajar con este tipo de jóvenes es bien difícil, porque desde su casa no tienen oportunidad, no les dan esa salvedad, no les dan esa orientación, o sea nada más los avientan a la calle y ya [...], ya sabes caminar, pues órale, hazle como puedas. Hay que trabajar con mucha cautela, con mucho tacto [...]¹²

Hoy en día no se les da tratamiento de “rehabilitación”, sino que se les implementa un programa¹³ en el que se les brinda herramientas para que puedan ser “reinsertados” a la sociedad y puedan llevar una vida de acuerdo a las normas morales y legales establecidas socialmente.

Uno de los cuestionamientos que se hace las instituciones penitenciarias, en la época contemporánea, es sí estas realmente sirven para lograr una buena reinserción. La idea que está detrás de este cuestionamiento es la de la utilidad de las instituciones que privan de la libertad más allá de ser centros de reclusión y encierro de aquellos que infringen la ley. En efecto, se pregunta si son los medios adecuados de reinserción, en nuestro caso sí permiten a los jóvenes aprender a vivir bajo las reglas en una sociedad que los excluye.

¹² Es parte de la conversación con un directivo del Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, en la cual me invitaba a no hacer preguntas de la vida personal a los internos.

¹³ Programa integrado por cuatro aspectos: laboral, educativo, deportivo y cultural

Además, la forma en que los jóvenes son tratados en los centros de internamiento nos dice mucho de cómo están siendo significados. Al respecto:

A menudo el sistema ve a estos niños como carentes de un futuro esperanzador [y los considera] incontrolables, por lo que suelen etiquetarlos como “oposicionistas”, “deliberadamente irresponsables” y, en último término, como “intratables” [...] Cuando el sistema de justicia juvenil responde sólo con castigos, [existe la tentación de tratar a] estos adolescentes [dentro del] sistema de justicia penal para adultos. (CNDH; CIESAS, 2017)

Dentro del imaginario social para la adolescencia y la juventud, sus conductas delictivas son un tanto justificadas, ya sea por su “incapacidad mental para tomar decisiones adecuadas como los adultos”, o por las circunstancias de violencia o de vulnerabilidad a las que están expuestos en su entorno.

Erik Erikson (2006) consideraba que la crisis de la identidad se daba en la adolescencia y en adultos que padecían alguna enfermedad mental, pero ahora la crisis de la identidad se ha convertido en un estado permanente de la sociedad contemporánea (Bauman, 2001).

1.5.1 Panorama estadístico sobre juventud y delincuencia en México

Un panorama estadístico es una importante fuente de información que nos puede poner en contexto sobre cualquier tema que estemos investigando, pero es necesario tomar en cuenta las deficiencias que puede tener cualquier representación de la realidad social, como las llama Becker (2015).

Una representación de la realidad social, según este autor, es: un mapa, una película, un documental, una fotografía, tablas estadísticas, relatos, etc., es decir, cualquier fuente que nos brinde información sobre el tema que estemos investigando. Pero dicha representación, cualquiera que sea, es sólo una imagen parcial del fenómeno que nos interesa, aunque resulta ser adecuada.

En este sentido, el panorama estadístico que se mostrará en los siguientes párrafos es una representación de la realidad social que nos contextualiza sobre la situación y la relación que tienen las categorías juventud y delincuencia en nuestra sociedad mexicana actual, es decir, cómo se miran y se interrelacionan desde las instituciones, ya que las estadísticas que a continuación se muestran tienen una delimitación institucional, lo cual permite vislumbrar una de las tantas miradas que se pueden tener sobre los jóvenes que tienen conductas delictivas.

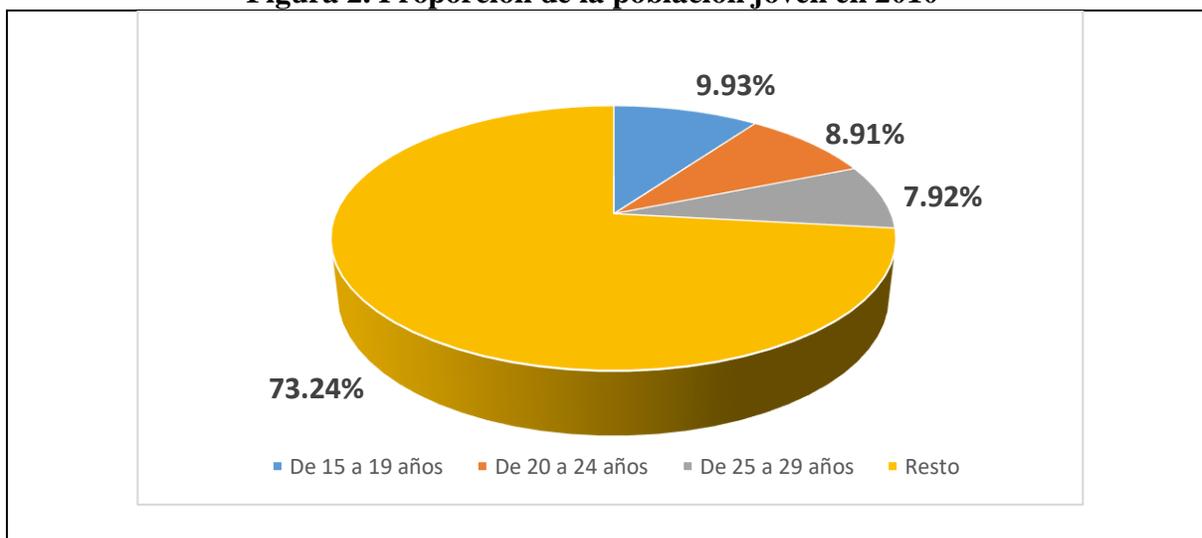
Las estadísticas, como dice Kessler (2004), sólo dan cuenta de los casos denunciados o encuestados de la población que tuvo confianza en la institución que elaboró dicho trabajo. Por tanto, el uso de la información brindada por la encuesta se debe tomar con mucha cautela, dándole el sentido que se requiera en cada estudio en particular.

El objetivo de este capítulo es mostrar, a través de las estadísticas, un panorama general de cómo las instituciones están mirando a la juventud y cómo se ha hecho una relación muy estrecha con el concepto de delincuencia; es decir, si a la categoría juventud se le agregan referentes como pobreza, desempleo, analfabetismo, pandilla, etc., se considera que la conducta delictiva está inmersa por *default*.

1.5.1.1 Los jóvenes mexicanos

Dentro del marco de las instituciones gubernamentales se define como joven a la persona que se encuentra en el rango de edad de entre 15 y 29 años. De los 15 a los 19 años son considerados adolescentes, de los 20 a los 24 jóvenes y de los 25 a los 29 adultos jóvenes. Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, para ese año vivían 29 mil 706 jóvenes en México, lo cual representa el 26.76% de la población total del país, casi la tercera parte. Del total de la población joven, el 37.12% tiene de 15 a 19 años, que es el grupo de jóvenes que serán sujetos de estudio para esta investigación. La siguiente gráfica nos muestra estos datos.

Figura 2. Proporción de la población joven en 2010



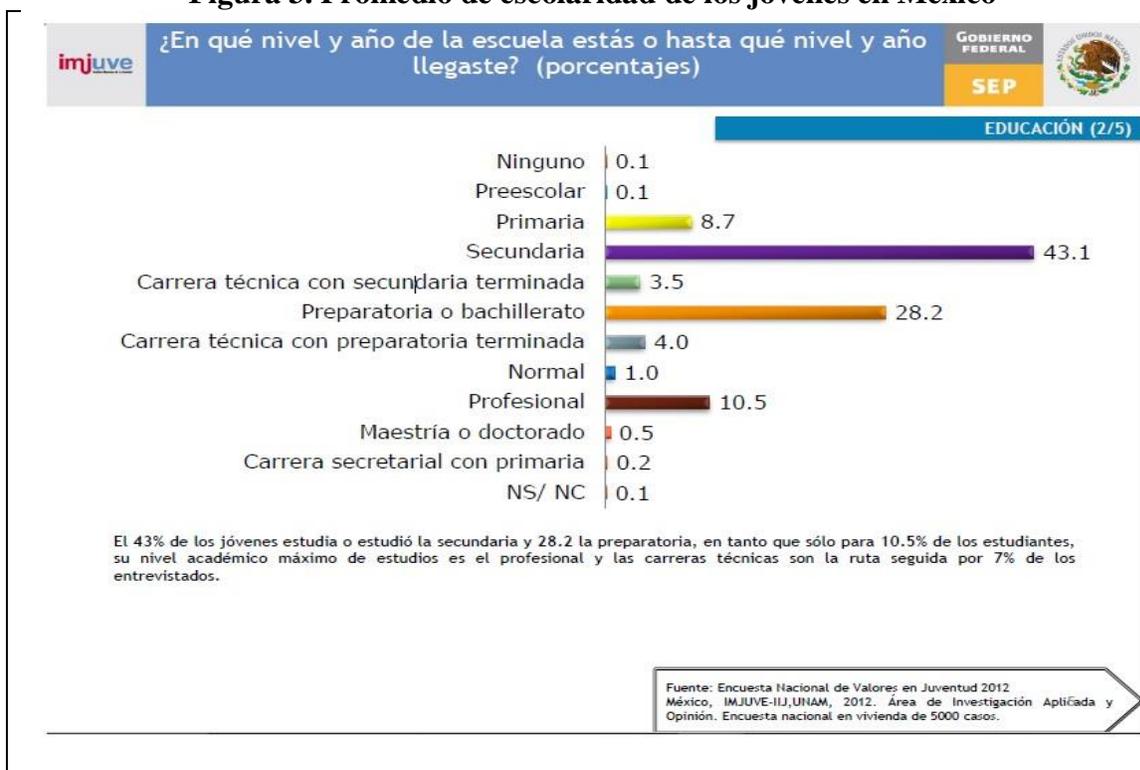
Fuente: Elaboración propia con los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010, consulta interactiva.

Según el estudio Panorámica de la Población Joven en México (2014) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2014 vivían 29.9 millones de jóvenes de 15 a 29

años en nuestro país, lo que representaba el 21.9% de la población total. Como se puede observar, haciendo una comparación con los datos de 2010, la proporción de la población joven disminuyó, lo que se considera resultado del envejecimiento de la población.

De los 21.5 millones de jóvenes que vivían en 2014, 10.3 millones asisten a la escuela; de los cuales el promedio de escolaridad para la población no adulta (de 15 a 19 años) es de 8.6 años concluidos aproximadamente (INEGI, 2014); es decir, el nivel educativo al que llegan los jóvenes en promedio es la secundaria, lo podemos observar en la siguiente gráfica.

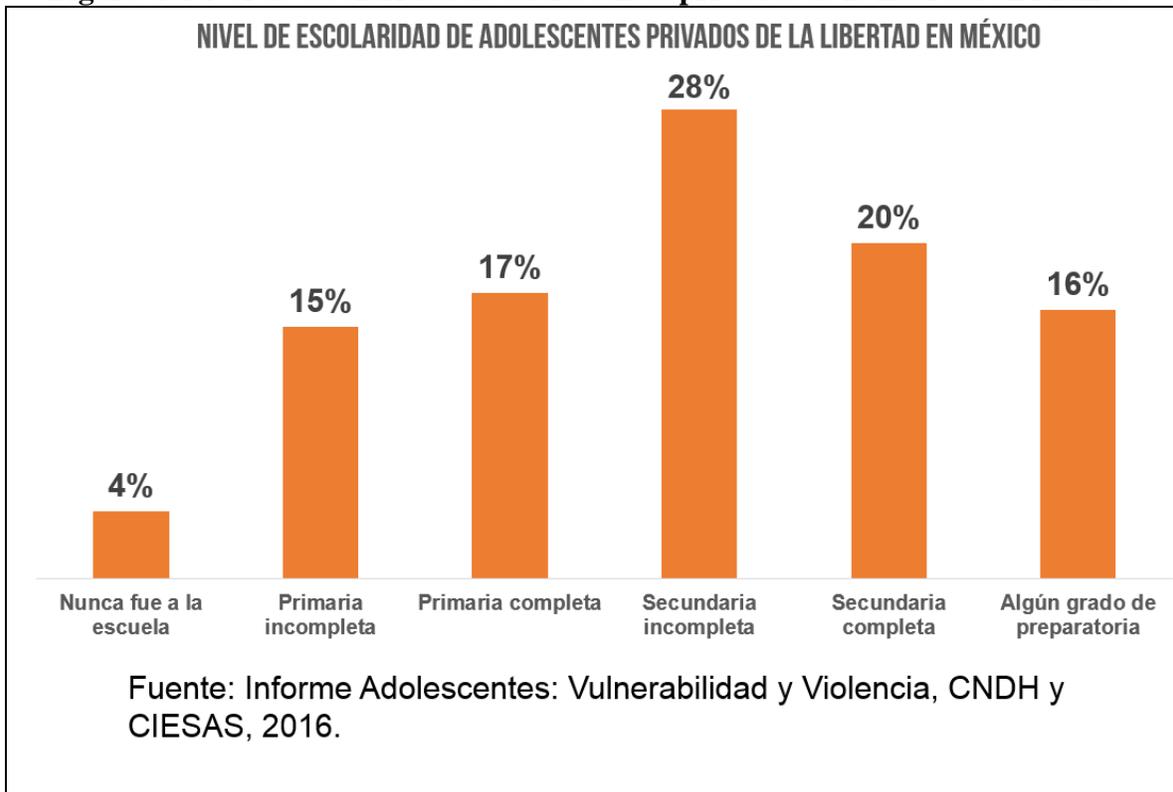
Figura 3. Promedio de escolaridad de los jóvenes en México



Fuente; Encuesta Nacional de Valores en Juventud (2012).

Estas cifras se corresponden también con los porcentajes de jóvenes internados en los Centros de Internamiento para Adolescentes. En este sentido, de acuerdo con el Informe Especial “Adolescencia: vulnerabilidad y violencia” presentado en 2017, se observa que cerca de la mitad de los jóvenes privados de libertad logra llegar a la educación secundaria, de los cuales al 70% les gustaba asistir a la escuela. (Azaola, 2017)

Figura 4. Nivel de escolaridad de adolescentes privados de la libertad en México



Estos datos resultan relevantes para la problemática tratada en esta investigación, ya que el nivel escolar es importante para el ingreso a un trabajo formal, es decir, para la mayoría de los trabajos formales se tiene como requisito el bachillerato como nivel educativo mínimo. En otras palabras, a la mitad de los jóvenes mexicanos les resultará difícil tener acceso a un empleo o actividad económica formal.

Los datos analizados por Azaola (2017) muestran que el 41% de los jóvenes que se encuentran en un Centro de Internamiento comenzaron a trabajar entre los 13 y 14 años, y la mayoría (64%) lo hace para contribuir a los gastos familiares. Los empleos más frecuentes son como vendedores en comercios informales y formales; como ayudantes en algún taller; como albañiles, franeleros y lavaplatos.

Tomando en cuenta los resultados de la Encuesta Nacional de Valores en la Juventud (ENVAJ) (2012), los jóvenes consideran que entre mayor sea el nivel académico más posibilidades tienen de encontrar un “buen trabajo”, pero, ¿qué significa para los jóvenes tener “un buen trabajo”?, y específicamente ¿qué significa para los jóvenes que han experimentado el encierro carcelario obtener “un buen trabajo”?

Para las instituciones gubernamentales los jóvenes tienen “un buen trabajo” cuando su nivel académico es profesional y obtienen un empleo en el que los ingresos económicos son altos, cuentan con un contrato laboral y por lo tanto tienen prestaciones de acuerdo a la ley, lo que hace que su empleo sea estable. En todo caso esto dependerá de las oportunidades del mercado de trabajo, en primer lugar, y de las decisiones laborales que tengan los jóvenes, en segundo término.

En México el empleo informal y mal pagado es lo que más abunda, lo cual está en concordancia con el nivel académico alcanzado por los jóvenes, que en su mayoría no alcanza el mínimo solicitado para la obtención de un empleo formal. Esto a pesar de que institucionalmente se espera que los jóvenes cumplan con las expectativas económicas que se espera de ellos. Sin embargo, estas mismas instituciones no les están brindando las oportunidades y medios necesarios para que cumplan con ellas. A esto Merton (2002) lo denomina como una contradicción entre “las metas culturales esperadas” y los “medios institucionales disponibles para alcanzarlas.

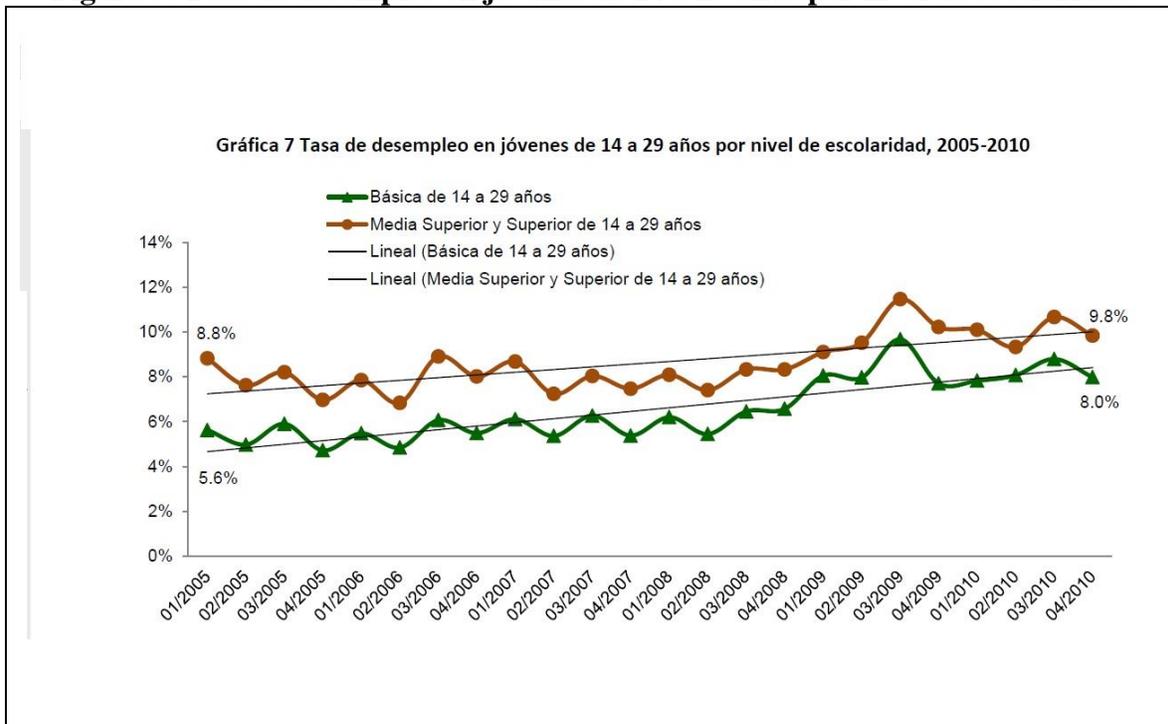
En el caso de algunos jóvenes, que se encuentran dentro de una institución penitenciaria, trataron de cumplir con dichas metas culturales sin tomar en cuenta las normas institucionales (Merton, 2002), es decir, las reglas y procedimientos permisibles por la sociedad y las instituciones que regulan la conducta de los sujetos. Por ejemplo, para algunos de los jóvenes

la obtención de un “buen trabajo” significa un ingreso monetario alto sin que tenga que ligarse con un trabajo formal y, en algunas ocasiones, legal.

De acuerdo con los resultados presentados por la ENVAJ (IMJUVE, SEP Gobierno Federal, 2012), los jóvenes consideran tener éxito en sus vidas si tienen un empleo (36.6%) y un buen ingreso económico (34.3%), lo cual no va relacionado necesariamente con la educación y profesionalización, pues sólo el 28.8% de los jóvenes encuestados considera esta característica importante para tener éxito en sus vidas.

En este mismo tenor, el diagnóstico sobre la situación de los jóvenes en México (IMJUVE, 2013) hace referencia que la tasa de desempleo es mayor en los jóvenes que tienen un nivel académico de media superior y superior con el 9.8% en 2010, mientras que los jóvenes que alcanzan sólo el nivel básico de educación cuentan con el 8%, como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 5. Tasa de desempleo en jóvenes de 14 a 29 años por nivel de escolaridad



Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) con datos del INEGI.

Estos datos se relacionan con el tipo de empleo que consiguen los jóvenes, pues la actividad económica en la cual están inmersos el 30% de los jóvenes es en el sector terciario como trabajadores industriales, artesanos y ayudantes (IMJUVE, 2013) y el 20% como comerciantes; mientras que sólo el 10% se encuentra como oficinista, lo cual según la visión institucional es donde se desempeñan los profesionistas.

Por lo tanto, se puede observar que la mayoría de los jóvenes, que son los que tienen educación básica concluida, son los que tienen los trabajos clasificados en el sector terciario, en los que la mayoría son vulnerables por no tener un contrato laboral que les proporcione estabilidad económica y social, es decir, el 63.8% de los jóvenes que se encuentran trabajando, lo hacen en un empleo o actividad informal (INEGI, 2014).

Los resultados presentados en el diagnóstico sobre la situación de los jóvenes (IMJUVE, 2013) mencionan que el 44.9% de ellos se encuentran en situación de pobreza, que engloba

al rezago educativo, acceso al servicio de salud, seguridad social e ingresos económicos. Para el caso del Estado de Hidalgo, el 49.7 % de los jóvenes vive en situación de pobreza según los indicadores del CONEVAL.

Esta situación de pobreza se ha dado en un contexto de políticas neoliberales que ha dado como resultado la fragmentación de la sociedad, exclusión y criminalización de algunos grupos poblacionales que son vulnerables como las mujeres, los migrantes, los niños y en este caso los jóvenes (Saraví, 2015), que al agregarles el referente de pobreza se convierten en un estrato social mucho más vulnerable a la criminalización por parte de las instituciones sociales.

Juventud y delincuencia son, en este sentido, dentro del imaginario colectivo como así lo llama Elena Azaola (Azaola, 2004), categorías indisolubles con estrecha relación, en la que al hacer mención de una, casi por de *fault* brinca a la mente la otra; esto lo podemos notar en los resultados que nos muestra el Reporte sobre la Violencia Juvenil en México del Banco Mundial (2013), en donde se menciona que del total de los delitos cometidos, más de la mitad han sido responsables los jóvenes, de los cuales el 60.5% tienen entre 18 y 24 años. Al respecto:

Un niño o niña creciendo en la pobreza, sin acceso a una educación de calidad y con oportunidades limitadas para involucrarse en actividades productivas, puede verse fácilmente atrapado en un círculo de violencia que continúe hasta su vida adulta...” (Banco Mundial, 2013)

Debido al incremento en la comisión de delitos realizados por jóvenes, en 2009 había recluidos 12 mil 404 adolescentes en Centros especializados para menores, de los cuales 11 mil 723 eran hombres y 681 mujeres, según los datos brindados por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, 2011). Mientras que en 2014, según el Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH; CIESAS, 2017), de

los 16, 885 adolescentes que tenían algún proceso jurídico, la población reclusa en una prisión para Adolescentes fue de 4,558, de los cuales el 93% fueron hombres y el 7% mujeres¹⁴.

Dentro del trabajo de campo de la investigación “Adolescencia y Reclusión en México” (Pérez Maldonado, 2013) se observó que la mayoría de los adolescentes internados en una cárcel se encontraba en ella debido a delitos como portación y venta de drogas, asaltos y robos; y por otro lado un 30% de la población interna aún no eran sentenciados y se pasaban por lo menos un par de meses, y en algunos casos hasta un año dentro de los Centros de Internamiento para Adolescentes en calidad de procesados.

En 2005 se hizo una reforma constitucional al artículo 18 en donde se establece que la federación, los estados y el Distrito Federal crearán un sistema integral de justicia aplicable a quienes se atribuya una conducta tipificada como delito por las leyes penales y tengan entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad (CESOP, 2011). Esta reforma establece que la prisión debe ser el último recurso aplicable para los menores que cometan algún acto delictivo, y por tanto se buscarán alternativas como servicio a la comunidad para saldar su deuda con la sociedad.

Esta normatividad dio como resultado la disminución considerable de internos en los centros penales para adolescentes, de acuerdo a los datos presentados por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2011) en 1998 se presentaron 4 mil 667 adolescentes

¹⁴ Como se puede observar, la población interna se redujo de manera importante debido a la implementación de las reformas al artículo 18 constitucional, en el que la privación de la libertad es la última medida de castigo, y sólo se aplica cuando los adolescentes han cometido algún delito calificado como grave, por ejemplo: el Robo o asalto con violencia, el secuestro, la violación, el homicidio, etc.

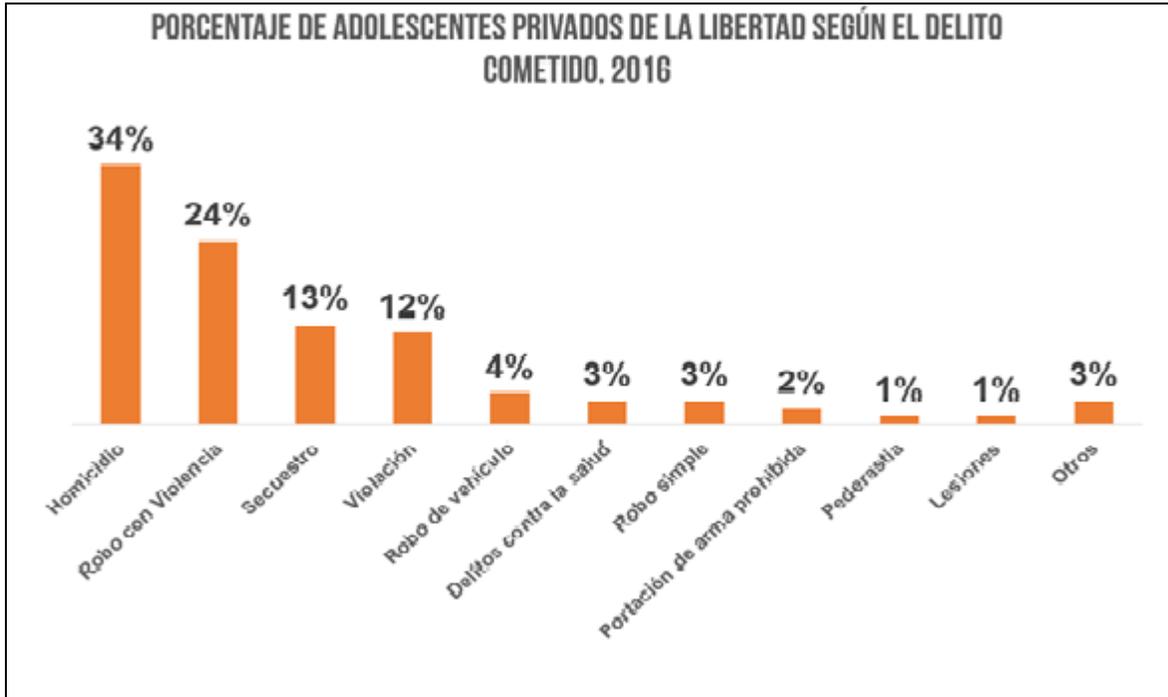
infractores por delitos del fuero común, mientras que en 2008 disminuyó la cifra a sólo 219 menores.

De acuerdo con el Informe Especial “Adolescentes: vulnerabilidad y violencia”¹⁵ (CESOP, 2011), el 10% de la población mexicana son adolescentes de 14 a 18 años de edad, de los cuales, 13 327 se encuentran en algún proceso legal por haber cometido algún delito, y de ellos 3 mil 761 (28%) se encontraban privados de la libertad por haber cometido delitos graves, de ellos, el 96% son hombres.

En la gráfica 5, se puede observar que en el año 2016 los adolescentes reclusos en algún Centro de Internamiento, la mayoría de ellos estaban internados por haber cometido delitos del fuero federal como, homicidio, robo con violencia, secuestro o violación, esto, de acuerdo a la aplicación de la reforma al artículo 18 que ya se ha mencionado en los párrafos anteriores.

¹⁵ En enero de 2017, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en conjunto con el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) presentaron el Informe Especial “Adolescentes: Vulnerabilidad y violencia”, en el que se habla sobre las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta la adolescencia en México, específicamente los adolescentes que se encuentran en un Centro de Internamiento, a los que se les aplicó las herramientas metodológicas.

Figura 6. Porcentaje de adolescentes privados de la libertad según el delito cometido, 2016



Fuente: Informe Adolescentes: vulnerabilidad y violencia, CNDH y CIESAS, 2016.

A pesar de que la población de reclusos adolescentes en los Centros de Internamiento ha disminuido considerablemente debido a los cambios y transformaciones legales en la Justicia para Adolescentes, no se puede dejar de lado el análisis sobre la situación y contexto de los jóvenes que están reclusos, En qué condiciones socioculturales se encontraban cuando fueron detenidos, es decir, todas las características ya mencionadas en los párrafos anteriores como el nivel académico, condición económica, situación laboral, entre otras, se entrelazan con fuerza en la situación de un gran porcentaje de los jóvenes de nuestra actual realidad mexicana.

Muchos de los jóvenes que se encuentran reclusos en algún Centro de Internamiento para Adolescentes, decidieron obtener un ingreso económico a partir de actividades delictivas debido a que su contexto socio-cultural no les ha permitido ingresar a un empleo formal que

les ofrezca el mismo ingreso económico que obtienen a partir de la actividad delictiva, y, además, condiciones laborales como la ley lo plantea.

En algunos casos, como ya se mostraron en los datos estadísticos, los jóvenes permanecen en trabajos del sector terciario porque su nivel académico es a lo que les permite acceder, como una manera de mostrarse a la sociedad como un sujeto que se comporta de acuerdo a las normas establecidas socialmente, pero, al mismo tiempo participan en actividades delictivas, que son las que les permiten tener los ingresos económicos deseados.

En este sentido, se puede observar que en nuestro contexto de modernidad líquida, como bien lo dice Bauman (2011), la idea de la profesionalización y el logro de un nivel académico alto para el acceso a una posición económica elevada, ya no se encuentra en la construcción de la realidad de los jóvenes mexicanos, pues actualmente muchos de ellos logran obtener el ingreso económico a partir de actividades informales o delictivas.

CAPÍTULO 2. TRAYECTORIA DESVIADA: ANÁLISIS DESDE LA INTERSUBJETIVIDAD DEL JOVEN DELINCUENTE

¿Cómo se llega a la conducta delictiva? Ya sea que haya sido un acto espontáneo o una acción planificada y estratégicamente bien organizada, la culminación de un acto delictivo debe tener un precedente, algún detonante o cúmulo de situaciones que llevaron al joven a cometer una conducta ilícita.

La conducta delictiva es parte de lo que en la sociología se conoce como conductas desviadas. Las conductas desviadas según Becker (2009), son aquellas que han violado alguna norma jurídica establecida socialmente dentro de un contexto determinado. Este autor señala que: “[...] la desviación no es una cualidad del acto que la persona comete, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el “infractor” (Becker, 2009, pág. 28).

Así, la conducta desviada es una respuesta de los otros a las acciones de una persona, es decir, el sujeto es etiquetado por su sociedad como desviado a partir de definir su conducta como algo que va en contra de las normas establecidas. Existen muchos tipos de conductas desviadas y sólo las conductas delictivas o ilegales son sancionadas penalmente. La homosexualidad, aunque actualmente se han hecho modificaciones legales para que sea una conducta aceptada por la sociedad, sigue siendo una conducta desviada y sancionada solo moralmente.

Para esta investigación, la conducta desviada que nos interesa es la sancionada penalmente, es decir, la conducta delictiva que cometen algunos jóvenes y que en algunos casos se convierte en carrera o en una forma de vida para muchos de ellos.

En el caso de algunos adolescentes, la conducta ilícita ha venido siendo un *modus vivendi* desde su infancia, sus padres y familiares toman la conducta ilegal como su forma de trabajo para la manutención familiar, una actividad laboral más. Existen también los casos de adolescentes que vivieron en un entorno familiar que se mantiene al margen de la ley, pero que en el camino se les presentaron diversas situaciones familiares o encontraron amigos, conocidos, compañeros de escuela o pareja con los que iniciaron su trayectoria desviada, o simplemente se encontraron en una circunstancia que facilitó la decisión de violentar la ley. El objetivo del presente capítulo es contextualizar e interpretar las diferentes situaciones desviadas en las que se encontraban los jóvenes; es decir, se mostrará la dimensión individual sobre las conductas desviadas y delictivas. En este sentido, en los próximos párrafos se abordarán las creencias, secretos y pasatiempos que tienen que ver con conductas transgresoras de las normas, las primeras conductas desviadas y la situación y contexto en el que cometieron el delito que los llevó a ser encerrados en algún Centro de Internamiento para Adolescentes.

2.1 Creencias, secretos y pasatiempos desviados

La juventud, dentro de las ciencias sociales, es definida más allá de los aspectos biológicos, es vista como un conjunto de prácticas culturales y de conductas sociales; una categoría en la que como lo dice Rossana Reguillo (2000), cabe una enorme diversidad dentro del mismo contexto de modernidad.

La juventud ha sido ligada principalmente a los espacios de ocio como el barrio, la calle, etc.; se considera que los jóvenes se encuentran en una etapa biográfica particular de transición, es decir, en un proceso de emancipación de la institución familiar y la integración a la vida social de autonomía e independencia que tiene un adulto.

Los jóvenes que son objeto de estudio en esta investigación son poseedores de una cultura e ideología adquirida en sus contextos sociales inmediatos; dicha cultura, que se representa en formas de actuar, vestir y pensar, los construye como sujetos individuales y al mismo tiempo los hace pertenecientes a grupos y estratos sociales específicos.

En este sentido y de acuerdo a lo que plantea Manheim (1969), los jóvenes que son objeto de análisis para esta investigación, viven en un contexto específico que influye en su modo de mirar su propia realidad, a partir de la cual estos jóvenes dan significado a cada una de las situaciones, acciones y personas que se encuentran dentro de dicha realidad; por lo tanto, las decisiones que toman, estarán definidas de acuerdo al significado y valor que se le dé a cada cosa en una circunstancia específica.

En algunas ocasiones, si no es que la mayoría de ellas, esos modos de pensar y de actuar, particular de una cultura juvenil, han influido o tienen que ver en las decisiones que los jóvenes han tomado y que los han llevado a cometer ciertas conductas desviadas o delictivas. Por ejemplo, al cometer un delito los jóvenes están conscientes de las consecuencias que les traerá dicha conducta, pero en ocasiones están dispuestos a arriesgar su libertad e incluso su vida, por vivir y sentir la adrenalina, por obtener una gran cantidad de dinero en poco tiempo, o simplemente adquirir prestigio y poder dentro de su círculo de pares, pues para ellos, la vida es efímera y vale la pena disfrutarla de ese modo.

2.1.1 Vida

Bauman considera que la vida posmoderna está caracterizada como líquida, en donde las relaciones, identidades, trabajos, pasatiempos y creencias son fugaces en la vida de las personas; en nuestra época ya no se piensa en un trabajo a largo plazo, los jóvenes de ahora pasan de un trabajo a otro, pues no conciben la idea de permanecer durante el resto de su vida

en un solo puesto de trabajo; la vida, para muchos de los jóvenes entrevistados, es un momento que se puede terminar tan rápido como les llegó, es por eso que algunos de ellos expresan querer disfrutarla al <<máximo>>; algunos expresan que:

Roberto¹⁶.- [...] así es la vida, tan simple y volátil [...], tal vez yo viva un mes, dos meses, diez años, treinta, cincuenta, no sé [...] y me es indiferente.

De esta manera, al ser la vida tan fugaz y volátil dentro de la construcción que los jóvenes hacen sobre su realidad, cada instante es una decisión que los puede llevar a disfrutar o a sufrir, a ganar o perder, a vivir o morir. Otro entrevistado comenta:

Rodrigo¹⁷.- [...] el decir sí o un no, en los momentos estratégicos de la vida, conlleva una consecuencia, una reacción [...], eso es lo que conlleva la vida, para mí.

Durante muchos años, para la justicia penal, se consideraba a los adolescentes como sujetos que no estaban capacitados para tomar decisiones, que las conductas que cometían eran de algún modo, sin razonarlas antes de realizarlas y por eso necesitaban de la tutela de los adultos. Actualmente, se les considera como personas capaces de discernir sobre sus acciones y las consecuencias de dichas conductas; para estos jóvenes, la vida es un cúmulo de decisiones en las que tienen que arriesgar para poder disfrutar de su vida fugaz. Muchas de las decisiones en la vida de estos jóvenes han sido conductas que se desvían de las normas sociales, a veces la moral interfiere en su concepción de felicidad, porque para algunos de ellos que leen a Nietzsche, no existe lo bueno y lo malo en las decisiones.

¹⁶ Roberto es un joven de 31 años al momento de la entrevista (2018). Él es el único entrevistado que no ha estado en una prisión, sin embargo, sí ha cometido algunos delitos. Se explica su biografía de una manera más amplia en los anexos.

¹⁷ Rodrigo es un joven de 30 años al momento de la entrevista (2018). Este chico estuvo durante 10 años en el Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Pachuca, Hgo. por homicidio. Se explicará su biografía de una manera más extensa en los anexos.

Los jóvenes que se encontraban dentro de la institución carcelaria, fueron cuestionados sobre su decisión de arriesgar la vida cuando cometieron los delitos que los llevaron a ser encerrados, La respuesta de algunos fue que la vida se tiene que disfrutar, y la adrenalina que sintieron al momento de cometer su delito les brindaba un placer especial. En este mismo sentido, el significado que le dan a la vida es de una condición efímera y pasajera, por lo que disfrutarla conlleva también, el consumo de drogas y mujeres, por lo que infraccionar la ley les permitía costear dichos placeres.

En este sentido, podemos observar que la construcción que hacen de su realidad acerca de la <<vida>>, explica de alguna manera, que no es que los adolescentes no evalúen los pros y contras de sus acciones, en este caso, las consecuencias de las conductas delictivas que cometieron, por el contrario, al darle un significado de fugacidad, liquidez o pasajera, y al considerar que el placer contiene adrenalina, drogas y sexo, vale la pena arriesgarla.

2.1.2 Muerte

La muerte, socialmente representa el fin de la vida, pero para muchos jóvenes que han tenido que vivir en circunstancias desfavorables y en las que han tenido que ser educados en la calle, que han tenido que trabajar desde pequeños para colaborar en la economía familiar, que han tenido que buscar apoyo en la pandilla porque en su familia resultan ser invisibles, la muerte se vive en vida.

Roberto considera que la muerte es vivir en la miseria, pero más que una escasez de objetos materiales, la miseria la define desde lo emocional o espiritual, la miseria del alma.

Roberto. - Yo hablo del vacío, cada vez que yo hablo, hablo de la miseria, del abismo... me dicen, güey, tú por qué hablas de eso, por qué escribes sobre eso, por qué piensas de esa forma... por qué haces una poesía sobre la mierda... tú saliste de eso, ¿yo?... es que tienes una casa, tienes un carro... y eso es salir de la mierda?... una cosa es estar consciente de lo que es la mierda y otra

cosa, salir de la mierda, salir del vacío... yo nunca he pensado que salí del vacío, porque a mi pensar, el vacío es donde yo estoy pisando... te puedo decir que yo he visto el vacío desde abajo y desde arriba... significa saber estar en la miseria y ver la miseria desde arriba... de decir, no tengo para comprarme una chela y estar arriba y estar ebrio...yo estoy consciente de lo que es el vacío, el abismo, la miseria...

El creer que no se tiene nada en juego, que se está muerto en vida, que se vive en la miseria existencial resulta poner al sujeto en una posición vulnerable a violentar las reglas, porque no se pierde nada, incluso la vida. Matza (2014, pág. 72) habla de la “deriva”, la cual se encuentra “a mitad del camino, entre la libertad y el control”, y el control lo ejercen las normas morales y el miedo a la muerte; por lo tanto, ante el no tener miedo a la muerte, el creer que se vive muerto, resulta fácil la decisión a delinquir.

2.2 Las primeras conductas desviadas

Durkheim (2007) señala que las normas morales y sociales son la manera de mantener el orden dentro de la estructura social, y tiene razón; las reglas, morales y legales, de cualquier cultura moldean nuestro actuar desde que se nace hasta que se muere. La familia y las demás instituciones sociales son las principales representantes encargadas de transmitir dichas normas a los individuos que pertenecen a su estructura.

Cuando el sujeto ha pasado por situaciones en sus entornos primarios en las que sus emociones se han visto quebrantadas o lastimadas, los jóvenes comienzan a reinterpretar las normas y reglas de comportamiento, a sus otros semejantes, a sus otros terceros y en general a su entorno inmediato, lo miran desde un enfoque distinto y lo valoran desde otros aspectos. Las situaciones en las que las conductas desviadas o delictivas a las que se enfrentan los jóvenes se convierten en las más probables a suceder, pues los factores como la representación social sobre el deber ser joven y las historias familiares de heridas afectivas y

quebrantamiento de reglas de comportamiento, se unen y facilitan la decisión del adolescente en la situación de riesgo sobre cometer una conducta delictiva.

Respetar o no las reglas sociales en la juventud tiene mucho que ver en la forma en cómo fueron transmitidas en la infancia. Muchos de los jóvenes que se encuentran en una prisión por la comisión de algún delito tuvieron como antecedente alguna conducta desviada que no fue controlada o sancionada.

Una de las principales normas, no sólo legal sino moral, es el respeto hacia la vida de otro ser vivo, una persona, un animal, una planta; transgredir la integridad y vida de un animal, en muchas ocasiones es la antesala para no sentir remordimiento al lastimar a una persona. Roberto platica que, en su infancia, el lastimar a los animales, era considerado como un juego para él:

Roberto. - [...] yo desde morro, desde los 13 años... yo en mi barrio era otro pedo, era la ley de Judas ahí... ahí nosotros prendíamos a los pinches gatos o a los perros, hasta donde llegaran, y si todavía se movían, pues a patearlos hasta que ya no se movieran... desde las azoteas los aventábamos así prendiendo, los bañábamos de gasolina y así los veías, como pinches paracaidistas... y caían y se revolcaban a madres.

Estas primeras manifestaciones de conducta desviada, que en cierto momento podría parecer un juego de niños, tienden a convertirse, con el tiempo, en una conducta cotidiana en un contexto en el que el respeto por la vida de otras personas tiene que ver con la lealtad y la hermandad de las pandillas del barrio.

En otro caso, las conductas desviadas no sólo se pueden presentar en contextos de vulnerabilidad social como en el que se encontraba Roberto durante su infancia y adolescencia, quien fue educado por el barrio. Rodrigo, un joven que vivió con sus dos padres

y que por sus propias palabras lo mantenían en una burbuja de cristal donde no conocía la maldad de la sociedad.

Para Rodrigo, las primeras conductas desviadas o delictivas las cometió en compañía de amigos y con su pareja sentimental, cuando salió de su casa para independizarse. Estas primeras conductas de transgresión a la ley resultaban ser parte de un juego donde lo que buscaban era el sentimiento de adrenalina:

Rodrigo. - [...] pues yo si hacía pendejadas... de repente pues así, con ella (pareja)... ya cuando nos casamos, nos fuimos a vivir como al mes juntos, rentamos una casa y una vez estábamos en la casa sin hacer nada, estábamos bien aburridos... y había un chavillo que vivía con nosotros y le dijimos no hay nada qué hacer... y dice ese güey, este, pues hay qué ver qué hacemos ¿no?... y le dije, pues ahí asómate en la casa de atrás a ver si hay DVD ... y no, pues nos asomamos a las casas de al lado, le dije, chingue su madre, métete güey, que abrimos la ventana y que se mete, y saca el DVD... no pues vaciamos la casa, ¡la vaciamos! Hasta las pinches bases de las camas.

Estas primeras conductas delictivas, que veían como un juego de ocio, se convirtieron en una forma de vida en su relación de pareja, parte de su rutina, y con el tiempo resultó ser la manera en cómo ellos establecían la interacción en su relación amorosa, es decir, la violencia y las conductas delictivas moldearon y mantuvieron su relación de pareja.

El hecho de que Rodrigo haya iniciado su trayectoria desviada hasta salir del contexto familiar, puede leerse también desde el punto de vista de las teorías de la juventud, que nos hablan de una construcción de la realidad juvenil a partir de la transgresión de las normas para adquirir independencia con respecto a los padres, pero también prestigio con respecto a los grupos de pares. Ejercer la juventud desde esta representación social que se construye en su contexto, tiene que ver con llevar su vida al límite de las reglas.

Sandra¹⁸, por su parte, considera que su infancia estuvo llena de reglas muy estrictas por parte de su madre, así que las primeras conductas desviadas que cometió fueron una forma simbólica de combatir esas normas y reglas estrictas que la mantenían amarrada a las reglas impuestas por su madre.

Sandra. - Fue porque debido a mi rebeldía y todo pues me fueron quitando cosas, entre ellas el dinero... entonces pues yo tuve que llegar a buscar la manera de sacar dinero.

En el caso de Sandra, inició su trayectoria desviada estafando a hombres mayores para conseguir dinero, pues su mamá le daba una educación muy estricta y le controlaba muchos aspectos de su vida, como: el tiempo, su espacio íntimo y el dinero. Junto con una amiga de la escuela, Sandra se dio cuenta de que su condición de mujer le facilitaba engañar a los hombres más grandes que ella para obtener dinero u objetos materiales que ella necesitaba, de este modo:

Sandra.- [...] desde los trece empecé con un muchacho que atendía una papelería, y todo empezó así, realmente nunca fue el afán de estafarlo como tal; una vez empecé así de ah pues te debo tres pesos, ah pues te debo de unas copias, luego era de préstame, préstame quince préstame veinte pesos y así, y ya después fue de dame, me llevo unos colores ahí luego te los pago, y así no se los pagaba [...] ya después de eso ya luego me pagaba por conseguirle los números de personas, iba y le daba números falsos y me pagaba, me daba 200 pesos 300 pesos [...] ya después, yo tenía una amiga que las dos íbamos, y a las dos nos daba dinero, y ya luego era de tú distráelo y yo me meto a la caja, y sacábamos el dinero ... veníamos sacando como 300 pesos, bueno yo sacaba como 500 y nos repartíamos la mitad y de esa mitad que le daba me entregaba la mitad ... toda la vida fui muy inteligente o las personas fueron muy tontas conmigo [...] ya después le decía, no es que tengo un problema así y así, no es que tengo que pagar tanto dinero,

¹⁸ Una joven que ingresó al Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca a los quince años y medio por el delito de secuestro y homicidio. Al momento de la entrevista tenía 20 años. Su biografía se explicará de manera más extensa en los anexos.

600 o 700 pesos ... entonces a mi mejor amiga, le decía ve y pon una cara así de mamona y que a ti te debo el dinero, pues iba y le daba el dinero a ella, le daban 700 pesos, ella se quedaba 200 y yo me quedaba con 500 [...] Cuando tenía quince años, me contactaban personas por Facebook y al principio les seguía la plática bien padre y totalmente les contestaba rápido, después dejé de contestar y dejaba que me siguieran buscando y ya después de ay es que mi teléfono se descompuso o ay es que tengo esto y así se ofrecían a comprarme cosas y yo, ¡pues bueno!, ¡pues va! Y yo siento que todo eso influyó a que cometiera mi delito, porque me había vuelto una persona muy ambiciosa

Cuando Sandra inicia su etapa de adolescencia y juventud, la cual está llena de ideas sobre el deseo de independencia con respecto a las normas establecidas por los padres, esta etapa en donde los sujetos están ávidos de tomar decisiones propias, para ella, que se sentía mucho más encadenada a las reglas de su madre que otros jóvenes de su edad, la transgresión de normas se convirtió en su pase de libertad e independencia:

El dinero, para Sandra, representaba el candado que la mantenía prisionera a las leyes maternas, de esta manera el estafar a las personas para obtener dinero resultaba en la liberación de dicho candado. Esta chica expresa que lo que más deseaba era salir de su casa para ya no tener que obedecer a su madre, y así fue como inició una trayectoria delictiva que la llevó a prisión por 4 años.

Por otro lado, Karen¹⁹ y su hermano sufrieron el abandono de sus padres durante su infancia y vivieron con los abuelos maternos y paternos:

Karen.- pues yo crecí, obviamente poco tiempo con mis papás y se separaron, mi papá era alcohólico y drogadicto, y mi mamá a lo mejor fue una mujer sumisa, hasta cierto punto, pero cuando mi papá se separó de mi mamá, pues mi mamá, yo creo, decidió que ahora era su turno y se dedicó a tomar y drogarse y se volvió alcohólica y drogadicta también, y nos abandonó con mi

¹⁹ Karen es una joven de 26 años al momento de la entrevista; estuvo encerrada en el Centro de Internamiento para Adolescentes por Robo y Asalto. En los anexos se presenta una explicación más amplia sobre su biografía.

abuelita la mamá de mi papá, ese día jamás se me va a olvidar, me acuerdo que ella llegó y le dijo a mi abuelita que si nos podía cuidar por dos días porque ella iba a buscar trabajo porque no tenía trabajo, y jamás volvió, hasta la fecha [...]

En el contexto de sus abuelos maternos Karen se sentía excluida y violentada, comenta que su carácter de rebeldía facilitaba dicha exclusión en comparación con su hermano que, ella consideraba, era más protegido.

Karen.- [...] era así porque pues mi hermano, mi hermano es más grande que yo y mis tíos siempre eran así de nos llevamos a Joaquín²⁰, pero Karen que se quede, eh, vamos a ir al campo, pero Karen no va, entonces siempre fueron cosas así, entonces todo eso me hizo sentir como rechazo, o sea, darme cuenta que no era bienvenida en ningún lugar, saber que no me aceptaban ya de grande y saber que por culpa de que no estuvieron conmigo sufrí muchas cosas, el ver que mi abuelita también hacía mucha distinción para con mi hermano, los golpes siempre fueron para mí, y también a veces porque sé que yo era una persona muy difícil y a veces con tal de que no le pegaran a mi hermano pues yo me echaba la culpa, pero a veces eran sin razón, entonces digo los golpes siempre fueron para mí, siempre fui la persona a la que no querían cerca.

Fueron a vivir con los abuelos paternos y de acuerdo con Karen, esa época fue en la que mejor se portó porque su abuela era estricta con las reglas; antes de entrar a prisión ella había regresado con la familia de su madre. En este sentido, Karen divide su vida con respecto a la relación de las reglas y su familia, en dos dimensiones, una, la familia materna como la permisiva y la que tiene que ver con su dimensión transgresora y, la segunda, su familia paterna, la estricta, la que tiene que ver con su “YO” respetuoso de las leyes y su buena conducta.

Karen: a pesar de cómo era mi abuelita y de las distinciones que se hacían (entre su hermano y ella), a lo mejor por miedo o por lo que sea, sí me mantenían hasta un cierto límite, pues por la <<derecha>>, como sea, a lo mejor con golpes o como sea, pero sí me mantenían por la derecha.

²⁰ Hermano de Karen

Estas dos dimensiones en las que divide su vida, fueron delineadas por las diversas situaciones que vivieron durante su infancia y adolescencia al vivir con sus abuelos maternos donde sufrió violencia física y sexual y con sus abuelos paternos donde estaba bajo una marcada estructura de reglas de comportamiento.

Karen. - [...] en casa de mi mamá, yo sufrí abuso sexual por parte de su hermano y de su papá, entonces si considero que esas cosas marcaron mi vida [...]

Este sentimiento de exclusión hizo que Karen utilizara las mentiras para ser aceptada en sus círculos familiares y de amigos, así lo explica:

Karen. - yo en lo personal, yo tenía que mentir para poder sentirme, como que encajar con la gente, [...] afuera y adentro (prisión), tenía yo que mentir, tenía que decir muchas cosas porque yo sentía que si no mentía, la gente que yo quería o así, no se iban a quedar conmigo, si sabían cómo era yo realmente.

Cuando Karen expresa que no quería que supieran <<cómo es ella realmente>> se refiere a que siempre mantuvo una imagen de fortaleza, dureza emocionalmente hablando y rebeldía, así que no quería que las personas cercanas supieran que en realidad era sensible, noble y con mucha necesidad de afecto.

Las mentiras, que pueden parecer, hasta cierto punto inofensivas o alejadas de una carrera delictiva, resultan ser una transgresión a las normas de convivencia sociales, que nos exigen ser <<honestos>> con nuestro grupo. Si bien es cierto que dentro de una interacción social es permitido mentir para no incomodar a la otra u otras personas, como cuando se dice <<Qué bien te ves>> en una situación en la que en realidad pensamos lo contrario; las mentiras que se utilizan con la intención y conciencia de afectar o herir a los otros, o simplemente para omitir o cubrir una conducta incorrecta, son el tipo de mentiras que se pueden considerar como una de las primeras conductas desviadas que anteceden a la conducta delictiva.

Así mismo, Juana²¹ inició su trayectoria desviada al encubrir a sus primos cuando robaban dinero a su propia mamá o cuando robaban los dulces de la tienda; inició encubriéndolos por las amenazas que le hacían pero después aprendió a hacerlo por su propio gusto, como lo comenta a continuación:

Juana.- Bueno, cuando era niña, mis primos, yo tenía como seis años, pues sí, ellos tenían la mala maña de estar agarrando las cosas así, me decían vente, vamos a tal lado pero de otra manera, me decían que fuera con ellos a la tienda para que yo me metiera a robar dinero en una tienda y como yo era pequeña y ellos ya estaban grandes pues no me podían ver a mí, pero mi mamá me decía que no era bueno agarrar las cosas, pero como a veces era fácil para mí, pues a veces yo también las agarraba sin que estuvieran mis primos porque me enseñaban ellos

A pesar de que fue sancionada por sus padres cuando fue descubierta robando los dulces de una tienda, el tema del encubrimiento de la conducta transgresora de terceros no lo fue.

Juana.- [...] pero una ocasión me cachó mi papá agarrado las cosas y mi papá me pegó muy feo y desde ahí se me quitó la maña y ya no lo hacía, pero chiquita sí lo hacía, pero ya después de que mi papá me dijo, una ocasión mi papá habló conmigo desde pequeña, una ocasión mi papá me dijo que eso no estaba bien, que si yo quería caer en un lugar que se llamaba cárcel y yo le decía no, yo no quiero caer ahí, y mi papá me decía entonces no agarres nada porque puedes caer ahí y tú no eres así y ya desde ahí ya no, pero mi familia era así como que veían algo así y le echaban el ojo y muy discretos y al otro día, qué pasó, no sabemos [...]

Juana explica en su relato que durante toda su vida había actuado como la que sabe y calla las conductas infractoras de sus seres queridos; inicia encubriendo a sus primos pero después continua encubriendo las infidelidades de sus padres, hasta llegar a encubrir y ayudar a su pareja en sus actividades relacionadas con el crimen organizado (aunque en ese momento

²¹ Joven de 24 años actualmente, fue internada en el Centro de Internamiento para Adolescentes cuando ella tenía 17 años por delincuencia organizada. En el apartado de los Anexos se explicará con mayor detalle su biografía.

ella dice no saber exactamente para quién trabajaba), vigilando las carreteras de los retenes policiacos para que la droga pasara segura y sin contratiempos.

Es así como las mentiras, que pueden ser permitidas y requeridas socialmente pues resultan ser inofensivas, pasan a ser parte de la antesala para una conducta infractora no sólo de la norma moral, sino también infractora de la ley.

2.3 Delito

Matza (2014) considera que todas las personas somos potencialmente susceptibles a cometer conductas delictivas, porque la decisión depende de la situación en la que nos encontremos. De esta forma, si nuestra vida depende de lastimar o quitarle la vida a alguien es muy probable que elijamos seguir viviendo, pues en nuestra cultura se nos ha enseñado que la vida es lo más valioso que tenemos.

En este sentido, los jóvenes que son objeto de estudio en esta investigación estuvieron presentes en ciertas situaciones y contextos específicos que facilitaron la decisión de cometer conductas delictivas por las cuales fueron encerrados en un Centro de Internamiento para Adolescentes. A continuación, se analizará cada caso en particular con la finalidad de desmenuzar las situaciones específicas de cada uno de ellos.

Rodrigo

Rodrigo es un joven de 32 años al momento de la entrevista (2018) quien estuvo preso en el Centro de Reclusión Social (CERESO) de la ciudad de Pachuca, en el estado de Hidalgo. El delito por el que estuvo encerrado durante casi 11 años fue Homicidio, el cual cometió en complicidad con su pareja sentimental y dos amigos.

Las conductas desviadas y delictivas las comenzó a realizar al salirse de su casa y buscar independencia al lado de su pareja sentimental. Rodrigo explica que para mantenerse

comenzaron robando casas o pidiendo prestado en comercios donde facilitan los créditos, pero que en realidad lo hacían como una forma de generar adrenalina en su relación. A pesar de estas conductas, Rodrigo comenta que en ningún momento se le cruzó por la mente quitarle la vida a alguien, pues estas conductas las cometían sólo por la adrenalina que les generaba, pero ellos no consideraban al delito como su forma de vida.

El homicidio, delito por el cual Rodrigo estuvo encerrado en una prisión, puede ser considerado de tipo pasional, pues fue en reacción al enojo que le ocasionó el acoso que sufrió su pareja sentimental durante una entrevista de trabajo.

Rodrigo.- [...] haz de cuenta que pues te digo que no trabajábamos y una de las tías de la que era mi esposa, bueno de Yarely²², le dijo que ella la podía contactar con una persona, pues para que le pudiera dar trabajo de promotora, (así que) accedió y quedó con el güey ese de una entrevista [...] pero haz de cuenta que cuando llegamos el güey ese se la tragaba (se refiere a que la veía morbosamente) , no mames [...] y yo volteaba a ver a Yarely y le decía, ¿qué pedo güey? me hacía así como que pues no se güey (levantando los hombros) y el güey ese le decía, no pues es que tengo que tomarte unas fotos de cuerpo completo y la chingada y posa y la chingada, no pues yo la neta estaba emputado [...] era un sábado creo y como por el miércoles, bueno hablaron por teléfono en la semana y quedaron que el miércoles ya iba a entrar a trabajar.

Este fue un primer momento en el que Rodrigo genera sentimientos de enojo y frustración por sentir que alguien mira una de sus <<pertenencias>> sin su permiso, pertenencias porque como se puede observar en el relato, para Rodrigo, derivado de una relación violenta, su pareja ya no le generaba ningún sentimiento de amor sino que por ser su pareja, la consideraba como un objeto más que le pertenecía y por lo tanto, nadie podría tomarlo sin su permiso.

²² El nombre fue cambiado para proteger la identidad de las personas.

Otro momento importante fue cuando al iniciar con el trabajo, Yarely le cuenta a Rodrigo que el sujeto que le hizo la entrevista y que resultaría ser su jefe, intentó abusar sexualmente de ella, pero logró escapar; este momento fue de frustración para Rodrigo, pues el objeto valioso para él había sido ultrajado por alguien que ya una vez anterior lo había intentado en su presencia, así que lo que quería Rodrigo era desquitarse.

Rodrigo.- [...] y haz de cuenta que un día llegaron mis causas²³, el “Rojo” y el “René Mata”... el Mata era primo del Rojo, yo le hablaba al Rojo... y haz de cuenta que llegaron y ¿qué pedo? vamos a echar una chela²⁴, y pues sí, empezamos a echar una chela y el Mata decía, no güey, la neta necesito dinero porque mi pinche vieja me está pidiendo para la pensión, y yo dije pues aprovecho, (así que) le dije, pues la neta hay un bizne²⁵, la neta a mi ese güey me cae de la verga²⁶ y pues vamos a darle en su puta madre²⁷ le dije, así yo le doy en su madre y tú le sacas el billete [...] pues la idea, la mía, era darle en su madre pero no matarlo.

En este sentido, Rodrigo intentaba desquitar su coraje y frustración a través de los golpes y quitándole al sujeto pertenencias y objetos con el fin de igualar los sentimientos que le hizo experimentar cuando quiso abusar sexualmente de su esposa. El plan fue utilizar a Yarely como carnada para que el sujeto accediera a ir a la casa donde Rodrigo y sus amigos robarían las pertenencias y lo golpearían, de esta manera Rodrigo vengaría a su esposa y ayudaría a su amigo a conseguir el dinero que necesitaba.

Entonces, la pregunta que se formula es si ellos sólo querían robarle sus pertenencias y golpearlo a manera de escarmiento ¿por qué lo mataron?

²³ Cómplices del delito por el que estuvo preso en el CERESO de Pachuca.

²⁴ Cerveza

²⁵ Negocio.

²⁶ Me cae muy mal.

²⁷ Golpearlo.

Rodrigo.- [...] llega como a las 7, nosotros nos metimos a un cuarto, los tres, y pues Yarely y Azalea²⁸ esperándolo y se metió el güey ese, pues en cuanto se metió que salgo yo, hijo de tu puta madre, no que aguanta, no su puta madre, traía un pinche tubo, que lo agarro a tubazos pa, pa, pa [...] le empezó a salir sangre [...] y se desvaneció, [...] y el Mata, en corto, traía una pinche cangurera el güey ese, no pues que va por la cangurera y le saca, porque el güey ese traía un six²⁹, un aceite *menen*, unos condones, dije ay hijo de su puta madre... no pues lo empezamos a agasajar (golpear), hasta nos turnábamos la neta, y ese güey hablaba en lenguas bien cabrón [...] ¿si sabes lo que es hablar en lenguas? los cristianos tienen un, supuestamente, una lengua directa con Dios, y a eso le llaman hablar con lenguas [...] yo lo agarré como piñata... le pisaba su pinche pito³⁰ chinga tu madre pinche puerco, me acuerdo que le puse el pie en el cuello, no pues ya tenía la mirada así perdida, le decía veme hijo de tu puta madre, veme porque va a ser la última cara que veas hijo de tu perra madre [...] ya no se le veía conciente, ya no sentía los golpes [...] y llegó el Mata con una pinche barreta, pues no manches la pinche barreta pesaba como unos 15 o 20 kilos y me acuerdo que se puso arriba de él y verga, le dio con las dos manos así en la cabeza ¡pam! no pues floreo todo así y empezó así (representa como si se quedara sin aire y no pudiera respirar) a ahogarse con su sangre.

Esta situación es un ejemplo de lo que Matza (2014) considera como “deriva”, pues en un primer momento, cuando Rodrigo se reunió con sus cómplices y decidió vengarse del acosador de su pareja utilizando la necesidad de su amigo, pudo haber decidido ayudarlo de otra manera, pero eligió aprovechar la situación para la venganza y agredir al sujeto. Un segundo momento se presenta cuando, el sujeto que acosó a su esposa, ingresa a su casa y lo comienzan a golpear; la idea inicial de Rodrigo y sus cómplices fue golpearlo y robarle para darle un escarmiento, pero cuando ya están golpeándolo deciden asesinarlo. Esta sucesión de decisiones en dichos momentos clave, dónde se puede observar que predominan los

²⁸ Una amiga de Yarely a la que invitaron con el objetivo de que no estuviera sola con el sujeto.

²⁹ Paquete de 6 cervezas.

³⁰ Pene

sentimientos y emociones, son las que lo llevaron a culminar un acto delictivo que no tenían contemplado y que los llevó a ser internos de un centro penitenciario.

Sandra

Joven de 21 años que estuvo en el Centro de Internamiento para Adolescentes durante cuatro años por ser cómplice en un secuestro y homicidio de una joven. Su infancia estuvo marcada por la violencia por parte de su madre, la relación que mantuvo con ella durante su infancia y adolescencia fue factor determinante para las diversas decisiones que la llevaron al camino de la conducta desviada.

Transgredir las normas se convirtió para Sandra, en la manera de sentirse libre de las reglas de su madre, inició estafando a diferentes personas para conseguir dinero, pero al mismo tiempo para sentir poder sobre algo o sobre alguien, un poder que se eliminaba al llegar a su casa. Cuando Sandra tenía aproximadamente 15 años, conoce Germán, su cómplice, quien la invita a conseguir dinero fácil a través del secuestro de personas, ella sólo sería el anzuelo y Germán con sus amigos harían el trabajo “sucio”.

El secuestro por el que estuvieron en prisión fue el de una joven que era su amiga o compañera en algunas fiestas, Sandra fue el gancho para que la víctima accediera a acompañarlos a ingerir alcohol a un lugar solitario, pues eran solamente hombres. Hasta ese momento Sandra no había dimensionado las consecuencias de sus actos, para ella era parte de un juego que le daba cierto poder sobre la situación, un poder liberador. Al ser solamente el gancho, la liberaba de muchas culpas sobre lo que iba a pasar con la chica, es decir, cuando elegimos realizar alguna actividad o conducta, de alguna manera proyectamos las consecuencias de dichas conductas utilizando nuestra estructura de valores, qué conducta me va a resultar menos sanciones, y en su mayoría, pensamos en las sanciones morales más que en las legales. En el caso de Sandra, el ser la persona que sólo conecte a la víctima con los

victimarios, la excluye del verdadero delito que fue el secuestro y homicidio. De esta manera, al evaluar y determinar que dicha conducta le dará ciertos beneficios como dinero fácil a un bajo costo con respecto a las sanciones morales, ella decide realizar su cometido.

Fue hasta que se vio en medio de la situación del secuestro, cuando la víctima ya estaba amarrada de pies y manos y ya habían llamado a sus padres para pedir el rescate, que Sandra se da cuenta que esa situación la ponía en riesgo y la volvía vulnerable, y que, además, las sanciones morales y legales ya serían de un mayor nivel:

Sandra. - Me acuerdo que ese día, yo de tanta insistencia de ya me voy, ya me voy, dijo Germán, pues vete si quieres... como por tres segundos pensé y dije no, en el momento en el que yo me de la media vuelta aquí quedo, dije no, me quedo, aquí me voy a quedar, no te preocupes...

Cuando Germán le comenta “vete si quieres”, para Sandra significó que al haber estado presente durante el secuestro e irse, ponía en riesgo a los demás, así que si ella decidía retirarse era muy probable que tomaran represalias contra ella, como asesinarla. Así que en este momento de *Deriva* decide quedarse y ser parte del grupo de jóvenes que secuestra, así que, la situación que la hace decidir unirse al grupo fue salvar su propia vida.

En este sentido, las decisiones que se toman sobre ciertas conductas están influidas o determinadas por la situación, Sandra se da cuenta que ya era parte del delito por haber estado presente y que el huir le traería como consecuencia perder la vida, así que al ponderar si prefiere enfrentar las consecuencias legales o perder la vida, prefiere enfrentar las consecuencias legales; tal como lo dice Matza, bajo determinadas situaciones, todas las personas somos vulnerables a cometer conductas delictivas.

Cuando los jóvenes como Sandra se enfrentan a situaciones en donde las conductas delictivas se cometen en equipo o grupo y muestran señales de inseguridad que ponen en riesgo a los demás, como lo hizo ella cuando expresó que quería irse, la manera de brindarles seguridad

con respecto a su persona no es solo quedándose en el lugar, sino participando en el delito. Así lo hizo Sandra, cuando decide quedarse para salvar su propia vida, no sólo se queda de manera pasiva como espectador, sino que decide participar en el secuestro dando ideas y agrediendo a la joven secuestrada, de esta manera los demás integrantes sintieron seguridad y confianza en Sandra.

Lo que llevó a Sandra a cometer el delito por el que fue privada de su libertad, fue una serie de situaciones y decisiones en cadena que la transformaron de un sujeto pasivo que se veía relacionada con una conducta delictiva sólo por ser la persona que engancha a la víctima con sus victimarios, a un integrante más del grupo delictivo que secuestró, agredió y asesinó a una joven. Sandra no nació siendo una delincuente, tampoco su familia le enseñó una cultura delictiva, su relación con el delito se desencadena por su sed de libertad.

Juana

Esta chica, es una joven que, en el momento de la entrevista, en 2017, tenía 22 años de edad; fue privada de su libertad a los 17 años, cuando trabajaba como halcón para mantener el paso libre de los transportistas de droga en la ciudad de Pachuca, pero ella no lo sabía. Su relación con el delito se da a través de su pareja sentimental, quien le consigue el trabajo.

La historia de Juana se ve marcada por la relación de ausencia de sus padres, quienes la ponen al mando de su familia y le dan la responsabilidad de sus hermanos. Juana, explica que en la adolescencia ella buscaba en otros hombres, el apoyo que no recibía de su padre; cuando conoce a su pareja sentimental, pasan pocos meses cuando ella decide vivir con él para huir del mundo de problemas y responsabilidades que le acarrea su familia:

Juana. - [...] por problemas que tuve con mi papá, que no me llevaba bien con él, me decía de cosas y eso y le pegaba a mi tía, le levantó una demanda porque le había pegado muy feo... mi

papá le pegó a mi tío, entonces yo le levanté una demanda porque lo había dejado bien golpeado, entonces mis tías se enojaron y mi papá me quiso pegar y para que no me pegara yo me fui a esconder con él y pues de ahí fue cuando ya, de plano me junté.

La Trayectoria desviada de Juana inicia en su niñez cuando encubría a sus primos que robaban en las tiendas de su colonia y robaban el dinero de sus padres, pero su relación con la actividad delictiva se dio cuando ingresa a trabajar junto con su familia para una organización delictiva de narcotráfico; aunque ella comenta que no lo sabía, estaba recibiendo nómina de los traficantes de droga por mantenerlos al tanto de la actividad policial en las carreteras por las que se transportaba la droga:

Juana.- [...] pero nunca me dijo qué, él nada más me dijo que tenía que cuidar y ya, es todo, pero yo decía, cómo que cuidar o qué [...] cuidar las patrullas, la ambulancia y todos los federales [...] en varios lados, debajo de los puentes en las noches, en los carros adentro, a veces, o en los puentes abajito ahí sentadita reportando qué pasaba, qué no pasaba y eso y era lo que hacía para que supuestamente el más grande pueda pasar con su droga o etcétera, es que no me di cuenta que trabajábamos para el narco, que eran narcos con los que trabajábamos.

En este caso, Juana no fue consciente de su actividad delictiva hasta que estuvo dentro de la prisión, ella no se asume como delincuente, ni tampoco como parte de un grupo delictivo, para ella, como para otros casos, su relación con el delito fue parte de un mal juego que la vida le puso como consecuencia de sus malas decisiones.

Pero, aunque en el momento del delito, Juana no fue consciente, o no quería hacerse consciente de la actividad que estaba realizando, durante su vida ha mantenido diversas conductas de encubrimiento hacia personas que sí cometen el delito, es decir, ha estado presente en circunstancias de actividad delictiva en tercera persona, no como el que realiza la acción, sino como el que la observa y calla, esto, también es parte de una trayectoria

desviada que ha marcado el curso de su vida y que ha sido parte en las decisiones que la llevaron a ser interna en una prisión para adolescentes.

Este encubrimiento a las actividades transgresoras de la ley que ella observaba y callaba, también la hacían partícipe, de una forma pasiva, de esa actividad; su decisión de callar y encubrir se daba siempre para protegerse, ya sea de golpes, regaños, señalamientos o simplemente para obtener algún beneficio propio de esa actividad:

Juana. - Me pagaban 4 mil pesos cada quincena, para mí era mucho, yo decía pues para mis lujos pues está bien... la primera quincena que recibí no pues rayada, yo decía salí con buen dinero, me voy a comprar zapatos ropa, lo que necesite... y ya le ayudaba a él a comprar las cosas.

Este beneficio económico fue el que le permitió no preguntar para no saber de dónde venía ese dinero, de esta manera ella se libraba de culpas y disfrutaba de la ganancia de su actividad.

Karen

Es una joven que estuvo en reclusión en el Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca, institución que en ese tiempo aún llevaba el nombre de Tutelar para Menores; fue ingresada por robo a un negocio de celulares en complicidad con el que era su pareja y dos amigos más, y estuvo encerrada durante 3 años.

Su infancia, al igual que Sandra, estuvo marcada por la figura materna, en este caso por la ausencia de su madre. Sus padres se separaron cuando ella y su hermano eran niños de 6 y 7 años respectivamente, así que quedaron al cuidado de los abuelos maternos y paternos; con los abuelos paternos vivieron una temporada más larga.

Este contexto de ausencia de su madre y su padre y de sentirse excluida en la casa de los abuelos paternos, donde vivió la mayoría del tiempo antes de entrar al Centro de Internamiento, fueron situaciones que la llevaron a buscar la protección y afecto de alguna

persona, en este caso lo encontró en su pareja sentimental. El delito que la llevó a ser encarcelada lo cometió ayudando a su novio, pero también como parte de ese imaginario social sobre la juventud donde se busca experimentar la adrenalina.

Karen. - [...] si me arrepiento porque se dañaron a personas, pero sería mentirte el decirte que no me gustó la sensación, sí me gustó la sensación de ser perseguida por la policía y sentir la adrenalina de entrar y, sí, sí me gustó la sensación, esa adrenalina me gustó mucho [...]

Como se puede observar, esa adrenalina que muchos de los jóvenes dicen los hace sentir bien, se puede leer como ese sentimiento de placer y bienestar que necesitan sentir cuando en su contexto familiar y emocional lo están pasando muy mal. Es decir, la adrenalina reemplaza el papel emocional que deberían cubrir los padres o la familia del joven delincuente, la adrenalina como una salida al infierno emocional que viven.

Un cúmulo de decisiones en situaciones específicas fueron las que moldearon el camino a la conducta delictiva que llevaron a Karen a la institución carcelaria. Todo inicia cuando ella tenía 15 años y estaba por salir de la secundaria, en una pelea que tiene su papá con su hermano, Karen al defender a su hermano termina siendo agredida físicamente por su papá, decide huir y llega a la casa de su mamá, pero al ver que su madre tiene un estilo de vida denigrante decide quedarse al cuidado de su tía, la hermana de su madre.

Karen: empecé a correr, yo quería alejarme de donde estaba él (su papá) [...] entonces dejo de vivir con la familia de mi papá y me voy a vivir con la familia de mi mamá [...] yo no me quise ir a vivir con mi mamá porque ella tenía a sus hijos y su esposo y ellos siempre andaban borrachos en la calle, entonces dije me quedo con mi abuelita, su mamá, pero mi abuelita tampoco podía hacerse cargo de mí porque era diabética y todo eso, entonces me fui a vivir con su hermana de mi mamá, mi tía Victoria³¹, ella se pudo hacer cargo de mí y realmente mi idea sí era ser diferente, ya no tomar, echarle ganas en la escuela, si era mi idea hacerlo

³¹ Nombre ficticio que se le da para resguardar la identidad del familiar mencionado.

Con su tía dura sólo un mes porque un día, al llegar su madre borracha a buscarla, su tía la corre por ayudar a su madre y decide ir a buscar asilo con su novio Diego³², pero Diego, aunque le dice que la apoyará, la lleva a buscar a su amigo con el que cometen el delito.

Karen: [...] entonces yo dije hígole, ya estoy aquí con mi mamá, mi mamá tiene una vida bien fea, toma, se droga, anda con gente fea, digo y mi tía Victoria ya no me quiere ahí, entonces qué caramba voy a hacer ahora [...] Diego salió y le dije todo lo que había pasado, que me había corrido mi tía Victoria y me dijo, pues vente conmigo y le digo sí, pero yo creo que era broma [...] y ahí empezó todo [...] porque, de ahí uno de mis primos andaba queriendo jugarle al narcomenudista y conseguía sobrecitos de piedra (droga) y según él las vendía pero nada más le hacía, entonces él es de mi familia, es mi primo, mi primo directo, entonces pues yo no sabía (que vendía y consumía droga), nos fuimos en el carro de uno de sus amigos, después de que dejamos a mi mamá me dijo vente vamos con el Samuel³³, le habló por teléfono y llegó Samuel, uno de los chavos con los que entramos, pues todos los que nos juntamos ese día, todos entramos (al Centro de Internamiento para Adolescentes).

Karen, se queda escondida de su familia durante tres días en un motel que tenía rentado Samuel, el amigo de su novio; al tercer día, Samuel y Diego le cuentan sobre la actividad delictiva a la que se dedican y expresa que también quiere participar. Sabe que está en una situación de riesgo, pero, al considerar su situación de soledad, de no querer regresar con su familia paterna ni materna, de sentir seguridad emocional con su pareja, y, sobre todo, las ganas de experimentar aventuras y sentir la adrenalina que causa lo prohibido, es cuando decide continuar y acompañarlos, de esta manera lo expresa:

Karen: me empieza a platicar que robaban ellos, que se dedicaban a robar [...] y yo a mí empezó, así como de hígole, yo quiero hacerlo, a lo mejor no porque hubiera estado yo acostumbrada a

³² El nombre real ha sido cambiado para proteger la identidad de las personas que se mencionan.

³³ Nombre ficticio con fines éticos de salvaguardar la identidad de las personas mencionadas

robar, porque realmente nunca lo había hecho, pero siempre fue así como de vivir nuevas cosas, entre más atrevido fuera, era mejor.

Su aventura comienza desde una noche antes al día que fueron detenidos, su pareja y amigos robaron una tienda de conveniencia y una gasolinera mientras ella esperaba en el auto; observar a sus amigos cometiendo la infracción, generó más emoción y expectativa sobre querer participar directamente en la comisión del delito, así lo relata:

Karen: y se meten a robar a un Oxxo [...] ese día yo los esperé afuera y también, ¡la súper adrenalina! y llegamos a una gasolinera y se llevaron los aceites y así [...]

Podemos observar a una joven que ha asumido la idea de que vivir al límite de las normas genera una adrenalina que le brinda placer, un placer de vivir experiencias que deben vivir todos los jóvenes porque se les es permitido por la sociedad; pero también, porque el participar en las actividades a las que se dedica el grupo al que quiere pertenecer, le va generando una posición y un valor, un reconocimiento por parte de ellos. Esta joven estaba ávida de reconocimiento social, un reconocimiento que no había obtenido en su contexto familiar y que ahora, la conducta delictiva le permitía obtener.

Al siguiente día, el día que cometieron el delito por el cual fueron detenidos e internados en el Centro de Internamiento para Adolescentes, Karen, su novio, tres amigos y una mujer más. Robaron una tienda de celulares, Julia³⁴, la otra chica, fue quien dirigió y decidió la forma en cómo lo iban a hacer, primero, las mujeres entraban a preguntar sobre los productos para observar el lugar y cuando ellas abrieran la oportunidad, los cuatro hombres entrarían por los celulares. Karen, era una joven inexperta en la profesión (el robo), pero como parte del

³⁴ El nombre ha sido cambiado por motivos éticos de proteger la identidad de las personas mencionadas en los relatos de vida.

grupo asumió y representó bien su papel dramático (Goffman, 2001), de esta manera lo relata:

Karen.- Julia, si era la que movía y decía vamos a hacerle así y tú vas a entrar y te vas a hacer que estas preguntando [...] pero Diego me dijo, no entres tú no entres, si algo pasa tú vas a salir por enfrente, porque son a las que va a reconocer la chica esta, (pero) dije yo si voy a entrar, yo sí quiero entrar [...] y entonces, Julia la empuja al baño (a la chica que atendía el negocio) y su plan era dejarla en el baño pero empieza a forcejear a querer pelear y no la dejó salir del baño y todo se salió de control, me dice ven, ven a ayudarme y me meto y yo le pegué, yo fui la que le pegué, le dije cállate, y le tapé la boca y me mordió, me sangró el dedo y le empecé a pegar, mucho, mucho le empecé a pegar, la agarré del cuello y la empecé a ahorcar y Julia me dijo, déjala, déjala, entonces como nosotras estábamos adentro forcejeando, entran estos chicos a sacar todo, entonces le pegamos y la dejamos ahí y nos fuimos en el carro, todos íbamos gritando ¡bien, bien, salió bien!

Karen, utilizó el sentimiento de placer que le generaba la adrenalina como una de las motivaciones principales para la comisión de la conducta delictiva, pero también, la idea de independencia de su familia que le permitía tomar sus propias decisiones, y el riesgo, visto en nuestra sociedad posmoderna, como parte de la vida juvenil.

Karen comenta que, en un principio, el delito lo significó en un plano secundario a su vida, como una experiencia extraordinaria que le generaba placer por el riesgo, pero que, de ninguna manera, el delito había sido representado como una forma de vida; sus planes eran, continuar estudiando y formalizar su relación de pareja:

Karen. - y al otro día dice Diego, voy a ir por mis cosas porque ahora sí ya voy a vivir aquí bien contigo, nos vamos a ir, creo que, a Veracruz, no sé bien a dónde nos íbamos a ir, y yo iba a seguir estudiando, ya sabes ¿no? lo sueños de adolescentes; no sí, que vas a seguir estudiando y yo me voy a meter a trabajar y así.

Esta experiencia llena de adrenalina, vivida casi como en las películas, casi porque al final si fueron detenidos por la policía, fue la forma en la que Karen se sintió por unos días, libre, útil y reconocida; ese reconocimiento y utilidad social que en su contexto familiar no recibía lo encontró por unos días con este grupo de amigos.

Matza (2014), considera que el delincuente es un ente transitorio, ya que cuando el joven comete una conducta delictiva se encuentra como en un limbo, entre la conducta convencional y la conducta criminal, es decir, que los individuos que han transgredido la ley son sujetos que viven de manera convencional cumpliendo en su mayoría con las reglas y normas de conducta establecidas en la sociedad y sólo en circunstancias específicas es que transgreden la ley.

CAPÍTULO 3. LA SOCIEDAD Y LOS GRUPOS TRANSMISORES DE LA CONDUCTA DESVIADA

El objetivo del presente capítulo es contextualizar e interpretar las diferentes situaciones, desde los grupos socializadores, en las que se presentaron los jóvenes, y con las que iniciaron su trayectoria desviada a través de la comisión de actos en contra de las normas morales y legales. Es decir, se pretende comprender las situaciones socioculturales presentes durante la interrelación con los grupos de pares que dieron lugar a que los jóvenes cometieran conductas desviadas y delictivas durante su trayectoria de vida.

Esto quiere decir que no siempre es en la infancia cuando los jóvenes inician una trayectoria desviada o delictiva, en algunos casos no es la familia la que promueve las conductas ilegales directamente, sino que existen diversas situaciones en diferentes momentos de la vida del sujeto, que dan lugar a que dicho individuo signifique e internalice de manera diversa el cumplimiento de las normas morales y legales; dicho en otras palabras, el sujeto aprende a responder de manera diferente a ciertas situaciones en las que se tiene esa abertura para cometer ciertas conductas desviadas o delictivas.

Es importante decir que no necesariamente el entorno primario como la familia, es el que enseña o transmite la conducta delictiva, pero sí a través de la enseñanza cotidiana del cumplimiento de las normas se puede transmitir de manera simbólica al niño, que existen ciertas circunstancias en las que se justifica la comisión de conductas desviadas. Las situaciones vividas en la infancia con respecto a las reglas de comportamiento son en gran medida determinantes para el inicio de una trayectoria de conductas desviadas o delictivas. Como bien lo dice Howard Becker, todos los sujetos somos vulnerables a infraccionar las

reglas morales y legales, y son las situaciones en las que nos encontramos las determinantes o detonantes del actuar en contra de las normas sociales establecidas.

Como se mencionó más arriba, la desviación no sólo es un problema jurídico sino también moral, sociológico, político, etcétera y es consecuencia de los procesos de intercambio, es decir, del contacto continuo entre las personas y que Simmel (2002) analiza con el concepto de “socialidad”. La desviación social emerge entonces de la reacción social que provoca determinado comportamiento que lesiona a la colectividad por ser considerado incorrecto o desviado. Por eso el proceso de rotulación o etiquetamiento no sólo es un atributo impuesto desde la ley, sino también un proceso derivado de las relaciones sociales que derivan en procesos de diferenciación y distinción entre las personas.

Los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales. [...] La desviación [...] es una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el “infractor” a manos de terceros. (Becker, 2009: 28)

Se han tomado en cuenta la familia, los grupos de pares como los amigos, bandas o pandillas, como las principales instituciones sociales en donde el sujeto tiene el acercamiento y el aprendizaje sobre el cumplimiento de las reglas y normas de conducta; es decir, es en estos grupos donde la conducta desviada puede ser socializada de manera cotidiana. En este sentido, en los próximos párrafos se abordarán de manera particular estos ámbitos de la vida de los sujetos en los que se pretende ilustrar a través de los testimonios de jóvenes que han cometido conductas delictivas y que han vivido un proceso carcelario.

3.1 La familia como transmisor de normas de conducta: hacia la conducta delictiva

La familia es una institución con una estructura de relaciones complejas que se encarga de brindar a los sujetos los primeros acercamientos con la ley; es decir, transmite, además del soporte emocional, las reglas y normas de comportamiento que le permitirán al sujeto relacionarse con su contexto social de manera ordenada.

De acuerdo con Reynaldo y Martine (Perrone & Nannini, 2015) la familia es la institución donde se forjan lazos de amor y confianza, valores y normas, donde se construyen sentimientos positivos, pero que también se conjugan situaciones negativas, violentas, abusivas y fuera de la ley.

De acuerdo con Payá (2012), tanto las teorías interaccionistas como las estructuralistas coinciden en que la familia es un todo interrelacionado en el que las funciones y posiciones están bien delimitadas, lo que brinda de identidad y significado a sus integrantes; pero cuando el sistema no proporciona los límites y no prepara a sus integrantes para el cambio, entonces esto deriva en conflictos y en conductas violentas. Tal es el caso de Rodrigo, quien menciona que en su infancia su familia era un entorno de amor, lo cual años más tarde les reprocha a sus padres por no haberle enseñado que existe lo bueno y lo malo:

Rodrigo.- [...] de hecho la convivencia con mis papás siempre fue muy amorosa, yo no recuerdo a mi papá jamás levantarle la mano a mi madre o siquiera mencionarle alguna grosería, siempre fue como que... un vínculo muy amoroso, muy familiar, de hecho mi mamá nos relata que ella, pues que siempre nos quiso mantener como en una burbuja... y pasando el tiempo si le reproché eso... pues nunca nos enseñó, nunca nos enseñaron lo que fue realmente la vida, los pros y las contras, lo bueno y lo malo... nunca nos enseñaron nada de eso, siempre fue así como que... puro amor desde pequeños.

Sin embargo, durante su adolescencia mantiene relaciones de violencia con su pareja, mujer con la que participa en algunas situaciones desviadas y también con la que cometió la conducta delictiva que los llevó a prisión.

Rodrigo. - [...] te digo que discutíamos todo el tiempo, todo el tiempo estábamos peleando, fue un pinche matrimonio bien enfermo, bien culero, bien mal pedo...

En otro de los testimonios, Sandra comenta que, aunque tuvo un núcleo familiar integrado por su madre, la pareja de su madre quien la cuidó como su hija y (medios) hermanos, las relaciones entre los integrantes siempre fueron de escaso afecto; a pesar de que la pareja de su madre se hizo cargo de ellas económicamente, siempre le hicieron falta las muestras de cariño:

Sandra. - [...] con él pues no era así como, en el sentido afectivo no... pues no había un amor de padre a hija o de hija hacia padre, pues no... llegó un punto en el que yo lo llegué a ver sólo como la persona que me daba dinero... porque nos acostumbró igual a una vida en que él trabajaba fuera, él no estaba con nosotros, y pues cuando estaba con nosotros era nada más llegar a dormir.

Roberto, a los 6 años vivió la separación de sus padres; su madre trabajaba durante todo el día al igual que sus hermanas mayores, así que él, desde pequeño, pasaba mucho tiempo solo y los amigos del barrio se convirtieron en su familia.

Roberto. - [...] de que se separó mi mamá de mi papá, a los seis años... yo vivía en el rancho de mis abuelos... después nos fuimos para Ecatepec, conocí el vicio ahí en Ecatepec... yo si viví el pinche vicio, desde el fondo, la neta...

En la familia es donde se adquiere el aprendizaje social básico, y los primeros años de vida son para el individuo los momentos más importantes de internalización³⁵ de formas y normas

³⁵ [Es] la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro, en consecuencia se vuelven subjetivamente significativos para mí.

de comportamiento que le dan sentido y objetivan su mundo, pues como dice Berger y Luckmann (2003):

[...] la internalización [...] constituye la base, primero, para la comprensión de los propios semejantes y, segundo, para la aprehensión del mundo en cuanto a realidad significativa y social.
(pág. 163)

Las normas de comportamiento transmitidas durante los primeros años de vida de un sujeto, son los que en primera instancia guiarán su comportamiento durante su vida, aunque es importante mencionar, no son determinantes. De esta manera, para un niño puede resultar ser cotidiano algún tipo de violencia o tomar las cosas de los demás sin permiso, pues su grupo socializador inmediato, que resulta ser su núcleo familiar, le ha transmitido a través de la comunicación prelingüística de la que habla Mead o la comunicación simbólica como dice Payá, como actitudes de permisividad de dichos actos, que su conducta es correcta o bien, si no es correcta, tiene justificación.

Ejemplo de esto nos habla Mario Elkin (Ramírez Ortiz, 2000) quien hace referencia a los niños sicarios de Antioquia, Colombia, de los que observa que la figura de respeto y de transmisión de normas de comportamiento sobre lo prohibido y lo permitido está a cargo de la madre. Aunque Elkin (Ramírez Ortiz, 2000) brinda una perspectiva psicoanalista, su análisis nos permite observar que dicha figura de autoridad, la madre, es permisiva con respecto a la conducta delictiva de sus hijos pues se justifica debido a que sirve como medio de manutención.

3.1.1 La madre, representación simbólica de la ley

En varios casos de la investigación de campo se ha podido identificar la importancia de la figura de la madre para los jóvenes que son sujeto de estudio; ya sea de manera directa o indirecta, la madre es el símbolo o la representación más importante en la transmisión de

normas y estructura del comportamiento, es decir, dependiendo de la relación que el adolescente haya tenido y tenga en este momento con su madre, será la manera en cómo signifiquen y jerarquicen ciertas reglas, morales y legales, de comportamiento social.

El padre representa la figura de la ley en la estructura mental de los jóvenes que han sido entrevistados, pero la madre, es la autoridad máxima que aplica dichas leyes, por lo que de ella depende el aprendizaje de cómo y en qué circunstancias específicas se aplican y se cumple con las normas; esta relación será proyectada en los diferentes campos en los que el sujeto se desenvuelva; en algunos casos, las técnicas de neutralización de las que habla Matza, son adquiridas en primera instancia a través de la madre o quien funja como figura de ley.

De acuerdo al Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México (Azaola, 2017), del total de los jóvenes entrevistados, el 79% considera que su madre es la persona más valiosa y la que más los ha apoyado en su vida, y el 70% dijo que su madre es la persona a la que más confianza le tienen. La imagen de la madre, por lo menos en el contexto mexicano, es la representación de abnegación, sacrificio y lealtad hacia los hijos, por lo que la conducta delictiva es invisibilizada, negada o justificada.

Por ejemplo, el caso de Sebastián y Germán, jóvenes que se encuentran en el Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca y que cuentan cómo iniciaron el consumo de alcohol y drogas desde muy pequeños; la forma en cómo sus madres reaccionaban al encontrarlos drogados o alcoholizados permite dar cuenta de la permisividad y falta de rigidez normativa para mantener las reglas de una conducta al margen de la ley:

Germán. - A mi igual me re pegaban porque me cachaban la mota, ¿qué hace esa madre aquí?
Nel, me la encargó un valedor. No a mí, mi mamá me torcía esas madres, un día me encontró una botella y que agarra y la echa a las plantas y que agarro y le echo el encendedor, y pam que

prende. ¡Órale va, quieres echarle eso a esas madres pues va! Y se enoja [...] me lo escondía nada más, luego encontraba las latas de pintura o el cristal o cosas así, donde fuera lo aventaba, las latas las escondía en la cocina atrás del refri [...]

Sebastián. - De chiquito yo quería ser como mi papá, él se ponía bien pedo y limpiaba el estéreo, limpiaba la tele, trapeaba, barría y todo, le gustaba hacer el quehacer machín, era bien limpio, pero borracho [...] abajo, mi jefa tiene su rancho (tequila), es tequilera mi mamá, estaban afuera lavando, y yo limpiaba y limpiaba el estéreo tomando el tequila, y sentía como me ardía en la pinche garganta, ¡ah la madre!, y pues total que me acabo la botella (risas) [...] pues si se dio cuenta, pues yo estaba acá limpie y limpie el estéreo, bien idiota (hace el cuerpo como cuando se marea) y me dice mi mamá ¿qué estás haciendo? Y se empiezan a reír, y que volteo y vomito (risas).

Por otro lado, existen casos en los que la madre no es considerada como la que más brinda el apoyo para los jóvenes, sin embargo, sigue teniendo un lugar importante en la estructura de vida de los menores, es decir, no siempre mantienen una buena relación con la madre, pero esa mala relación es la que influye en las diversas decisiones que el adolescente toma en el futuro en los momentos de la conducta desviada.

Por ejemplo, el caso de Sandra, una chica de 20 años que desde muy pequeña tuvo sentimientos de rencor hacia su madre por la manera en cómo la trataba, con violencia y rechazo, y por darse cuenta de que le ocultó que el hombre quien ella conocía como su padre, no lo era realmente. Sandra cuenta cómo ha sido la relación con su madre:

Sandra.- Con mi mamá siempre viví una... nunca nos llevamos bien, y a parte era una situación como que ella me hizo una persona muy dura, pero a base de, ella fue de educarme a base de golpes, como que todo eso que tenía guardado a base de la muerte de mi papá, del rechazo de sus suegros y todo eso, como que todo eso lo aterrizaba en mí, entonces era muy hiriente con todo lo que me decía, yo hasta los quince años le tenía un rencor a mi mamá, así como de, nada más estoy esperando a que cumpla dieciocho años para largarme de tu casa y el día que yo tenga la

oportunidad de ir a dejarte en un asilo, te voy a ir a dejar a un asilo [...] nuestro problema en familia era que yo sólo veía las cosas malas de mi mamá y mi mamá sólo veía las cosas malas en mí.

Otro ejemplo es el caso de Karen, una chica de 26 años actualmente (2017), que tiene 11 años de haber salido de la prisión especializada para Adolescentes en la ciudad de Pachuca y que comenta que de pequeña, a los 6 años, su padre, alcohólico y drogadicto, dejó a su madre quien en un principio fue sumisa pero que después de la separación inició con el consumo de alcohol y drogas también; al poco tiempo de que su padre se fuera, su madre los abandonó con la abuela materna y de ahí en adelante nunca más se volvió a hacer cargo de ella y su hermano mayor:

Karen.- Ese día jamás se me va a olvidar [...] siento que como siempre he sido muy rencorosa, y más porque en casa de mi mamá yo sufrí abuso sexual por parte de su hermano y de su papá de mi mamá, entonces sí considero que esas cosas marcaron mi vida [...] entonces, pues siento que como yo sabía que todo eso me había pasado y después ver que mi mamá se había ido pues me hizo sentir ese sentimiento por ella, porque pues nosotros vivíamos en casa de mis abuelitos y ella se dedicó al desorden [...] y saber que por culpa de que no estuvieron conmigo yo tuve que sufrir muchas cosas.

Las relaciones afectivas entre los padres e hijos crean y reflejan en ellos sentimientos de inseguridad y vacío en la mayoría de las relaciones en las que se vinculen durante la socialización secundaria del joven:

Karen. - Siempre fui como rechazada por todos [...] mi hermano es más grande que yo y mis tíos eran así de nos llevamos a Abraham, pero a Karen no, que se quede [...] vamos al campo, pero Karina no, entonces esas cosas siempre me hicieron sentir rechazada, o sea, darme cuenta que no era bienvenida en ningún lugar y saber que no me aceptaban ya de grande [...] mi abuelita también hacía mucha distinción, los golpes siempre fueron para mí.

La violencia y los pocos lazos emocionales que la madre, o la persona que funja como representante de la máxima autoridad en el hogar, hace que en las diferentes circunstancias que el joven viva se refleje este vínculo afectivo que mantiene con ella. Es decir, para los niños o jóvenes, las relaciones afectivas y normativas que se crean con los padres o tutores son importantes para el desenvolvimiento del sujeto en los diferentes grupos o campos a los que pertenezca y se relacione; así lo explica:

Karen. - tenía yo que mentir para poder encajar con la gente [...] sentía que, si no mentía la gente que yo quería o así, no se iba a quedar conmigo si sabía cómo era yo realmente [...] yo tenía que mentir para tener cerca a este chico, tenía que mentir para poder sentir que él sentía algo por mí [...] llegó el momento en el que fingí un embarazo para poder estar con él.

Además, el niño o el joven también comienza a seleccionar las situaciones que vive con sus padres y familia para construir su realidad, por ejemplo, Sandra y Karen comentan que sólo recuerdan los momentos malos que tienen que ver con la relación con sus padres y dejan de lado los momentos agradables que pasaron en familia:

Sandra. - Pero, no valoré tampoco los momentos bonitos [...] hubo una ocasión que nos fuimos a vivir a Hermosillo Sonora durante cuatro meses, y esos cuatro meses era de todos los domingos ir al cine, ir a un centro de juegos, ir a patinar, ir a Mc Donalds, ir a Burger King, ir a donde fuera, pero íbamos en familia, y yo realmente no valoraba todo eso, yo me enfocaba en las cosas que no hacían que en lo que si hacían.

Karen. - Ese problema siempre lo he tenido, siempre bloqueo partes de mi vida [...] siempre recuerdo cosas malas, eso es, no recuerdo cosas lindas en mi vida.

El padre o madre como una figura de ausencia, representa en algunos jóvenes un vacío emocional que en la adolescencia intentan cubrir creando lazos de apego hacia amigos o la pareja sentimental, y en ocasiones para mantener estas relaciones cometen si es necesario conductas delictivas.

Karina. - Fingí que me suicidaba y cosas así para que él (su novio) estuviera conmigo.

La mala relación que mantienen con la madre las lleva a realizar acciones hasta en contra de su persona:

Sandra. - Y en ese entonces cuando entré a la secundaria llegué a recurrir que cuando ella me pegaba yo me cortaba, porque era como, al menos sentía satisfacción, el hacerme daño a mí, hacía que sintiera satisfacción y hacía como que aminoraba el dolor que ella me causaba.

Karina. - Cuando estaba yo afuera, yo me cortaba y me lastimaba y tomaba mucho, iba yo a la secundaria y tomaba mucho.

Sandra no sólo se cortaba, también tuvo varios intentos de suicidio en la casa donde vivía con su madre, antes de las cortadas se metía en una tina llena de agua para ahogarse, se ponía bolsas de plástico en la cabeza cubriendo su nariz y boca para asfixiarse, comió pan con veneno para ratas después de que su mamá le pegó a puño cerrado y la ensangrentó; y la última vez se colgó de un traga luz con una bufanda que su mamá le había regalado.

Sandra. - En el segundo piso, de tu pobre casa, está un pasillo largo como de unos seis metros, no más, como doce metros porque está el cuarto de herramienta que antes ese era mío, al lado está mi cuarto y justo en la entrada del primer cuarto hacia acá hay un pasillo como de dos metros, de este lado está el baño y de este lado está la recámara de mi hermano y ahí hay un traga luz que antes nada más estaban las varillas, y ahí me colgué.

De acuerdo con Víctor Payá (2012), el suicidio es una especie de consecuencia de un sistema en donde la interacción comunicativa es rígida y sin posibilidades de transformación simbólica, es decir, con respecto al caso de Sandra, en la relación que mantenía con su madre no existían lazos comunicativos que rompieran la tensión y rigidez que ellas palpaban. En este sentido, siguiendo con Payá, Sandra utilizó su cuerpo como medio para transformar la relación dolorosa con sus padres, una forma de comunicar que quería ser escuchada. Con respecto al lugar donde las personas se suicidan, Payá dice: "..., el espacio no es neutro. Más

allá de su funcionalidad, la forma en que los hombres y las mujeres disponen de aquél deja siempre su importancia simbólica” (Payá Porres V. A., 2012, pág. 30).

De esta manera, el lugar y los objetos que jóvenes como Sandra eligen para realizar su acto no es cosa de la casualidad, estos tienen relación simbólica con la relación afectiva a la que quieren dañar con su acción, en este caso, Sandra eligió la casa donde vivía con su madre.

Existen casos en los que no sólo son actitudes de permisividad, sino que existe la transmisión de los actos desviados a través del ejemplo de los padres o las personas que estén a cargo de la socialización primaria de los niños.

De acuerdo con Berger y Luckmann (2003), la socialización es el proceso de internalización por el cual un sujeto es inducido al mundo objetivo de una sociedad, es decir, comprende y objetiva ciertos patrones de comportamiento que le permiten vivir de manera ordenada en su contexto cotidiano.

Pero la realidad cotidiana es mucho más compleja del sólo aprehender pautas de comportamiento y realizarlas; el individuo va más allá de ser un receptor de normas y ejecutarlas, como lo dicen algunas teorías positivistas en las que consideran que sólo hay dos opciones de vivir en sociedad, cumpliendo con las normas o violándolas, una división radical.

De la misma manera, una carrera delictiva va más allá de estar determinada por el entorno social en el que se ha vivido desde la infancia, como lo hablan las teorías de la subcultura de Albert Cohen, citado por Downes & Rock (2011), en las que se socializa en una cultura alterna a la convencional como medida a los problemas de diferencias estructurales a los que se enfrentan algunos sectores de la sociedad.

Las teorías funcional estructuralista como las de Durkheim y Merton, y las de la Subcultura como las de Cohen, resultan ser muy sobre-deterministas en la explicación de la conducta delictiva al considerar que la conducta desviada se debe a una deficiente socialización del

sujeto por parte de su estructura social, o la conducta delictiva es una alternativa para lograr los objetivos culturales hegemónicos, o bien, porque el sujeto se encuentra inserto en una posición desfavorable con respecto a la estructura social y ha creado una cultura alterna para enfrentar tales diferencias. Todas estas, hacen referencia a que el sujeto está siempre en contra del orden estructural.

Existen diversos factores que explican la conducta delictiva juvenil, en ocasiones los jóvenes llegan a cometer actos delictivos sin tener un antecedente familiar en el que hayan socializado los patrones de conducta delictiva, por el contrario, existen casos en los que los jóvenes que delinquieron tuvieron una educación de acuerdo a las normas establecidas y recibieron además afecto y cariño por parte de su familia, como lo dice Juana, una joven de 18 años de edad que estuvo en el Centro de Internamiento para Adolescentes acusada delincuencia organizada y daños contra la salud:

Juana. - Cuando vivía en México, mis primos se robaban cosas de la tienda, yo sólo los veía, pero una vez lo quise hacer y mi papá me cachó... me pegó muy feo que se me quitó la maña.

De acuerdo con Matza (2014), los jóvenes tienen conocimiento sobre las normas de comportamiento establecidas socialmente y pueden vivir de acuerdo a ellas, pero en algún momento se encontrarán en alguna circunstancia que les facilite la acción delictiva y la realizarán. Para ello, ocuparán técnicas de neutralización como una forma de negación de la conducta o minimización del daño.

Ejemplo de esto es el caso de Samuel, quien neutraliza su conducta por el hecho de haber recibido violencia en su infancia:

Samuel. - Yo no me arrepiento [de] matar porque cuando era niño me provocaban y me hacían *bullying* pero después fui creciendo.

Otro ejemplo de cómo los jóvenes ocupan las técnicas de neutralización es Santiago, en algunas pláticas él ha mencionado que no se arrepiente del delito que cometió pues lo que hizo fue por necesidad, para mantener a su familia, además que le quitó a personas que tienen mucho dinero:

Santiago. - Pues yo sentí mucha rabia cuando sabía que mi mamá no tenía dinero para darle de comer a mi hermano, era cuando me daban ganas de salir a hacer maldad por así decirlo, salía a robar, asaltar o cosas peores, pero lo hacía sin pensar, la rabia, furia y droga me cegaban y me ahogaba la furia y era cuando hacía cosas sin pensar. Pero de todo lo que he hecho no tengo arrepentimiento alguno, sé que lo hice por necesidad y a personas que tenían mucho más que yo y nada les costó prestarme un poco.

Como se puede observar, en la mayoría de los casos los jóvenes tuvieron una socialización primaria por parte de sus familias con base en las normas de comportamiento establecidas en la sociedad, por lo que cabe hacer la pregunta sobre los siguientes momentos de su vida en el que el sujeto sigue internalizando pautas de comportamiento, pero fuera de su entorno familiar.

En otros casos, los jóvenes justifican su acto delictivo poniendo su vida en primer nivel de importancia, pues era una cuestión de decidir sobre la integridad de la víctima o su propia integridad. Ejemplo de esto es el caso de David quien cuenta por qué decidieron matar a su víctima cuando su finalidad sólo era robarle sus pertenencias:

David. - Al señor lo metimos en la cajuela, y más adelante mi causa me dijo que lo teníamos que matar porque el “vato” me conocía, y pues dije ni modo, pues si me conoce algún día me va a ver en la calle y él me va a matar.

El hecho de quitarle la vida a una persona es en nuestra sociedad una conducta de sanción grave, no sólo en el plano legal sino también moral; este aspecto moral pesa mucho más en el sujeto que el legal, así que los jóvenes que le han quitado la vida a alguna persona inician

un proceso de neutralización de culpa, como lo hizo David después de que su cómplice asesinó a su víctima:

David. - Lo hincaron y le dispararon aquí en la cabeza y pum el don cayó de lado y su jeta nada más viéndome y escuché cómo le hizo agghh (estas traumado carnal, le comentó un compañero de prisión) la neta sí, en las noches no puedo dormir [...] ese día me la pasé toda la noche fumando mota porque me llegaba a la mente de que lo habíamos matado.

Un aspecto importante a resaltar es cómo la situación hace que los planes y objetivos establecidos con anterioridad, se puedan cambiar en el momento en el que se está llevando a cabo el delito. Para Hans Joas, el sujeto aplica su “creatividad” en el momento en que realiza la acción para obtener ciertas metas estipuladas en ese mismo momento. Así, en el ejemplo del caso de David, el primer objetivo sólo era robar y asaltar a un taxista, pero en la situación implicaba que el taxista lo reconocería y su integridad podría estar amenazada, entonces deciden quitar la vida de la víctima para no arriesgar la suya.

3.2 Grupos de pares: los amigos, la pandilla y la banda

Mientras que la familia es la institución socializadora primaria por excelencia, la escuela, los amigos, la pandilla, los pasatiempos etc. son los grupos donde los individuos llevan a cabo su socialización secundaria, pues de acuerdo con Berger y Luckmann (2003), la socialización secundaria es la internalización de “submundos” institucionales o basados en instituciones. El alcance de estos submundos estará determinado a partir de la complejidad en la división del trabajo y la distribución del conocimiento.

La socialización secundaria, por tanto, da lugar a que los grupos formados tengan un conocimiento especializado en cierto ramo social, por lo que se requiere un lenguaje especializado y una determinada organización de roles, lo que hace que dentro de la

socialización secundaria se muestren realidades parciales a comparación de la realidad completa adquirida en la socialización primaria.

Como ya se ha mencionado, la socialización secundaria puede verse cuando el sujeto ingresa y pertenece a grupos de pares con los que comparte ciertos gustos, creencias, formas de ser o pensar, etc. De acuerdo con Merton (2002) un grupo social es la reunión de un número de personas que basa su relación a partir de ciertas normas establecidas en común y que hacen que se sientan parte de dicho grupo y que los demás miembros las reconozcan y las legitimasen como parte del grupo.

Así, un grupo de referencia según Merton (2002), va a ser aquel en el que el individuo se siente relacionado por sus normas, valores, emociones y circunstancias, es decir, cada miembro del grupo se siente integrado e identificado a la estructura social del grupo.

Existen diversas formas en las que se puede observar la socialización secundaria de los individuos, por ejemplo, la escuela, grupos musicales, deportivos, culturales, grupos en los que se encuentra a los pares, aquellos con los que se tiene una relación de afinidad con algún elemento social, es decir, el gusto por algún instrumento musical, algún deporte, consumos culturales, etc.

En la sociedad convencional se cree que en el caso de los jóvenes que han cometido alguna conducta delictiva, su forma de agrupamiento se da en las pandillas o bandas de la calle. Según la Escuela de Chicago, a partir de las investigaciones que se hicieron sobre los jóvenes y sus agrupaciones considera que la pandilla tiene un efecto de integración por parte de sus miembros. Por otro lado, en algunos casos, la escuela, además de ser la segunda institución socializadora de normas de comportamiento adecuado a lo establecido en la sociedad, también se ha convertido en un punto de encuentro de colegas.

La escuela es considerada como la segunda institución más importante de socialización y aprehensión de normas de comportamiento social; es decir, después de la familia, la escuela es la principal fuente de transmisión de reglas que el sujeto adquiere y lleva a cabo durante su vida. Los profesores representan lo que los padres representan en la familia, la ley o la autoridad. En este sentido, si los profesores como los padres no cumplen la función de transmisión de normas y de afectos en los sujetos, se produce una situación de conflicto y coraje.

Sandra.- En la escuela que me cambiaron, la nueva, tenía una maestra que estaba loca [...] porque o sea se la traía contra mí, me acuerdo que tenía tarjetas rojitas para los puntos de matemáticas, azules para los puntos de español, creo, y tenía unas benditas tarjetas negras para los puntos abajo por la indisciplina, y a mí hasta porque no estuviera bien acomodada o bien alineada, tarjeta negra, y Sandra esto y Sandra y Sandra, llevaba tres semanas y así: Sandra, Sandra, Sandra, entonces llegó a un punto en que ya me tenía hasta el gorro.

Pero también la escuela es el lugar donde los niños o jóvenes reflejan en sus relaciones con sus compañeros, la forma de en cómo mantienen los vínculos afectivos y normativos con su entorno primario. Por ejemplo, Sandra habla de cómo descargaba la violencia que vivía con su madre, con sus compañeros de escuela.

Sandra. - Yo era una persona muy agresiva, pero con ella no, o sea ella me pegaba y yo lo único que hacía era cubrirme. (¿Y con quién eras agresiva?) Con todo el mundo, en la escuela era muy agresiva. En esta institución el niño o joven tiene acceso también a grupos de referencia con los que se identifica y también adquiere una nueva definición de la realidad social. En este sentido, algunos de los jóvenes que han cometido conductas delictivas mencionan haber conocido a sus compañeros de hazañas en la escuela, y después mantienen su relación de amistad en las calles.

Por otro lado, para algunos jóvenes, resulta importante alcanzar la independencia familiar a costa de cualquier medio, pues la independencia representa para algunos, el poder tomar

decisiones sin pedir permiso, llegar a ser “adulto”. Por ejemplo, David es un interno del Centro de Internamiento para Adolescentes de la Ciudad de Pachuca quien comenta que comenzó a delinquir para poder salir de su casa y empezar a vivir solo.

David. - Yo decidí salirme de mi casa [...] me salí a los quince años, yo dije Nel, pues me voy a mantener, robando.

Esta decisión fue en conjunto con un amigo con el que se juntaba después de la escuela:

David. - [...], dijimos, vámonos a rentar juntos, y vamos a tener rucas y todo el show, nos drogamos y hacemos fiestas, y robamos y tenemos feria, nosotros pensamos en todo eso ¿no?

David decidió salirse de su casa junto con otro amigo y mantenerse económicamente robando, pues encontró y robó un arma de su padre; así contestó David cuando se le preguntó por qué había decidido robar en vez de dedicarse a otra actividad para mantenerse.

David.- No pues porque tenía el cuete³⁶, y pues dices, con el cuete ¿qué puedo hacer? [...] (¿pero, de dónde lo obtuviste?) Pues se lo chingué a mi jefe.

Es importante mencionar que los jóvenes son conscientes de que las conductas que comenten están en contra no sólo de la ley jurídica, sino también de las normas morales de la sociedad de la que son miembros; de esta manera, los jóvenes tratan de ocultar sus prácticas delictivas a sus familiares, parejas o amigos que no estén en el mismo campo delictivo. Ejemplo de esto es David, quien hace público su interés de salirse de su casa, pero expresa que su manera de mantenerse será a través de una actividad legal:

David. - ¿Tu novia sabía? Nel, ella sabía que iba a trabajar en una tortillería.

De acuerdo con Matza (2014) el hecho de que los jóvenes se agrupen para realizar prácticas delictivas y se encuentren de alguna manera en una subcultura delictiva, no quiere decir que se encuentren aislados de la sociedad, ellos pueden vivir de acuerdo a las normas de

³⁶ Pistola

comportamiento y relaciones que se estipulen en la sociedad y al mismo tiempo, en ciertas situaciones, realizar prácticas delictivas, lo que Matza (2014) define como “deriva”.

Un ejemplo de esto es el caso de Roberto cuando relata de qué manera realizaba prácticas delictivas junto con sus amigos del barrio.

Roberto.- Yo trabajaba en “Coppel”, como mucha banda ha trabajado ahí [...] y nos íbamos un chingo al Cedral, yo y ese compa, descansábamos y nos íbamos al Cedral, y matábamos animales... así, haz de cuenta que llevábamos unas tortas, unas chelas, unos pomos [...] trabajaba yo en la Central de Autobuses, en un negocio... después de ahí, me fui a trabajar a una cremería con mi padrino, y luego habían “Bisnes” que podía yo sacar las cosas, sacabas dos, tres kilos de algo y los vendías, por ejemplo del queso, del jamón... y, te digo, me iba a chambear desde temprano, cinco, seis de la mañana y a las dos de la tarde ya estaba yo suelto y órale vamos a delinquir, a robarnos los tapones de los carros, un estéreo.

3.2.1 Un encuentro con la vida desviada: bandas y pandillas

La banda o la pandilla resulta ser un agente socializador de conductas desviadas, como ya se había mencionado, en el actual contexto contemporáneo donde la individualidad predomina en las situaciones sociales, estas agrupaciones no han dejado de existir, pero se han resignificado; ahora es muy difícil encontrar bandas o pandillas que sean una estructura de relaciones de lealtad, amistad o hermandad; ahora las agrupaciones de jóvenes tienen un sentido un tanto utilitarista y efímero.

Perea Restrepo (2007) cuando habla sobre las pandillas dice que son una forma de habitar la ciudad, están ahí todos los días, atraídos por un impulso cuyo magnetismo se resiste a ser descifrado [...] (Perea Restrepo, 2007), la figura del pandillero es el muchacho de quince años parado siempre en el mismo sitio, como Roberto comenta.

Roberto. - Llegaba yo como a las 2 de la tarde al barrio, alcohol y droga, y eran las 2 de la mañana y alcohol y droga [...] cotorreando, fumando, moneando, que la piedra que la coca, lo que hubiera.

Aunque en la actualidad se mire cada vez menos a jóvenes en las esquinas, no quiere decir que se han acabado las pandillas o las bandas, han trasladado su espacio o territorio a un lugar menos transitado o a la vista de la gente; las conductas delictivas se planean ahora cada vez más en la intimidad de una casa, un departamento, un bar, una cantina, etc.

Roberto. - Me dijo, qué tranza carnal, cáele a mi casa, si carnal, descansaba yo al otro día, si güey... pomo cada quien, tequila... música "dead metal".

Para Kessler (2004), las bandas son una forma de protección entre los jóvenes que viven en contextos de violencia. Sánchez León (Kessler, 2004), en su estudio sobre la vida delictiva de Lima, Perú considera que existe una diferencia entre pandilla y banda, la pandilla combina actividades propias de la edad de los jóvenes con los delitos y la banda se dedica exclusivamente a la actividad delictiva.

Dentro de las pandillas o grupos de referencia se crean, como en la familia, lazos de respeto, relaciones emocionales, pero, sobre todo, relaciones de lealtad, en las que la actividad delictiva puede ser una forma de correspondencia a esos lazos de hermandad, ejemplo de esto es la situación en la que estuvo involucrado Roberto

Roberto. - Ayudé a un amigo a matar a su abuelo [...] porque su abuelo le pegaba a su mamá [...] y ese güey fue mi súper compa.

En este sentido, según Kessler (2004), el delito no es la razón o el motivo de agrupamiento, más bien es parte de las actividades del grupo que dan organización en un contexto caracterizado por el desorden.

Roberto. - Por ahí había un internet, nos robamos varias computadoras, y a venderlas, no pues te toca tanto... había días que llegabas al barrio con dos, tres mil pesos para todos, órale carnal, ahí está el varo... llegabas y era a razón de lo mismo, era ese círculo envolvente...

En este sentido, la conducta delictiva se convierte en una actividad que representa el soporte económico para mantener otras actividades propias del grupo como lo son las drogas o pasatiempos:

Roberto. - Yo desde morro, desde los 13 años... yo en mi barrio era otro pedo, era la ley de Judas ahí... ahí nosotros prendíamos a los pinches gatos o a los perros, hasta donde llegaran, y si todavía se movían, pues a patearlos hasta que ya no se movieran... desde las azoteas los aventábamos así prendiendo, los bañábamos de gasolina y así los veías, como pinches paracaidistas... y caían y se revolcaban a madres (imita el llanto de un gato o un perro).

En la situación de grupo, según Matza (2014), los jóvenes delincuentes se asumen como adherentes a una subcultura delictiva, como un miembro comprometido con una perspectiva contestataria a la que justifica; pero ese compromiso termina en el momento en que haya conseguido su objetivo o el grupo ya no sea de utilidad para sus fines.

La cultura juvenil que encuentra su forma en las pandillas o bandas, crea su propio acervo lingüístico, el caló del barrio que le llaman algunos; entre los jóvenes organizados en pandillas, existen códigos de lealtad que tienen que ver con la vida y la muerte. (Valenzuela Arce, Nateras Domínguez, & Reguillo Cruz, Las Maras. Identidades juveniles al límite, 2007) (Valenzuela Arce, Nateras Domínguez, & Reguillo Cruz, 2007).

Por otro lado, el barrio es el lugar geográfico cultural donde se da el encuentro de las pandillas, en donde muchos se conocen y en donde se inician las relaciones con la segunda familia. De acuerdo con algunos de los jóvenes entrevistados el barrio significa seguridad, punto de encuentro y además, uno de los espacios más democráticos.

Rodrigo. - Te dabas un toque, una chela, te dabas en la madre con dos tres güeyes, le pegabas a alguien, y ahora que acuchillaron a tal cabrón... la vida de barrio es, neta, otra historia... la vida de barrio es, yo te puedo decir que es lo mejor que he vivido en mi vida... porque ahí no hay códigos de moral... no hay quién tiene o quién no tiene.

El significado que Damián le da al barrio coincide con lo que Roberto menciona y con lo que muchos otros jóvenes consideran acerca de este espacio geográfico cultural

Rodrigo. - [El barrio] es fraternidad también... no hay distinciones, no hay discrepancias, nada... Sin embargo, de acuerdo con el testimonio de Roberto, aprender a vivir en el barrio también conlleva a cierto proceso socializador, es una estructura jerárquica donde también se dan relaciones de poder.

Roberto. - La vida del barrio es muy similar a la vida de “la cana” [...] o sea “la cana” es estar encerrado en una cárcel... digo similar porque hay códigos, tienes que ganarte el respeto del barrio... yo si me saqué tiros por la banda, yo si me puse en la madre desde morro... a ver hijo de su puta madre, muy chingón, cámara... yo nunca me di a conocer por putito (cobarde) en el barrio, yo en el barrio me conocían por ese pinche morro se da en la madre, a poco sí muy chingón, órale.

Siguiendo a Perea Restrepo (2007), la pandilla es sólo otra modalidad de agrupación juvenil como tantos otros grupos culturales, religiosos, deportivos, etc. Sociedad y medios de comunicación se han encargado de estigmatizar a la pandilla como la imagen de la violencia y el delito; así mismo, se ha estigmatizado a los jóvenes de los sectores populares o de clase baja como pandilleros. Pandilla, clase baja y delito hacen buen tercio.

Las declaraciones de autoridades y servidores públicos en medios de comunicación sobre la peligrosidad de jóvenes que se encuentran reunidos en pandillas, clicas, maras, etc., y la amenaza a la seguridad nacional que representan hace más grande el estigma social sobre ellos.

3.2.2 Las drogas, un factor de integración con grupos desviados

Las drogas se han expuesto, a lo largo de varias décadas, como un factor causal de la conducta delictiva, en diversas investigaciones criminológicas y psicológicas en las que se busca encontrar las causas de las conductas transgresoras de la ley se proponen algunas características como la condición económica, la situación familiar o la relación con las drogas, como los factores que determinan ciertas conductas desviadas.

En esta investigación lo que se pretende es desmitificar estos factores como causales de las conductas delictivas, que, si bien es cierto, en las historias de muchos jóvenes que han infringido la ley se observa de manera recurrente algunas de estas características, no es razón para definir las como lo que determina que una persona sea delincuente o no.

La condición económica desfavorable, la condición estructural en la jerarquía social como el ser joven, la relación con las sustancias adictivas, la situación familiar, entre muchas otras características socioculturales, han sido estereotipadas como los factores que definen la conducta transgresora de los individuos. En este sentido, la finalidad de este apartado es explicar que las drogas, más allá de ser un causal de la conducta delictiva, es un agente que permite la relación entre algunos grupos de pares que cometen algunas conductas delictivas; factor de interrelación, más no un factor causal.

Algunos trabajos sociológicos en Chile sobre Trayectorias delictivas de jóvenes (Mettifogo & Sepúlveda, 2005) que son de cohorte longitudinal en los que se habla sobre factores culturales como las drogas o las familias que impactan o definen las actividades delictivas de los jóvenes estudiados; las drogas como un factor de iniciación de la vida delictiva, pero también como un factor de reincidencia cuando se tiene dependencia a ellas, y la familia como un factor de cesación de la conducta ilegal, es decir, las normas familiares como un

marco de contención. En estos trabajos se habla a partir de fases como el inicio o la reincidencia para analizar las trayectorias de vida de dichos jóvenes.

En la mayoría de los casos analizados en el trabajo de campo de esta investigación, se puede observar la presencia de las drogas, sin embargo, al analizar con mayor profundidad la participación que tienen las drogas en la conducta delictiva de estos jóvenes, se identificó a estas como un agente de interacción, de encuentro, de integración, de escape, y no, como el factor causal y determinante de las conductas delictivas que cometieron los jóvenes.

Existen algunos casos las drogas son parte del contexto en el que viven los jóvenes, son parte de su realidad, algo que desde su entorno siempre ha existido como una manera de permanecer y pertenecer como lo explica Roberto:

Roberto. - Yo desde los 13 años estaba en las adicciones... ¿con quién? No, no es con quién, es por qué, era otra puerta [...] sola llegó y sola se fue.

Bernardo³⁷, explica que las drogas eran parte de su entorno, algo que veía desde niño y que, por lo tanto, aun sabiendo los daños fisiológicos que generan, era algo que deseaba experimentar:

Bernardo. – [...] te dicen, debes experimentar en cabeza ajena y no en cabeza propia, pero yo quise experimentar en cabeza propia, y yo quise experimentar a qué sabía la mariguana, a qué sabía fumar, porque yo lo veía desde chavito.

En la mayoría de las ocasiones, el primer encuentro que tienen los jóvenes con las sustancias adictivas es en su propia casa, como lo comenta Germán:

Germán. – [...] en mi casa siempre hay muchas, como hacen fiestas siempre compran un chingo de pomo [...] a los diez empecé a tomar y a los 12 empecé a fumar cristal, con la bandita

³⁷ Bernardo es un joven de 17 años que, al momento de la entrevista se encontraba internado en el centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca, esperando sentencia por el delito de robo y homicidio.

primero... veía un pomo mal parqueado y (chifla), y pues ya se me había hecho costumbre de andar pisteando³⁸, diario pisteaba yo solito en mi cama, me aventaba uno, dos tres, viendo la tele, y ya después empecé a fumar y decía yo pus no hay pedo.

Para algunos de los jóvenes, las drogas se han convertido en un consumo de moda que permite el acceso a los grupos de pares, un juego, una nueva experiencia; para que te puedan hacer parte del grupo, ser reconocido por los demás, en algunas ocasiones uno de los requisitos implícitos es el consumo de drogas, así lo explica Rodrigo:

Rodrigo. – [...] yo conozco muchos amigos o conocidos o compañeros que, todo empezaba por un juego, como todo, el cigarro también ¿no? y esos güeyes empezaban así de a ver, no pasa nada... y ya no salían eh.

Como se mencionó en los párrafos anteriores, las drogas también fungen el papel de agente de interacción, el motivo de reunión y convivencia entre pares, amigos o colegas; así lo explica Germán cuando cuenta una anécdota sobre un día de sobredosis:

Germán. – [...] entonces quedé con unos “vales”³⁹, y ese día como cuatro quisieron ir, nada más una amiga que se llamaba Brenda dice yo si le doy unos tragos, ¡“vales” hasta la muerte! Ya iba a medio pomo cuando me dice no güey ya no la saco, ya no hay “chesco”⁴⁰, ya nel⁴¹, dije, ni modo de regresar con el pomo⁴² al cantón⁴³, y que me la empiezo a tragar así, traía pericos⁴⁴ que me dio un vale, y dije pues han de ser como la coca con el alcohol, con la coca se me baja el alcohol, y me echo cuatro pericos y no, los pericos no son como la coca, esas madres te dan pa´bajo, y pues me empecé a sentir muy mal y cuando desperté sólo escuché, ¡quítenle los

³⁸ Beber alcohol.

³⁹ Amigos.

⁴⁰ Refresco.

⁴¹ No

⁴² Botella de bebida alcohólica.

⁴³ Casa.

⁴⁴ Son pastillas verdes que se venden sólo con receta médica y su función principal es ayudar a las personas a bajar de peso. Sin embargo, uno de los efectos secundarios es que inhibe el sueño y el cansancio.

zapatos, quítenle los zapatos y aflójenle la ropa! [...] tenía 13 años, iba en segundo de secundaria, pero es que a esa edad yo ya tomaba alcohol a lo desgraciado.

Karen, por su parte, cuenta que era ella la que manipulaba a sus compañeros de secundaria para que consumieran drogas como una manera de convivencia e interacción entre amigos:

Karen. – [...] desde que entré a la secundaria se podría decir, fue que yo empecé a tomar, empecé a fumar y fumar marihuana con amigos de la secundaria, y puedo decir, no con orgullo, con vergüenza, que la mayoría de las veces yo induje a todos mis compañeros, yo fui la causante de muchas veces, que ellas lo hicieran.

Generalmente, el tema de las drogas entre los jóvenes es una cuestión de experimentar nuevas cosas, aquello que los demás pares han experimentado; experimentar para estar dentro del grupo, para pertenecer y ser reconocido como parte de. Las drogas se han etiquetado como uno de los factores determinantes de la conducta delictiva porque en la mayoría de las ocasiones, los jóvenes que cometen delitos, lo hacen bajo el efecto de las sustancias adictivas, pues como lo dice Rodrigo, te hacen sentir que puedes hacer cosas inimaginables:

Rodrigo. – [...] y la cocaína es, pues es riquísima, la sensación, te quieres morder la oreja, te sientes poderoso, yo creo que llega al punto de eso, de sentirte poderoso.

Sin embargo, la realidad es que también existen casos en los que al cometer las conductas delictivas, los jóvenes no consumen ningún tipo de sustancia adictiva. Estereotipar gustos, posiciones o condiciones como causantes de algún tipo de conducta desviada es quedarnos en el plano superficial de los problemas sociales, así que es necesario que en las investigaciones, se indague con mucha más profundidad las problemáticas que afectan nuestro entorno sociocultural.

3.2.3 La vida laboral: alternando lo legal y lo ilegal

La idea de retomar el aspecto laboral de los jóvenes infractores de ley es, que aunque parezca fuera de contexto, en muchas ocasiones los jóvenes mantienen esa doble vida, están entre lo

legal y lo ilegal; es decir, para algunos de los casos analizados en esta investigación, los jóvenes mantenían por un lado una vida al margen de la ley, con trabajos legales y al mismo tiempo, sus actividades ilegales, también como una forma de ingreso económico.

David Matza (2014) explica que la subcultura de la delincuencia se refiere a esto, a estar entre lo legal y lo ilegal al mismo tiempo; considera que los jóvenes conocen y saben actuar al margen de las normas establecidas en su entorno social, pero que están dispuestos, en situaciones específicas, a delinquir; al conocer las normas morales y legales de su sociedad, son conscientes de las consecuencias o sanciones a las que se hacen acreedores, pero también tienen sentimientos de culpa, para ello utilizan las técnicas de neutralización.

Los trabajos legales a los que pertenecen los jóvenes pueden tener dos funciones, una, como una máscara social que les permite ser vistos como cualquier persona común, pasar desapercibidos para no ser descubiertos sobre sus actividades ilícitas; y dos, como un medio por el cual pueden realizar las actividades ilegales.

El caso de Roberto es un ejemplo de cómo la vida laboral legal es utilizada como medio para hacer negocios ilícitos:

Roberto. – [...] después de ahí, me fui a trabajar a una cremería con mi padrino, y luego habían “*Bisnes*”⁴⁵ que podía yo sacar las cosas, sacabas dos, tres kilos de algo y los vendías, por ejemplo del queso o del jamón.

Roberto robaba la mercancía de los comercios de los que era encargado para venderlos ilegalmente y obtener una ganancia extra a su sueldo, existen otros casos que utilizan información de clientes para extorsionarlos, algunos jóvenes taxistas que secuestran pasajeros, entre muchos otros ejemplos. Pero, al mismo tiempo, Roberto también utilizaba

⁴⁵ Negocios ilícitos

el trabajo legal como máscara social para que su mamá no sospechara de sus actividades delictivas que cometía después de su jornada laboral:

Roberto. – [...] me iba a chambear desde temprano, cinco, seis de la mañana y a las dos de la tarde ya estaba yo suelto y órale vamos a delinquir, a robarnos los tapones de los carros, un estéreo...

Tal como lo dice Matza (2014), la vida de los delincuentes no sólo es la cultura del delito, los jóvenes que infringen la ley, generalmente, mantienen una vida al margen de las normas sociales establecidas en su entorno y sólo en ciertas situaciones, están dispuestos a delinquir.

CAPÍTULO 4. EL PROCESO CARCELARIO O LA IMPREGNACIÓN DE LA CONDUCTA DESVIADA

En el presente capítulo se analizará la trayectoria desviada de los jóvenes a los que se les entrevistó, pero a partir del aspecto institucional, es decir, de qué manera las instituciones sociales como la escuela y la prisión son parte importante en el curso de una trayectoria desviada y/o delictiva. En primer lugar, se hablará del entorno escolar como un punto de encuentro entre seres que tienden a la conducta desviada, algunas formas de conducta dentro del ámbito escolar que no necesariamente tienen que ser delictivas, pero que, sin embargo, tienden a desviarse de la norma establecida socialmente; en algunos casos, las primeras conductas desviadas de los jóvenes no se dan en el entorno familiar, sino al entrar al momento de la socialización secundaria, al conocer amigos y compañeros. En segundo lugar, se hablará de la experiencia que algunos de los jóvenes entrevistados tuvieron en los Anexos, los cuales fueron la experiencia previa a la institución penitenciaria.

Finalmente, se hará referencia al contexto penal, a la prisión, espacio físico, geográfico, pero sobre todo cultural, en donde se puede socializar de manera permanente, la conducta delictiva; la cárcel es, paradójicamente, el lugar donde se aprende o se refuerzan los conocimientos delictivos, es en este momento de la trayectoria de los jóvenes en donde, en algunos casos, dicha trayectoria se convierte o se transforma en la confirmación de una carrera delictiva.

4.1 Punto de encuentro: la escuela

Silvia Diischatzky y Cristina Corea (2009) realizan una investigación sobre la exclusión de jóvenes en un contexto de fractura de las instituciones educativas. Pero lo relevante de este

trabajo para la presente investigación es que aborda desde la subjetividad, algunos aspectos de la cotidianeidad de un sector particular de jóvenes, los cuales asisten a escuelas de la periferia marginal de la ciudad de Córdoba, Argentina, y que no creen que la educación les dará un mejor futuro. Abordan aspectos como el papel que representa la familia, la fraternidad de los amigos o bandas de amigos.

La violencia se presenta como la base de la cotidianeidad sobre el que construyen la subjetividad niños y jóvenes de la periferia de la ciudad. La violencia es hoy una nueva forma de sociabilidad, un modo de estar “con” los otros, o de buscar a los otros, una forma incluso de vivir la temporalidad. La violencia se presenta como un modo de relación que aparece en condiciones de fractura institucional como la escuela y la familia, es decir en una época en que parecen haber perdido potencia enunciativa los discursos de autoridad y el saber de padres y maestros, que tuvieron la capacidad de educar y formar décadas atrás.

Los jóvenes que viven en estos tiempos de exclusión o marginación social, son chicos que viven el aquí y el ahora; los ritos, las creencias, se construyen en la subjetividad. La escuela, como una institución social que en su época de oro se consideraba una segunda casa en la que además de los conocimientos académicos se iba a aprender valores y normas de conducta, y además como un punto crecimiento en la estructura jerárquica social, en la actualidad ya no se mira así, ahora más que nunca, la escuela ha dejado de verse como la institución que permite un mejor futuro para los jóvenes.

En el contexto mexicano, la escuela también ha dejado de significarse como la segunda casa, como la institución en donde se fortalecen valores y normas de comportamiento, ahora, la escuela se significa, en algunos sectores sociales más marcado, como un punto de encuentro entre pares y colegas de la profesión ilegal. En la escuela, como ya se ha mencionado, ahora se socializa a través de la violencia.

En este sentido, se puede observar que la escuela puede cumplir diversas funciones desde el contexto de la conducta delictiva. Por un lado, al ser una institución socializadora y transmisora de normas de comportamiento, al igual que la familia, cuando las figuras de autoridad encargadas de transmitir dichas normas no lo realizan adecuadamente, se puede generar una introyección de permisividad con respecto a algunas conductas desviadas. Por otro lado, dentro de la institución escolar, las interacciones sociales que se generan, resultan a veces un punto de encuentro entre personas que quieren experimentar conductas al margen de la ley o en todo caso, quieren vivir la conducta desviada o delictiva.

Esto, debido a que la mayoría de los jóvenes entrevistados, mencionó que en la escuela fue donde conoció, ya sea a los amigos con los que cometió las conductas ilegales, o donde conoció las sustancias adictivas, pues para poder ser parte de los grupos de pares, era necesario probarlas, por lo menos.

4.2 Los Anexos: una pre-experiencia carcelaria

Existen grupos o instituciones dirigidas a la rehabilitación de personas con problemas de consumo de drogas o de conducta desviada que funcionan a través del internamiento durante semanas, meses, o muchas veces indefinido, de las personas que tienen dichos problemas; se les conoce como “Casas de recuperación” o “Anexos”, pero desde el interaccionismo simbólico se les podría considerar como la versión pequeña de las instituciones totales (Goffman, 2007). Sandra comenta:

Sandra. – [...] y van muchas personas, personas que tienen problemas con las drogas, personas que tienen problemas de conducta, personas que tienen problemas [...]

Dentro de los programas de recuperación de los anexos, se imparten pláticas y reuniones con influencia religiosa y del psicoanálisis (Mercado Maldonado & Briseño Cruz, 2014), pero,

sobre todo, a través del castigo corporal, mental y emocional, tal cual como en la institución total descrita por Goffman en donde lo que se intenta es denigrar al Yo para transformar o modificar su conducta. Joaquín cuenta sobre esto:

Joaquín. – [...] las juntas del desfogue haz de cuenta que, todos pasan y se suben a la tribuna, y le están mentando su madre, hijo de tu puta madre no vamos a dormir el día de hoy, y las juntas del desfogue eran de la noche a la mañana sin parar, y ese güey ahí parado sin moverse, y si se movía o algo le ponían sus manos así estiradas un palo y si no las aguantaba le ponían otro, y así [...] y ya después le retiró los palos y le dio unos madrazos, le pusieron una zapatiza, pero el ruco ya tenía cirrosis y les valió madres, y ese ruco se murió de cirrosis ahí en el anexo.

De esta manera, se puede observar que, en estas instituciones, a través de las prácticas de control y vigilancia, el objetivo principal no es la recuperación del interno, sino lograr que haga lo que los demás internos hacen, se quiere lograr el control.

Estas instituciones, para algunos de los jóvenes entrevistados, fue la pre-experiencia de la institución carcelaria, incluso mencionan, los castigos y la experiencia fue mucho más desagradable dentro de los anexos que de la institución carcelaria.

El ingreso de los jóvenes a los anexos se da porque las familias son las que los obligan a entrar cuando ya no pueden controlar su conducta y su adicción a las drogas, como el caso de Bernardo:

Bernardo. - me llevó mi papá y mi mamá, y haz de cuenta que mi hermano ese día acababa de salir de ese anexo.

Como se puede observar, en el caso de Bernardo, los anexos se vuelven un recurso familiar cotidiano para controlar la conducta de los hijos, conducta de la que no se hicieron responsables los padres, conductas desviadas que se les fue de las manos y que, por lo tanto, delegan la responsabilidad a estas instituciones. Sandra comenta su experiencia:

Sandra. – [...] estuve dos semanas por buen comportamiento, bueno, yo no sabía ni por qué estaba ahí verdad, pero, estuve viendo hasta a una psiquiatra ahí, me medicaron, estuve dos semanas, salí por buen comportamiento pero la indicación era que me medicaran con antidepresivos, me metían antidepresivos, tomaba *sertralina*⁴⁶ y tomaba *oanzapina*⁴⁷, pues me mantenían toda la tarde durmiendo [...]

Las casas de recuperación son el preámbulo a la experiencia carcelaria, pues tienen muchas características de las instituciones totales con el fin de recuperar, rehabilitar y reinsertar al paciente, en este caso, a la sociedad, pues en el caso de las instituciones penitenciarias se les considera como delincuentes; se logra a través del intermanejo y aislamiento de los pacientes y de la denigración y flagelación de la persona.

4.3 La Cárcel: el mundo de la cultura delictiva

En este apartado se pretende dar cuenta de las herramientas jurídicas de las que se vale la sociedad contemporánea para juzgar a los jóvenes que cometen conductas delictivas, ya que en ellas se puede observar cómo se está mirando y definiendo a los jóvenes desde las instituciones que representan nuestra sociedad mexicana.

En los últimos años se han realizado cambios y modificaciones a las leyes de justicia para los menores infractores, pero también a los diversos instrumentos nacionales e internacionales como los derechos humanos, que se aplican a la justicia de los adolescentes que cometen actos delictivos, por lo que se puede mirar un cambio en el paradigma en la mirada sobre los adolescentes y jóvenes del país y la sociedad contemporánea en general.

⁴⁶ Antidepresivo

⁴⁷ Antipsicótico

Pero, sobre todo, se pretende poner en reflexión la funcionalidad del sistema penitenciario para reinsertar a los jóvenes que han infringido la ley, es decir, de qué manera, la experiencia carcelaria está siendo significada para los jóvenes delincuentes.

4.3.1 Principios del Sistema de Justicia Penal para Menores Infractores

Al término de la Revolución Mexicana, el Estado necesitaba obtener la confianza y el prestigio internacional que dieran cuenta de que esta vez sí sería capaz de modernizar al país y mantener la estabilidad social, es decir, se quería un Estado moderno, “racional”, que fuera capaz de satisfacer la exigente mirada de los centros de poder internacionales. Es por esto que el Estado se dio a la tarea de crear un nuevo orden jurídico que garantizara, entre otras cosas, aparatos e instituciones que mantuvieran el control social.

A principios de siglo no había en nuestro país un derecho especial para menores, por lo general, cuando un menor de edad cometía un delito sólo se consideraba la posibilidad de que recibiera una pena menor, la cual obtendría si tuviera la mayoría de edad.

Entre 1920 y 1940 se da la fundación de los Tribunales para Menores, esto con la intención de justificar la necesidad de crear una justicia especial para los adolescentes, pues se creía que las prisiones no eran lugar apto para dicha población, por lo tanto se tenía que crear una institución especial adecuada a su condición de minoridad.

De esta manera, al hablar del nuevo derecho Tutelar, como lo dice Elena Azaola (1990): “ya no se habla de pena, sino de “tratamiento; ya no de regeneración sino de “readaptación social”; ya no de reclusión sino de “internamiento”, y no de liberación sino de “externación” (pág. 47)

En este momento el paradigma dominante era la herencia, es decir, se consideraba que la raíz de la desviación de la persona se debía a que tenía en sus genes la personalidad de delincuente, por lo tanto, en muchas ocasiones se remitía a menores inocentes pero con

padres alcohólicos o que en alguna ocasión cometieron algún delito, ya que se tenía la idea de que si no había infringido la ley en algún momento lo haría, pues lo trae en los genes.

Con referencia a esto, Azaola (1990) nos dice el efecto que tuvo el positivismo en estas ideas o paradigmas sobre la delincuencia:

Aquí incorporaban algunas ideas de la escuela positiva, pues pensaban que el hombre no es libre de determinar sus actos, que en mucho se hallan predeterminados por sus condiciones biológicas y sociales, ni todos los hombres son iguales, por lo que no podían ser igualmente responsables de sus actos. (Azaola, 1990, pág. 68).

En el periodo cardenista no sólo se habló de regenerar al delincuente sino también de regenerar a las instituciones, así que en 1936 se organizó una convención nacional para realizar una reforma penal. Algo muy importante de este periodo es que se creía que entre más talleres y actividades cívicas tenían los menores en la institución, mejor era su readaptación, de esta manera se tenía una cantidad determinada de actividades tanto para los menores de 14 años como para los mayores de 14 pero menores de 18, y si el menor cumplía con este requisito se creía rehabilitado y obtenía su liberación.

En la década de los 40, Ávila Camacho creó un cuartel de policía especial para menores, llamada policía tutelar, con la cual se arrestaban a jóvenes que frecuntaran bares, cantinas, cabarets, etc. A partir de esto nos podemos dar cuenta de los estereotipos éticos y morales que tenía la sociedad, pues se consideraban delincuentes a los jóvenes sólo por frecuentar este tipo de lugares. Pero no sólo por frecuentar estos lugares, también los estereotipos se enfocaban a la forma de vestir, a la manera de arreglarse, al estar en la calle, entre otros, los cuales eran motivo para llevarlos al Tribunal.

En 1965, se da la primera regulación a nivel constitucional de esta materia al incluirse un cuarto párrafo al artículo 18 constitucional, surgiendo el concepto de menor infractor y

estableciendo el imperativo para la federación y los gobiernos de los estados, de crear instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores.

De 1940 a 1970 ya no sólo se hacía referencia al paradigma de las patologías hereditarias, ahora se pasó al paradigma familiar, ya que se consideraba que la familia podía tener responsabilidad de que uno de sus jóvenes miembros fuera un delincuente; es decir, el menor era delincuente debido a una familia irresponsable incapaz de comprometerse en la integridad de sus hijos.

En 1974 entra en vigor la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores en el Distrito Federal, pero que después se extiende a todos los estados de la República, en la cual se hacen cambios institucionales, pues ahora ya no eran tribunales eran consejos, ya no eran jueces eran consejeros, en vez de penas medidas de corrección.

Este concepto tutelar del derecho de menores, consideraba que por ser menor de edad el sujeto es pasivo con respecto a la intervención jurídica, es decir, no es sujeto a medidas punitivas como se aplican a los adultos; para el menor infractor se aplicaban medidas tutelares, pues la intención era protegerlo, corregirlo y reinsertarlo con su familia y a la sociedad; en ese tenor, el concepto de pena se sustituye por el de corrección.

A parte de los cambios institucionales se notaron cambios en el paradigma, ahora se tenía un sentimiento humanista hacia los menores, pues se quería asegurar una mayor protección para ellos, pero a pesar de esto se les restringían más sus derechos en relación con los derechos otorgados a los adultos, ya que los consejeros y encargados de brindarle la seguridad de su libertad no hacían su trabajo, pues en la mayoría de los casos no visitaban a los menores para informarles del procedimiento de su condena.

Otro de los inconvenientes en la aplicación de este sistema consiste en que las legislaciones en la materia no hacían distinción alguna entre menores que infringen las leyes penales, los

reglamentos administrativos y aquellos que se encuentran en lo que se ha denominado “estado de riesgo”⁴⁸; en consecuencia, establecían el mismo tratamiento jurídico a quienes habían cometido una conducta delictiva, los que se encuentran en situación de calle o “abandono”, e incluso a niños considerados “incorregibles”, los cuales podían ser entregados por sus padres o tutores en las instituciones de menores, para que allí fuesen educados hasta por un lapso de treinta días.

A finales de la década de los 80 y principios de los 90 la ONU promulgó una serie de Reglas Mínimas, que eran una recomendación a los Estados que eran miembros de la organización, a proteger los derechos de los menores infractores y a reducir la necesidad de intervenir y, en su caso, de someter a tratamiento efectivo, humano y equitativo al menor que enfrente problemas con la ley.

Este documento recomienda el respeto de las garantías procesales, tales como la presunción de inocencia, ser notificado de las acusaciones, el asesoramiento, la presencia de los padres o tutores, la apelación, la posibilidad, cuando proceda, de ocuparse de los menores que delinquen sin la necesidad de recurrir a la autoridad competente; que cuando se encuentren privados de la libertad de manera preventiva, gocen de todos los derechos previstos en las Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos aprobadas por las Naciones Unidas; que en las resoluciones se respete el principio de proporcionalidad, restricción mínima de la libertad y privación de ella sólo en casos graves, por lo que sugiere la aplicación de medidas alternativas al internamiento (Calero Aguilar, 2017)

El 20 de noviembre de 1989, la Organización de las Naciones Unidas adopta un instrumento de observación obligatoria en la materia, se trata de la Convención sobre los derechos del

⁴⁸Jóvenes en situación de calle o consumo de drogas.

niño, la cual fue ratificada por México en el mes de septiembre de 1990 y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de enero de 1991. Dicho instrumento adopta el modelo de “protección integral” y sienta las bases para la creación de un sistema de justicia para menores en el que éstos son considerados como personas con capacidad jurídica, es decir, estableciendo criterios para garantizar que se les respeten sus derechos humanos cuando son sometidos a un procedimiento.

Esta ley tuvo vigencia hasta el 2006, cuando entra en vigor la reforma constitucional a la Ley de Justicia para Adolescentes a partir de la cual se cambia de Consejos Tutelares a Centros de Internamiento para Menores Infractores.

Esta reforma hace clara la idea de que todo adolescente en conflicto con la ley tiene el derecho de ser juzgado aplicando debidamente las garantías del debido proceso legal, es decir, que la privación de la libertad debe ser el último recurso a utilizarse como medida de sanción a sus conductas, y que sólo puede ser aplicable para los adolescentes mayores de 14 años, mientras que para los que no cumplen con esta edad se les debe aplicar medidas alternativas.

4.3.2 Nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes

Tomando en cuenta el antecedente de las recomendaciones de la ONU sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, los legisladores del Congreso de la Unión realizaron una importante reforma al artículo 18 constitucional, que fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de diciembre del 2005.

Dicha reforma ordena tanto a la Federación, como a los Estados y en ese momento al Distrito Federal, la implementación de un Sistema Integral de Justicia dirigido a la población adolescente que tenga problemas con la ley, para que les garantice sus derechos humanos reconocidos en la Constitución para todo individuo.

La implementación de la pena privativa de la libertad se va a limitar a los adolescentes que se les compruebe su culpabilidad por haber cometido alguna conducta tipificada como delito, y cuyas edades sean mayor a 14 años y menor a 18 años, dejando en claro que las personas menores de 14 años sólo serán sujetos a medidas de rehabilitación y asistencia social sin ser privados de su libertad.

La reforma constitucional ordena que el internamiento se utilizará únicamente cuando se trate de adolescentes infractores mayores de 14 años cuando hayan cometido una conducta delictiva tipificada como grave y de orden federal, sólo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, para el caso del estado de Hidalgo, la pena máxima debe ser hasta 7 años. Estas nuevas medidas también son aplicables a mayores de 18 años que hayan cometido la conducta infractora siendo menores de edad; estos, de acuerdo con la ley deberán estar en la prisión para adolescentes, pero en espacios diferentes.

El 12 de marzo de 2006 entra en vigor la reforma Constitucional al Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. A partir de esta ley en 2008 se hace la reforma Constitucional al Sistema de Justicia Penal, con lo cual se cambia de perspectiva con respecto al tratamiento pues en vez de rehabilitarlos o readaptarlos, se Reinserta al adolescente a la sociedad. Es hasta el 2012 cuando la reforma entra en coherencia con el nuevo Sistema Penal Acusatorio, el cual establece que se les debe garantizar el debido proceso, es decir, la especialización, legalidad, mínima intervención, aplicación de la ley más favorable, presunción de inocencia, aplicación de mecanismos alternativos, justicia restaurativa y reinserción social.

Dentro del proceso de justicia para los adolescentes que han infringido la ley se deben aplicar ciertos principios o normas para proteger sus derechos humanos; estos principios son: la no discriminación e igualdad en el aspecto de origen étnico, genero, nacional, edad,

discapacidad, condición social, de salud, religión, preferencia sexual, estado civil, o cualquier otra; que la pena máxima de privación de la libertad para los adolescentes será de 5 años.

Sin embargo, es hasta el 16 de junio de 2016 cuando se empiezan a echar en marcha los cambios propuestos en la reforma en algunos estados del país, entre ellos Hidalgo. Es así como el Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca se rige de acuerdo a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

4.3.3 Centro de Internamiento para Adolescentes

Dentro de los cambios que se implementaron en los Centros de Internamiento para Adolescentes, de acuerdo a la reforma al artículo 18 y al nuevo Sistema Acusatorio, está que los adolescentes tienen acceso a un Juez de Control, de primera instancia, y un Juez de ejecución de medidas; la pena máxima para los adolescentes de entre 14 y 16 años será de 3 años y para los adolescentes de 17 y 18 años, la pena será hasta de 5 años reclusos; y en el caso de violación, hasta que la víctima cumpla 18 años.

Las tentativas y el robo no son considerados delitos graves, y por lo tanto no aplican reclusión; a las personas que cometan asalto se les dará tratamiento externo o trabajo comunitario de 6 meses. Los únicos delitos que ameritan la privación de la libertad son: homicidio, secuestro, violación, abigeato⁴⁹, delincuencia organizada y robo con violencia.

De esta manera, en el caso del Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca, antes del 16 de junio de 2016 se encontraban reclusos 46 internos, de los cuales 36 eran hombres y 8 mujeres; y para el mes de mayo de 2017 son 23 internos: 20 hombres y 3 mujeres.

⁴⁹ Robo de ganado

También en la reforma, específicamente en el segundo párrafo, hace mención que la Reinserción Social es el principal objetivo de la medida punitiva de privación de la libertad a partir de la implementación de programas dirigidos a preparar al sujeto para una nueva forma de vida:

El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. (Const. 2011, art. 18)

Con este cambio conceptual de “readaptación” a “reinserción” social se hace referencia al significado que tiene la prisión como una institución excluyente de la vida cotidiana, en la que el recluso no puede volverse a adaptar a un medio puesto que no está inserto en él. Mientras que con la “Reinserción social”, la prisión es un medio en el que los internos aprenden a vivir y convivir de una manera diferente para que al salir y re- insertarse a su medio.

En este sentido, la prisión es considerada como un medio o proceso de aprendizaje en el que los sujetos puedan prepararse y educarse para una nueva forma de vida para que al “reinsertarse” pueda cumplir con las normas de convivencia establecidas por la sociedad. Los programas están dirigidos para implementar actividades de recreación, educación, trabajo y deporte en los que se preserven los derechos humanos de los internos.

En el caso del Centro de Internamiento para Adolescentes de la Ciudad de Pachuca, de acuerdo con lo establecido en la Ley, se implementan: programas laborales, en colaboración con el Intituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Hidalgo (ICATHI), en los que se imparten cursos de electricidad, reciclado, decoración con globos, divertibaile, repujado, carpintería y tratamiento facial; programas deportivos, en colaboración con el

Instituto Hidalguense del Deporte, coordinado por el profesor Alejandro Carrasco Lara, quien imparte futbol, básquetbol, voleibol, frontón, y actividad física, y en colaboración con el Consejo Nacional del Deporte (CONADE), se imparten cursos de formación de arbitraje y entrenadores deportivos; programas culturales, en colaboración con el Centro Estatal para la Cultura y las Artes del estado de Hidalgo (CECULTAH), que imparten talleres de bordado, narración, grafiti, tejidos, pastorelas y fibras ixtle; y programas educativos, en colaboración con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos quienes imparten la educación primaria y secundaria, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTE) que imparte la educación medio superior, y la Universidad Politécnica de Tulancingo quien ofrece la carrera de Administración y gestión de pequeñas y medianas empresas.

También tienen acceso a programas, cursos y talleres intermitentes que brindan instituciones externas como universidades, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), estatal y municipal, secretaría de salud, religión, etc.

4.3.4 La Institución Penitenciaria: el encuentro con la cultura delictiva

Las instituciones penitenciarias en México, surgieron como una medida de control, más que de sanción y rehabilitación de personas que infringen la ley; más allá de los programas de readaptación o reinserción, que están bien elaborados, pero que al final por cuestiones administrativas e internas no se llevan a cabo de la mejor manera; en muchas ocasiones, dentro de las prisiones impera la cultura delictiva.

Es decir, las prisiones son para los internos, más que una institución donde aprenderán a vivir de acuerdo a las normas socialmente aceptadas, una institución de aprendizaje y socialización de conductas delictivas; pero, es importante mencionar que esta cultura delictiva no solamente es promovida por la población de internos, sino que también, empleados como los

custodios y administrativos, e incluso autoridades penitenciarias, promueven las relaciones y conductas basadas en la ilegalidad.

El objetivo del presente apartado es mostrar, a través de la experiencia de los jóvenes entrevistados, la cultura delictiva que se vive y se transmite dentro de las prisiones. Las prisiones como una institución total, de acuerdo a Goffman (2007), son un mundo alterno a la realidad social que está fuera, en donde se aprende y se vive la conducta delictiva.

En cuanto al ingreso en prisión, hay que recordar que ésta es una institución en donde se vive una realidad alterna al exterior, es un mundo creado por los internos, con sus propias reglas, códigos, lenguaje, etcétera. Existen reglas institucionales que se conocen, pero que pocas veces guían el comportamiento de los jóvenes. La investigación *Adolescencia y Reclusión en México* (Pérez Maldonado, 2013), muestra, el proceso de socialización que llevan a cabo los jóvenes al ingresar a la institución carcelaria, cómo aprenden las reglas del juego a través de ciertos rituales como la “Bienvenida”, que se da cuando un joven ingresa al Centro de Internamiento. La Bienvenida, es la manera de despojar al individuo de su YO, de todo aquello que integra su Identidad; al llegar a la prisión, el joven se encuentra desnudo simbólicamente, como cuando nace un bebé e inicia su proceso de aprendizaje:

Rodrigo. - Cuando vas llegando, me acuerdo que un día estaba yo durmiendo temprano, yo me dormía abajo solo y esos dos güeyes arriba en la litera, y empecé a escuchar cómo se asomaban en una ventana, y empecé a escuchar como decían, no mames güey, ve, ya se pasó de verga, no mames y ya me desperté, y me asomé, había un güey que le decían el “Guapo” y ese güey siempre a los tiernos, así se les dice cuando van llegando, a los tiernos los taloneaba bien culero y los madreaba, y ellos vieron cuando va bajando un tierno y no pues lo agarra el “Guapo”, qué mijo qué, “convive”, porque así te piden, no te dicen dame, tienes que convivir con la banda, y el morrillo se veía que le decía, no tengo, no tienes, como no hijo de su puta madre, pam! un cachetadón, no pero que aguanta, aguanta tu puta madre pam, pam, pam... no pues lo encueró.

Por otro lado, la cárcel, es la institución que tiene como objetivo preparar al interno para que aprenda a vivir de acuerdo a las normas sociales “correctas”, sin embargo, la realidad es algo totalmente distinto, dentro existe toda una cultura delictiva en donde muchas veces, los empleados son los primeros en fomentarla, así lo cuenta Rodrigo:

Elena. - ¿celular también tenías?

Rodrigo. – Clandestino, por abajo del agua, más que nada porque si te lo encontraban pues tenías que dar una feria para que te lo dieran, si te lo encontraban y les gustaba el teléfono, se quedaban el teléfono y tenías que dar tu lana, si tenías un chicharrón, así se les dice, chicharrón, pues ya, nada más pagabas tu feria para que te lo dieran, nada más te regresaban tu chip y ellos, los mismos policías se los daban a otras personas para volver a menearlo⁵⁰ igual así con la droga; a veces ellos mismos metían la droga, la misma guardia metía la droga, y entre ellos ponían la gente, para que la otra, porque eran dos guardias, para que la otra guardia les cayera y valiera madre y esa misma droga la volvían a vender, todo es un sistema muy corrupto, ves prostitución, muy cabrón, o sea, las muchachas hay veces que no tienen visita y pues se tenían que prostituir por un coctel⁵¹, por algo para comer, si les iba bien pues se agarraban a cualquier gañán, está muy cabrón, ese pedo si está muy cabrón la corrupción por las mismas autoridades.

Podemos observar, cómo los internos deben cuidarse, además de los demás internos, de las autoridades. Los custodios son las personas que tienen contacto directo con los internos y se supone deben representar los valores y buscar que se cumplan los objetivos de la institución, sin embargo, muchas veces son ellos los primeros en fomentar las conductas delictivas en la población interna.

⁵⁰ Venderlo

⁵¹ Droga

Durante el proceso de integración y adaptación a la prisión, los jóvenes utilizan diversos recursos que les facilitará una estancia no tan desagradable, en algunas ocasiones, como lo hizo Rodrigo, utilizan influencias o conocidos externos o internos que les proporcionen protección y seguridad en institución, a veces le llaman “apadrinar”:

Rodrigo. - [...] haz de cuenta que había un güey que le decían “el Campos” [...] la que era mi suegra tenía conocidos que eran licenciados, y él era licenciado, según y haz de cuenta que le dijo que me hiciera el paro con un cuarto y se movió y ya me fue a buscar, qué onda güey tú eres fulano, sí, pues a partir de hoy eres mi sobrino, va, yo te voy a ayudar [...]

De la misma manera, Karen, comenta que para sobrevivir dentro de la institución, después de haber sido por algunos meses, golpeada y humillada por sus compañeras, tuvo que generar relaciones de amistad con el comandante:

Karen. – [...] después, como que fui consentida del Comandante, tenía muchísimos privilegios para conmigo, si a las demás no les dejaban pasar helado, a mí si me dejaban pasar helado [...] después de sufrir mucho, empecé a ser la consentida y todo mundo me empezó a agarrar coraje [...] era barbera y sí me aprovechaba porque mi familia no me iba a ver, no me llevaba jabón, shampoo, toallas sanitarias, nada, entonces si yo no era barbera, de dónde iba a sacar yo todo eso.

Las celdas o cuartos donde duermen los internos, son módulos a veces clasificados dependiendo el delito o el tiempo que llevan ahí. Muchas veces los internos líderes son los que manejan la repartición de dormitorios y camas, entonces, el cuarto o cama que le toque a un interno también dependerá de las relaciones interpersonales con la alta jerarquía de la población interna.

CONCLUSIONES

La conducta delictiva debe ser analizada desde el contexto socio-cultural del sujeto que la comete, no para justificarlo, sino para comprender las diversas situaciones que pueden llevar a una persona a infringir la ley. Una de las intenciones de este trabajo de investigación fue dar otra perspectiva, una no causal, como en la mayoría de los trabajos que estudian la delincuencia, una perspectiva que, más allá de elaborar estereotipos sobre ciertas características sociales y culturales, nos muestre las situaciones que favorecieron las decisiones desviadas de los jóvenes que han infringido la ley.

En la actualidad, los grupos vulnerables, como los jóvenes, están siendo criminalizados, y al mismo tiempo, los jóvenes están asumiendo un rol de juventud que socialmente ha sido construida y que les atribuye ciertas formas de ser, pensar, actuar y sentir. El deber ser joven, es cuestión de representar un imaginario social construido por la misma sociedad posmoderna en la que estamos viviendo.

Hace unas décadas, los jóvenes criminalizados y excluidos eran los jóvenes pobres, sin embargo, en los últimos años se ha visto una creciente criminalización generalizada a la juventud, incluso a los jóvenes estudiantes. En esta investigación, se pudo observar que los Tutelares o Centros de Internamiento para Adolescentes, son instituciones de segregación e invisibilización de jóvenes que generan problemas, y que ya no sólo son de los sectores económicamente desfavorecidos, sin embargo, no se atiende a profundidad la problemática de la delincuencia juvenil, pues no se detienen en su historia y trayectoria personal para prevenir las conductas infractoras de ley.

En este contexto de desigualdad y marginación social, en la que la vida es fugaz, líquida, y además, material, los jóvenes están asumiendo una actitud en la que lo importante es vivir el momento y disfrutar la vida al máximo, aunque eso signifique rebasar las reglas e incluso infringirlas; muchos de los objetos que se convierten en deseos mercadotécnicos los consiguen de la manera legal o ilegal, lo importante es el fin y no los medios para conseguirlos.

En este sentido, importa mucho la concepción que los jóvenes tengan de aspectos como la vida o la muerte, pues cuando se encuentran en una situación de vulnerabilidad, la elección de cometer una conducta delictiva tendrá mucho que ver en el valor que le den a su vida y la de las demás personas que se encuentren en el contexto. Darle sentido a la vida, es un freno moral para muchas conductas infractoras de la ley.

Las conductas delictivas que cometen los sujetos no son hechos aislados, la mayoría tiene un antecedente de conductas desviadas no controladas ni sancionadas por el grupo primario, como la familia. Los grupos primarios son para los individuos, los principales transmisores de normas de conductas, son la raíz de muchos de nuestros comportamientos, y para los jóvenes estudiados en este trabajo, muchas de esas normas no fueron aprehendidas.

No sólo se aprende a infringir la ley viendo a los padres o personas del núcleo familiar infringiendo la ley, también se aprende cuando el entorno primario como padres, tutores, hermanos o abuelos, pasan por alto las conductas desviadas de los niños que están en el proceso de socialización.

Uno de los hallazgos de esta investigación es la importancia del símbolo de ley que tiene la madre en la vida de los jóvenes infractores de ley; generalmente se tiene la idea de que el padre es transmisor de las reglas y la madre es la protectora y cuidadora de los hijos, pero en los testimonios de los jóvenes, la madre es la figura principal en la cuestión de las normas,

es ella quien transmite, enseña y ejerce la ley en el entorno familiar. Las conductas delictivas que estos jóvenes cometieron, tienen mucho que ver con la relación que tuvieron con su madre.

Las primeras conductas desviadas de algunos de los jóvenes entrevistados, fueron vistas como juegos de niños o adolescentes en las que transgredir las normas sociales, ya sea legales o morales, les proporcionaba adrenalina; experimentar el riesgo o vivir al límite les daba placer y un sentimiento de libertad e independencia.

Infringir las normas sociales es parte del proceso de aprendizaje y aprehensión de las mismas, pues muchas veces hace falta equivocarse para saber que algo no es correcto. La conducta desviada no es exclusiva de un sector económico, cultural o social en específico, todos los seres humanos somos vulnerables a infringir una norma, por ejemplo, si la situación en la que nos encontremos, es decir, si nuestra vida o la de una persona querida está en juego, la mayoría de las personas no dudarían en violentar la ley. La conducta delictiva tampoco es cuestión de gente buena o mala, es toda una serie de decisiones.

Cuando los jóvenes entrevistados hablan del momento en el que cometieron los delitos por los que fueron internados en un Centro penitenciario, hablan de situaciones, momentos y contextos específicos que facilitaron sus decisiones sobre la comisión del delito, estos jóvenes no nacieron siendo delincuentes, ni tampoco son delincuentes todo el tiempo, ellos tienen una familia, amigos, escuela, trabajo, una vida socialmente aceptable, y sólo en algunos momentos de su vida, están dispuestos a delinquir.

Otro aspecto importante analizado en la trayectoria desviada de los jóvenes entrevistados fue la relación que tienen los grupos secundarios o grupos de pares con los que se relacionan estos jóvenes y las conductas delictivas que cometen, generalmente es con los amigos o la pandilla con los que se experimenta la infracción de la ley, a veces es para entrar, pertenecer

y ser aceptado en el grupo, y muchas otras es para experimentar la adrenalina de la que se mencionó en los párrafos anteriores.

Los Centros de Internamiento para Adolescentes, son instituciones penitenciarias que son pensadas como una forma de castigo y reinserción de jóvenes que cometieron conductas delictivas, se proponen programas en los que se les enseña un oficio, deporte y se les brinda educación con la finalidad de que cuando salgan tengan herramientas para poder mantener una conducta adecuada y aceptada socialmente, sin embargo, no se toma en cuenta que los jóvenes que infringieron la ley lo hicieron en situaciones y contextos a los que van a regresar cuando cumplan su sentencia en la institución.

Por ello, es importante mirar más allá del delito cometido, hace falta observar y conocer a la persona que lo cometió, y esto significa conocer su contexto, su trayectoria de vida, su familia, sus relaciones, amigos, sentimientos, pensamientos y las situaciones que lo llevaron a cometer los delitos por los que está encerrado en una institución penitenciaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Downes, D., & Rock, P. (2011). *Sociología de la Desviación*. Barcelona: Gedisa.
- Azaola, E. (1990). *La institución correccional en México. Una mirada extraviada*. México: Siglo XXI editores.
- Azaola, E. (2004). Juventud, exclusión y violencia. *Desacatos*(14), 5. Recuperado el 27 de mayo de 2019, de file:///C:/Users/lna_8/Downloads/1084-1211-1-PB.pdf
- Azaola, E. (2017). *Diagnóstico de las y los adolescentes que comenten delitos graves en México*. Ciudad de México: SEGOB; Unicef. Recuperado el 13 de noviembre de 2017, de https://www.unicef.org/mexico/spanish/Diagnostico_adolescentes_web.pdf
- Banco Mundial. (05 de marzo de 2013). *Banco Mundial-Noticias*. Recuperado el 5 de octubre de 2016, de Jóvenes de México, autores y víctimas de la violencia: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/03/05/mexican-youth-authors-and-victims-of-violence>
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: FCE.
- Bauman, Z. (2013). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. México, D.F.: Siglo XXI editores.
- Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: siglo veintiuno editores.
- Becker, H. (2015). *Para hablar de la sociedad, la sociología no basta*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

- Becker, H. S. (2011). *QuAderns-e*. Recuperado el 7 de abril de 2017, de Institut Catala d'Antropologia: [http://www.antropologia.cat/files/Quaderns-e16\(1-2\)_Becker.pdf](http://www.antropologia.cat/files/Quaderns-e16(1-2)_Becker.pdf)
- Berger, P., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. J. (1995). *Respuestas por una Antropología reflexiva*. Ciudad de México: Grijalbo, S.A. de C.V.
- Calero Aguilar, A. (01 de junio de 2017). *Biblioteca Juridica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Obtenido de El nuevo sistema de justicia para adolescentes en México: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2758/9.pdf>
- CESOP. (6 de octubre de 2011). Delincuencia Juvenil. *En Contexto*, 8.
- CNDH; CIESAS. (2017). *Adolescentes: vulnerabilidad y violencia*. Ciudad de México: CNDH.
- Durkheim, É. (2007). *La división del trabajo social*. México: Colofón.
- Duschatzky, S., & Corea, C. (2009). *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Elias, N. (1989). *El proceso de la Civilización*. Madrid: F.C.E.
- Erikson, E. (2006). Ocho edades del hombre. En M. Pérez Olvera, *Desarrollo de los adolescentes III Identidad y relaciones sociales. Antología de lecturas*. Aguascalientes: Mario Pérez Olvera.
- Garland, D. (2012). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea* (1a 2005 ed.). (M. Sozzo, Trad.) Barcelona: Gedisa. Recuperado el mayo de 2016

- Girola, L. (2012). *Representaciones e imaginarios sociales. Tendencias recientes en la investigación*. (F. d. Económica, Ed.) Recuperado el 1 de abril de 2017, de <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodologiaMaestria/Girola.pdf>
- Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2007). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (2a ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- IMJUVE. (2013). *Diagnóstico sobre la situación de los jóvenes en México*. México: SEDESOL.
- IMJUVE, SEP Gobierno Federal. (2012). *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, resultados generales*. México: IMJUVE-IIIJ, UNAM.
- INEGI. (2014). *Panorámica de la población joven en México desde la perspectiva de su condición de actividad*. México: INEGI.
- Institute for Economics & Peace. (2018). *Global Peace Index 2018*. Sydney: Institute for Economics & Peace.
- Institute for Economics & Peace. (2018). *Índice de Paz México 2018*. México: Institute for Economics & Peace.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Larrain, J. (agosto de 2003). El concepto de identidad. *Revista FAMECOS*(21), 30-42.
- Lipovetsky, G. (2012). *La era del vacío*. México: Anagrama.
- Maffesoli, M. (2004). *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México, D.F.: Siglo XXI editores.
- Mannheim, K. (1969). *Diagnóstico de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Martucceli, D. (2010). La individuación como macrosociología de la sociedad singularista. *Persona y sociedad*, 24, 9-29. Recuperado el 29 de 05 de 2017, de http://www.uff.br/observatoriojovem/sites/default/files/documentos/Martuccelli_La_individuacion_como_macrosociologia_de_la_sociedad_singularista.pdf
- Mathiesen, T. (2003). *Juicio a la prisión. Una evaluación crítica*. Buenos Aires, Argentina: Ediar.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Mercado Maldonado, A., & Briseño Cruz, P. D. (enero-abril de 2014). El "yo" deteriorado: estigma y adicción en la sociedad del consumo. *Espacios Públicos*, 17(39), 137-157.
- Merton, R. (2002). *Teoría y estructuras sociales*. México: FCE.
- Mettifogo, D., & Sepúlveda, R. (2005). *Trayectorias de vida de jóvenes infractores de ley*. Santiago de Chile: Universidad de Chile / Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
- Muñoz González, G. (julio-diciembre de 2013). Carles Feixa, pionero de los Estudios sobre Juventud en Iberoamérica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(2), 899-913. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77329818029>
- Olivos, N. (2017). La expansión etnográfica. Su condición y posibilidad en el mundo contemporáneo. En V. A. Payá, & J. J. Rivera, *Sociología Etnográfica. Sobre el uso crítico de la teoría y los métodos de investigación* (pág. 345). Naucalpan, Estado de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Acatlán; Juan Pablos Editor S.A.

- Panyagua, M. (09 de 09 de 2017). *Yaconic*. Obtenido de <https://www.yaconic.com/anexos-ciudad-de-mexico/>
- Payá Porres, V. A. (2012). *El don y la palabra. un estudio socioantropológico de los mensajes póstumos del suicida*. Naucalpan, Edo. de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán; Juan Pablos Editores.
- Payá Porres, V. A. (2017). Sociología y Fotografía. En V. A. Payá Porres, & J. J. Rivera, *Sociología etnográfica, sobre el uso crítico de la teoría y los métodos de investigación* (pág. 345). México: Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- Payá, V. (2013). *Mujeres en prisión. Un estudio socioantropológico de historias de vida y tatuaje*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán: Juan Pablos Editor.
- Payares, E., & Boueiri Bassil , S. (11 de noviembre de 2011). *Derecho a Réplica*. Obtenido de LA REINSERCIÓN SOCIAL COMO POLÍTICA DEL ESTADO VENEZOLANO: <http://derecho-a-replica.blogspot.mx/2011/11/la-reinsercion-social-como-politica-del.html>
- Perea Restrepo, C. M. (2007). *Con el diablo adentro: pandillas, tiempo paralelo y poder*. México: Siglo XXI.
- Pérez Maldonado, M. E. (2013). *Adolescencia y reclusión en México*. Pachuca, Hgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Perrone, R., & Nannini, M. (2015). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Buenos Aires-Barcelona-México: Paidós.

- Ramírez Ortiz , M. E. (2000). *Aporias de la cultura contemporánea*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Recinas, S. (2015). La entrevista como relación social. En V. A. Payá Porres, & J. J. Rivera, *Sociología etnográfica* (pág. 345). México: Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- Reguillo, R. (2000). Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. En G. (. Medina, *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. México: El Colegio de México.
- Reguillo, R. (2010). *Los jóvenes en México*. México : Fondo de Cultura Económica.
- Reguillo, R. (2013). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores S.A.
- Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México: FLACSO México. CIESAS.
- Simmel, G. (2002). *Cuestiones fundamentales de sociología*. Barcelona: Gedisa.
- Sutherland, E. (1999). *El delito de cuello blanco*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Taguenca Belmonte, J. A. (octubre-diciembre de 2016). La identidad de los jóvenes en los tiempos de la globalización. *Revista Mexicana de Sociología*(78), 633-654.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de los significados*. Barcelona, Buenos Aires, México: Ediciones Paidós.
- Tinedo Fernández, G. (octubre-diciembre de 2008). Reflexiones sobre el sentido de la pena. *Programa de Reinserción Social como mecanismo de la Función rehabilitadora de la Pena. Un estudio de la región Centro Occidental. Parte II, 36(4), 27-50.*

- Urteaga Castro Pozo, M. (2008). Juventud y antropología: una exploración de los clásicos. En M. Urteaga Castro Pozo, *Juventudes, culturas, identidades y tribus juveniles e el México contemporáneo* (pág. 104). México.
- Valenzuela Arce, J. (2015). *Actores, redes y desafíos. Juventudes e infancias en América Latina*. Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Valenzuela Arce, J. M. (septiembre de 2005). El futuro ya fue. Juventud, educación y cultura. *Anales de la educación común*(1-2), 28-71.
- Valenzuela Arce, J. M., Nateras Domínguez, A., & Reguillo Cruz, R. (2007). *Las Maras. Identidades juveniles al límite*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.
- Wacquant, L. (2010). *Las cárceles de la miseria* (2a ed.). Buenos Aires: Manantial.
- Wacquant, L. (2010). *Las dos caras de un gueto: ensayos sobre marginalización y penalización*. Buenos Aires: siglo veintiuno editores.
- Zabludovsky, G. (2013). El concepto de individualización en la época clásica y contemporánea. *Política y Cultura*(39), 229-248.
- Zepeda Lecuona, G. (2012). Diagnóstico del Sistema Penitenciario Mexicano. En S. d. Pública, *La transformación del Sistema Penitenciario Federal: Una visión de Estado*. México: SSP, CIES.

ANEXO 1. ENTREVISTA A SANDRA, 2017. FRAGMENTO

Sandra - Mi papá falleció días antes de que yo naciera, mi mamá tenía 17 años; conmigo, viuda y los papás de mi papá le dieron la espalda, fue cuando mi mamá se vino a Huichapan. Tiempo después conoció a mi papá, él se fue para Estados Unidos, con el objetivo de hacer algo bien para nosotras dos, pero mi mamá pues pensaba que ya se iba a olvidar, pero resulta que pues si regresó y le dijo que realmente se quería hacer cargo de mí y de mi mamá y de hecho cuando tenía como 10 u 11 años decidieron cambiarme los apellidos para que yo fuera hija legalmente de mi papá y que no hubiera ninguna distinción entre mis hermanos y yo, y pues a pesar de que yo sé todo eso, bueno yo sé todo eso por mis abuelos, pero...

Elena. - ¿a los cuántos años te enteraste?

Sandra. - yo tenía como 6 años, mi abuela falleció cuando yo tenía como 6 años y yo ya tenía conocimiento de todo, porque mis abuelos siempre me decían que no le dijera papá a él, que él no era mi papá, que mi papá había fallecido, que mi papá esto, que mi papá lo otro, por eso yo fui creando un rencor hacia mi mamá porque ella nunca me hablaba de mi papá, y pues desde ahí todo mundo me dice que mi papá era una persona muy buena, era trailerero también, de hecho⁵², entonces, yo en ese tiempo, bueno, desde que tengo uso de razón hasta cuando tenía como 15 años, pues de hecho hasta que entré al Centro de Internamiento, yo vivía enojada con Dios, yo vivía reprochándole el por qué me había quitado a mi papá, si mi papá era tan bueno, porque no hay nadie que me diga, tu papá no, o sea a mi papá todo mundo lo veía como una persona muy buena, muy bondadosa...

Elena: entonces, ¿Cómo fue la relación con tu papá actual?

⁵² En una entrevista anterior que no se tuvo la oportunidad de grabar, ella me comentó que su novio en ese momento, que es el padre biológico de su hija, era trailerero

Sandra. - Con él la relación nunca fue así como de padre e hija, realmente él me dio todo económicamente, y de hecho siempre fue así como que de lo que la niña quisiera, pero nunca tuvimos esa relación, sí salíamos y todo, pero, así como que de llegar y hola papi y darle un abrazo, que de él le naciera o algo así, pues realmente no...

Elena. - ¿Porque tú sabías, o sea, tenías como ese sentimiento?

Sandra. - Ajá, y a parte él tampoco no era una persona muy expresiva, y además de que pues él antes trabajaba por contrato y trabajaba fuera.

Elena: ¿Casi no lo veías?

Sandra. - No, casi no lo veía, y pues no sentía esa parte afectiva tampoco, en el sentido económico siempre se hizo responsable de mí, como si fuera una hija más.

Elena. - O sea, ¿la distinción nunca fue en el ámbito económico?

Sandra. - No, y pues en el ámbito afectivo tampoco porque con mis hermanos tampoco fue muy afectivo que digamos y pues era de salir en familia, salíamos cuando teníamos oportunidad salir los domingos, salir a comer, salir a desayunar, así, hasta la fecha; no hablamos, o sea para mí él es mi papá y es mi papá, de hecho él, a pesar de todo, hace como siete años casi, estuve en Pachuca internada, por un intento de suicidio, estuve en coma como como tres días, y sin embargo él estuvo ahí, en todo mi proceso cuando estuve en Pachuca, igual, cada ocho días, cada ocho días me iban a ver.

Elena: ¿En dónde estuviste internada?

Sandra. - En el DIF, en el Hospital del Niño, tenía 13

Elena. - ¿y cómo fue que intentaste suicidarte?

Sandra. - Me colgué, porque con mi mamá, nunca nos llevamos bien y aparte era una situación como que, ella me hizo una persona muy dura pero, ella fue de educarme a base de golpes, fue, yo siento que, bueno, yo ahorita lo veo, como que todo eso que tenía guardado

que quedó a raíz de la muerte de mi papá, del rechazo de sus suegros y todo eso como que lo aterriza en mí, entonces era como que muy hiriente con todo lo que me decía, yo, hasta los quince años le tenía un rencor a mi mamá así como que nada más estoy esperando a que cumpla 18 años para largarme de tu casa y el día que yo tenga la oportunidad de irte a dejar a dejar a un asilo, te voy a ir a dejar a un asilo.

Elena. - ¿cómo qué cosas te decía?

Sandra. - Me llegó a decir que maldecía la hora en que yo había nacido, en una ocasión me acuerdo que me dijo que si mi papá estuviera vivo se hubiera vuelto a morir del coraje de todo lo que yo hacía, entonces si era muy, muy hiriente, y yo sentía que pues yo le había arruinado la vida, porque ella sí, si hacía distinción, aunque ella dice que no, yo si sentía la distinción que hacía entre mis hermanos y yo, entonces a mi parecer era así como de si yo no existiera, tú tendrías una vida feliz, tú serías feliz, entonces era muy así, y pues yo prácticamente crecí sola, se podría decir, porque yo tampoco era de acercarme mucho a mi mamá y ella tampoco era muy amorosa y menos conmigo, entonces pues yo crecí con todo ese resentimiento y pues prácticamente crecí sola y a parte por todo lo que mis abuelos me decían, pues por ellos fue que me enteré, entonces a mi parecer era de tú nunca me, que mi mamá nunca me hubiera hablado de mi papá, era así como que, guardarle el rencor por ello, porque no lo hacía, porque trataba de tapar el sol con un dedo.

Elena. - ¿y te acuerdas de la primera vez que escuchaste que tu papá no era tu papá?

Sandra. - no me acuerdo realmente, yo sólo me acuerdo que ellos si me decían que no le dijera papá, y pues yo crecí con esa idea de que él no era mi papá, pero así que yo me acordara del primer día que me dijeron, no él no es tu papá, no me acuerdo...

Elena. - o ¿cuándo tú le preguntaste a tu mamá?

Sandra. - Como a los 14, porque fue a raíz de mi intento de suicidio que se supone que ya había más comunicación y que ya teóricamente íbamos a reconstruir la situación, fue que sacamos muchas cosas y yo le dije, quiero que me hables de mi papá, y me dijo, ¿qué es lo que tú sabes? pues ya le dije que yo sé que él no es mi papá, que mi papá falleció, que esto y que lo otro, y hasta ella se quedó sorprendida de todo lo que sabía... porque según para ella era así como tabú, un secreto, hablamos de eso y pues sí como que, pues pasó, pero independientemente de eso yo siempre vi a mi papá como mi papá, bueno a su esposo como mi papá.

Elena. - y con él ¿cómo era la relación?

Sandra. - Con él pues no era así como, en el sentido afectivo no, pues no había un amor de padre a hija o de hija hacia padre, pues no, llegó un punto en el que yo lo llegué a ver sólo como la persona que me daba dinero, porque nos acostumbró igual a una vida en que él trabajaba fuera, él no estaba con nosotros, y pues cuando estaba con nosotros era nada más llegar a dormir y no valoraba tampoco los momentos bonitos porque llegaba ocasiones en que nos íbamos de vacaciones a donde él estaba y salíamos los domingos que, cuando hubo una ocasión que nos fuimos a vivir a Hermosillo, Sonora, durante 4 meses, y esos cuatro meses era de todos los domingos ir al cine, a un centro de juegos, ir a patinar, ir a *Mc Donal's*, ir a *Burger King*, a donde fuera pero íbamos en familia, pero pues en ese entonces yo no valoraba todo eso, realmente yo me enfocaba en las cosas malas, en lo que no hacían que en lo que sí hacían y, por ejemplo, eso para mí no tenía valor, yo de él siempre esperé un abrazo, o de él esperé un te quiero hija, sin embargo no, hasta la fecha siento muy bonito cuando me dice "hija", son pocas las veces porque no es así, pero hay muchas cosas que, ahora que convivo con él, valoro, es decir, cuando vamos a medir, el hecho de pasar tiempo con él, el hecho de que él me enseñe acerca del trabajo, eso para mí es muy gratificante, son cosas que

yo disfruto, que no se las expreso pero que yo siento muy, muy bonito, aunque sea por trabajo, aunque no sea exclusivo para mí, siento muy padre, o cuando recién llegué aquí que me decía, sabes qué vamos a Actopan a desayunar, o ¿ya desayunaste? No pues que no, vamos a desayunar a tal lugar, es muy padre, a diferencia de cuando yo llegué hace un año con él, y me acuerdo que en todo el trayecto de aquí (Actopan) hasta Huichapan, que es una hora y media, era así como de mmmm, y yo le sacaba plática, así como de, este, oye, y ¿cuántos años llevas casado con mi mamá? no, no sé, no me acuerdo, cómo no te vas a acordar, ¿cuándo es su aniversario? No, no sé ¿y nunca has pensado en regalarle algo? No, y era así como de, ay, qué te digo, y él era una persona de sí, no, no sé, quién sabe, y sin embargo ahorita ya vamos y oye supiste que tal cosa o dicen que, o sea ya tenemos plática de muchos temas de conversación y siento muy padre, a diferencia de, digo volteo un año atrás que yo decía, ay Dios mío, quiero hablar contigo, pero pues no te dejas, y a diferencia de ahorita que a se abre más conmigo y ya le pregunto, oye por qué tal cosa y ya nada más no me dice un sí o un no o no me dice un porque y punto, sino que se abre más ya al diálogo, entonces es muy padre.

Elena. - Y cuando estuviste en la institución, ¿cómo fue la relación con ellos?

Sandra.- Pues con mi mamá, de principio, recuerdo que los primeros meses eran muy difíciles, porque yo no toleraba realmente una mala cara, porque era de, entonces a qué vienen, yo llegué a meterme enojada, dejar ahí a mi visita y meterme enojada, pero todo eso con el tiempo se fue mejorando, aprendí a valorar esos momentos, el hecho de convivir, el hecho de comer en familia, de saber que sólo los podía tener en ese momento y que no sabía si la próxima semana iban a venir, entonces era muy, el proceso fue muy difícil, pero al menos, hoy en día digo que me sirvió mucho, como te repito, es difícil, pero con todo lo que he logrado al día de hoy, o sea la convivencia con mi mamá ahorita es muy padre, se ha

mejorado con mi embarazo, ha mejorado aún más, pero si soy de llegar y de contarle todo, oye fíjate que tal cosa, cuando antes no era así.

Elena. - ¿no hablaban?

Sandra. - No, realmente no, y si hablábamos era para pelear, con mi papá pues la relación siempre ha sido igual, él como no es una persona muy expresiva, pues yo tampoco me nace, hay veces que me nace decirle muchas cosas, pero me las guardo así como de ay pues qué me va a decir, no sé, creo que es algo que tengo que liberar, pues vamos bien, realmente ellos han aprendido a conocerme, a conocer mis puntos buenos, que no todo era malo...

Elena. - O sea, tú creías que ellos veían todo lo malo...

Sandra. - Es que, ese era nuestro problema en familia, o sea yo veía las cosas malas de ellos nada más, bueno más que nada de mi mamá, yo sólo veía las cosas malas de ella y mi mamá solamente veía las cosas malas en mí, entonces era muy difícil llevar una relación así, porque o sea, era de ok, vamos a hacer las cosas bien, pero nada más estábamos viendo a ver quién la regaba primero, me decía, es que no vas a cambiar, es que tú, la, la, la, sin embargo ahorita ya no, mi mamá también ya me deja ser, en cuestión de tú sabes lo que haces, yo ya me puedo acercar a pedirle un consejo, a compartirle cosas muy mías y ella lejos de, quizás si se enoje en un principio pero después habla conmigo y me hace ver las cosas, me da un consejo, cosa que antes no y nunca pensé llegar a ese punto con ella...

Elena. - Por ejemplo, antes de niña, cuando hacías una travesura o algo ¿cómo era su reacción?

Sandra. - Era enojarse, buscar lo primero con qué pegarme y empezar a decirme de cosas y pegarme hasta que se cansara casi, ella tenía muchos ataques de agresividad, se desesperaba muy fácilmente, llegó a agredirme con sus propias manos, de hecho, yo tengo una cicatriz

aquí, bueno, supongo que ya no se ve, pero tengo una cicatriz aquí de un rasguño (en su ceja), de una vez que me agarró así y me rasguñó.

Elena. - ¿cuántos años tenías?

Sandra. - Tenía como 8, yo siento, porque me acuerdo que esa vez, estaba haciendo tarea o no me acuerdo qué estaba haciendo, pero me agarró de la mesa y me dijo ¡ay! Y me empezó a hacer así, yo tengo muchas cosas como muy marcadas, la primera vez que falté con una tarea, yo iba en tercero de primaria, tenía ocho años, me dio un bofetadón que fue la primera vez que me sacó sangre de la nariz, y fue por no entregar una tarea, por no haber hecho una tarea, igual, cuando tenía, creo que sí tenía como esa edad y una vez me dejó marcado, me acuerdo que tenía un cinturón de como de 10 cm de ancho con estoperoles, me pegó con ese y me dejó los estoperoles marcados como moretones, todas las piernas, igual una vez, yo le había quemado una sudadera a una prima que yo tenía y que vivía ahí con nosotros, yo no la quería porque ella estaba gordita, entonces yo tenía mucho coraje, yo guardaba mucho coraje y quemé la sudadera, entonces cuando mi mamá se dio cuenta me correteó y me pegó con una manguera, la manguera me la dejó aquí (señala su pierna), era una manguera como de unos, como de un centímetro y medio de diámetro, de las verdes, de esas verdes de agua para regar, y me llegó a pegar con ganchos, con cables, con cinturón, con lo que encontrara, me acuerdo que las últimas veces, tenía como 12 años y me pegaba ya a puño cerrado, me llegó a sangrar la nariz porque me pegaba a puño cerrado...

Elena. - ¿y tú qué hacías?

Sandra. - no hacía nada, en ese tiempo no me defendía hasta creo que cuando tenía como 14 años, una vez, tenía ya meses sin pegarme y quiso golpearme y llena de frío la aventé y le dije que jamás en su vida me iba a volver a tocar.

Elena. - ¿y sí fue la última vez?

Sandra. – Sí, yo era una persona muy agresiva, pero con ella no, ella me pegaba y yo lo único que hacía era cubrirme.

Elena. - y ¿con quién eras agresiva?

Sandra. - Con todo el mundo (ríe nerviosamente), en la escuela era muy agresiva y aparte, también en ese entonces cuando entré a la secundaria llegué a recurrir que cuando ella me pegaba, yo me cortaba, porque era como, al menos sentía satisfacción, el hacerme daño a mí, hacía que sintiera satisfacción y hacía que aminorara el dolor que ella me causaba.

Elena. - ¿con qué te cortabas y en dónde?

Sandra. - Con navajas, de hecho tengo cicatrices (me muestra sus brazos), pero antes me dejaba todo así ta, ta, ta.

Elena. - ¿Tu mamá nunca se dio cuenta?

Sandra. – Sí, y me volvía a pegar (ríe), me llevó con un psicólogo, de hecho, la psicóloga que estuve tratando, estuve tratando con la psicóloga cinco meses antes de mi intento de suicidio, pero la psicóloga no nos ayudó, ella a mí me decía, la veía cada fin de semana, y era de ¿qué hiciste? No pues esto y esto y esto, y ella siempre me decía este, ella nunca llevó una terapia familiar con nosotros, era siempre yo, yo, y yo era el problema.

Elena. - pero ¿ella te decía, tú eres el problema?

Sandra. - No, ella me decía que mi mamá también tenía la culpa, pero nunca llevó una terapia familiar, o sea ella siempre me decía, es que tú mamá cómo espera que cambies si también sus acciones, una vez, semanas antes de mi intento de suicidio yo le dije, una vez peleando le dije a mi mamá, además la psicóloga dice que tú también tienes la culpa y me dijo no, cómo yo y que no sé qué y que no sé cuánto, y dice que ese día que yo intenté suicidarme ella me dijo, luego no, si ya no quieres ir con la psicóloga está bien, pero luego no vengas a decirme que yo tengo la culpa de lo que tú haces y de ahí fue lo de mi intento de suicidio.

Elena. - ¿Dónde te intentaste suicidar o cómo fue?

Sandra. - No me acuerdo, ciertamente yo no me acuerdo de ese día... solamente sé que es en el segundo piso de tu pobre casa, está un pasillo largo como de unos 6 metros, poquito más, no, son más, como 12 metros, porque está el cuarto de herramienta que antes era mío, al lado está mi cuarto y justo en la puerta del primer cuarto acá hay un pasillo como de dos metros, de este lado está el baño y de este lado está la recámara de mi hermano y ahí hay un tragaluz, que antes no estaban las varillas y ahí me colgué, yo no me explico cómo le hice porque yo recuerdo que muchas veces intenté hacerlo... yo me acuerdo que antes me hacía daño, o sea las cortadas no fue lo primero, me acuerdo que yo me metía en una tina y me quedaba ahí hasta que ya sentía que ya casi no podía, hasta que ya mi cuerpo por inercia tenía que salir a flote, así, me llegué a meter bolsas en la cara para asfixiarme, llegué a comer veneno para ratas, me acuerdo que esa vez me comí un pan con veneno para ratas, esa vez fue el día en que mi mamá, la vez que mi mamá me pegó a puño cerrado, me ensangrentó toda porque me acuerdo que esa vez yo todavía traía piyama, como a las doce del día yo todavía traía piyama y me mandó enjuagarme la cara y me mandó tirar la basura y yo todavía con mi pants de la piyama ensangrentada y...

Elena. - y te comiste el veneno y ¿luego?

Sandra. - lo vomité...

Elena. - y entonces ese día del traga luz ¿con qué?

Sandra. - Con una bufanda que ella me había comprado. Pero yo no me acuerdo, realmente no me acuerdo porque yo muchas veces lo había analizado, pero decía, cómo me voy a colgar yo no sé hacer un nudo, cómo hago un nudo a modo de que me ahorque, pero yo no sabía, yo me acuerdo que muchas veces lo había pensado, pero decía no, no lo hago porque no sé cómo hacerlo, y esa vez no sé cómo lo hice, no me acuerdo.

Elena. - y ¿quién te encontró o cómo fue que te hallaron?

Sandra. - El primero que me vio fue mi hermano y después mi mamá, ya después fue mi papá a cortar la bufanda con un cuchillo y me llevaron al hospital. Duré más de cinco minutos colgada, de hecho no se explican cómo es posible que esté viva y pues sin ningún daño, gracias a Dios, porque mi mamá dice que, se supone que la psicóloga, en ese tiempo me habían quitado mi cuarto y me habían pasado con mi hermano a su cuarto, que como castigo me habían quitado mi privacidad, entonces se supone que parte de la terapia era que con base en mi buen comportamiento me iban a regresar cosas que me hubieran quitado, o sea ellos eran de quitarme todo, bueno, mi mamá más que nada, entonces me iban a empezar a regresar cosas, como para irme ganando yo las cosas y dice mi mamá que yo esa vez me subí enojada y que lo último que me grito fue, nada más luego no me digas que yo soy la culpable y de ahí pues dice que ella nada más escuchó un banco que se cayó, pero pues ella lo dejó dijo, pues ha de estar escombrando su cuarto, que ya después subió mi hermano, se esperaron y ya después le dijo que subiera a no sé qué y fue cuando me vio y ya después subió mi mamá.

Elena. - y después de eso ¿cómo fue?, supongo que ya no regresaron con la psicóloga.

Sandra. - No, ya no, estuve yo internada en un tipo Anexo, se llama UAM, en México, está creo que en la zona de hospitales, y van muchas personas, personas que tienen problemas con las drogas, personas que tienen problemas de conducta, personas que tienen problemas, ajá...

Elena. - ¿y cómo fue esa experiencia?

Sandra. - Estuve dos semanas por buen comportamiento, bueno, yo no sabía ni por qué estaba ahí verdad, pero estuve viendo hasta a una psiquiatra ahí, me medicaron, estuve dos semanas, salí por buen comportamiento pero la indicación era que me medicaran con antidepresivos,

me metían antidepresivos, tomaba *sertralina*⁵³ y tomaba *oalanzapina*⁵⁴, pues me mantenían toda la tarde durmiendo, me cambiaron de escuela, pero en la escuela que me cambiaron, la nueva, la maestra estaba loca, de verdad, o sea, se la traía contra mí, me acuerdo que tenía tarjetas, rojitas para los puntos de matemáticas, azules para los puntos de español, creo, y tenía unas benditas tarjetas negras para los puntos abajo por indisciplina y a mí hasta porque no estuviera bien acomodada o alineada, tarjeta negra, y Sandra esto, y Sandra y Sandra, llevaba tres semanas y así, entonces llegó un punto en que ya me tenía hasta el gorro, entonces yo fui a pedir otra oportunidad en la escuela en la que estaba para que me dejaran regresar, y justo un día después me iban a dar de baja, pero yo no sabía cómo decirle a mi mamá porque sabía que se iba a poner histérica, porque teóricamente era que empezáramos una nueva vida, que no sé qué, que no sé cuánto, pero pues no porque las cosas seguían igual, entonces el profesor de artes, bueno, hablaron con él y dijeron que sí me iban a dejar seguir ahí pero siempre y cuando yo me metiera al coro de la escuela y aparte, yo siguiera tomando mis medicamentos, pues dije que sí y pues ya después al profesor le pedí de favor que fuera a hablar con mi mamá porque yo sabía que me iba a mandar al carajo, en ese tiempo a mí me controlaba muchísimo el tiempo, o sea yo salía a las 2 de la escuela y a las 2:30 a más tardar tenía que estar allá en mi casa, entonces ya era bien tarde, ese día yo llegué en un taxi y en seguida llegó el profe en la moto, y así de en dónde andabas y por qué llegaste de allá si, la combi llegaba de allá y yo llegue de acá, y llegas en taxi y con quien andabas, y le dije, pues es que fui a la Moisés, me acuerdo que ese día mi mamá estaba lavando, me aventó la tina con la que estaba lavando, en seguida tocó el profesor de artes, y mi mamá con una mirada de al rato vamos a hablar, ya lo recibió, el profesor le dijo que era mejor que yo estuviera

⁵³ Antidepresivo

⁵⁴ Antipsicótico

allá, que iban a estar muy al pendiente de mí, y así, teóricamente mi mamá se quedó así y pues yo regresé a esa escuela pero pues nada cambió, eso fue, yo tenía 14 años, trece o catorce años, ah pues fue por estas fechas, en septiembre, cuando yo intenté suicidarme fue en septiembre 19, en octubre cumplía 14 años, y pues así nos la llevamos hasta que entré al Centro de Internamiento, a los 15 años y medio.

Elena. - La vez pasada me habías comentado que estafabas a las personas, ¿cómo fue?

Sandra. - Ah, fue porque debido a mi rebeldía y todo pues me fueron quitando cosas, entre ellas el dinero, entonces pues yo tuve que llegar a buscar la manera de sacar dinero.

Elena. - ¿cuántos años tenías?

Sandra. – Quince, fue cuando entré a la prepa, desde los 13 empecé con un muchacho que atendía una papelería y todo empezó así, realmente nunca fue el afán de estafarlo como tal, una vez empecé de, ah pues te debo tres pesos, ah pues te debo unas copias, luego era de préstame, préstame quince, préstame veinte pesos y así, y ya después fue de me llevo unos colores, ay luego te los pago, y así no se los pagaba, ya después de eso, me pagaba por conseguirle los números de tal persona y así, y ahí le daba números falsos y me pagaba 200 pesos, 300 pesos, y como él es una persona que sufre de, tiene una discapacidad auditiva, entonces no escucha muy bien y una persona atractiva no era, en ese tiempo tenía 28 años, yo tenía 13, y así me la fui llevando, ya después yo tenía una amiga que las dos íbamos y a las dos nos daba dinero, y ya luego era de tú distráelo y yo me meto a la caja y sacábamos el dinero, sacábamos como 500 pero obviamente yo me quedaba la mitad y de esa mitad que le entregaba me daba la mitad, toda la vida fui muy inteligente o todas las personas fueron muy tontas conmigo (risas), y ya después a él le decía, no es que tengo un problema así y así y es que tengo que pagar un dinero 600 o 700 pesos, entonces a mi mejor amiga le dije, tú nada más ve y pon una cara de mamona que a ti te debo el dinero, pues sí le daba el dinero a ella,

le daban 700 yo le daba 200 y yo me quedaba 500 y así, después de eso, a mí nunca me hizo nada, pero después de eso mi mamá sabía que yo tenía mucho contacto con él y empezaba a dudar, después de eso se corrió el rumor de que él manoseaba a las niñas, entonces me dijo mi mamá y yo pues a mí nunca me ha hecho nada, no es que dime la verdad o te paga, y yo no, si me pagaba pero no por eso, entonces ya pasó y le dije, oye mira, se está corriendo el rumor de que así y así, pues tú dime, nada más quieren una persona más grande, yo soy la más grande de las personas que tienen contacto contigo y pues tú dime, y me dijo no, es que no, no quiero que digas nada y si, las cosas si son así pero pues no, y yo así de ah pues de ahí, entonces nada más era de dame 200, dame 500 y así me la llevé, y ya cuando tenía 15 años contactaba personas por *Facebook*, bueno, me contactaban, de hecho, y al principio les seguía la plática bien padre y totalmente les contestaba rápido y después dejaba de contestar y dejaba que me siguieran buscando y ya después ay es que mi teléfono se descompuso o ay es que tengo esto o así, y ya se ofrecían a comprarme cosas y yo pues bueno, va, y así, y pues yo siento que todo eso llevó a que cometiera mi delito, porque me había vuelto una persona muy ambiciosa, entonces, mi objetivo era salirme de mi casa, seguir estudiando, eso sí, digo, yo pensaba misas pero nunca dejé la idea de seguir estudiando, pero mi objetivo era salirme de mi casa, entonces, cuando uno de mis causas, Germán, lo conozco y me dice no pues vente a vivir a mi casa, él sabía de todos mis problemas, vente a vivir a mi casa y yo, no, yo siempre he tenido la idea también de nunca depender de un hombre.

Elena. – A él ¿dónde lo conociste?

Sandra. - A él lo conocí, ah sí, me acuerdo que una vez estaba sentada en el parque con una amiga y llega y e dice, hola amiga, no pues hola, ten te regalo una naranja, me dio una naranja, no es cierto, no era naranja, me dio una mandarinota, y ya así pues de repente nos veíamos y siempre me andaba dando cítricos no sé por qué razón, entonces resulta que así fue como lo

conocí, ya después me dijo, no pues que eres muy linda y yo, ay gracias, y ya después resulta que salía con él en cuestión de amigos, en ese tiempo me acuerdo que yo me había ido a vivir con mi novio porque, hasta eso mi mamá, con tal de hacerme la vida imposible, con ese novio yo tenía una relación muy padre, la vida que tenía el pobrecito no era padre pero lo que yo tenía con él si era padre, entonces toda la vida, toda la vida estábamos hablando por mensaje, nada más dejábamos de hablar por mensaje cuando me quedaba dormida y eso a las dos, tres, cuatro de la mañana y a las seis ya estábamos hablando, así nos la llevamos, yo le decía a mi mamá, voy a ir a ver a Fer, que para qué lo ves, si de todas maneras toda la vida estás hablando con él, entonces no me dejaba verlo porque se daba cuenta que yo mensajeaba mucho con él, y era así de que no tiene que ver, entonces yo llegué al grado de buscar alternativas y él se escapaba de su casa y se iba y se metía a la mía, en las noches, hasta que una vez se nos hizo tarde y mi mamá nos cachó, más bien lo cachó a él porque a mí me mandó a tirar la basura y cuando regreso voy viendo que va bajando las escaleras y yo así como de uh, uh, no, que no van a vivir una vida marital así que aquí, que allá, y ya me dijo, o terminas con él o a ver qué hacen y yo así como de sí, ya y le dije ya vete, no, tu mamá está diciendo que o terminas conmigo y yo no voy a terminar contigo así que te vienes conmigo, te vas a mi casa y yo no, no me quiero ir a tu casa, entonces me convenció de que me fuera a su casa, me fui a su casa, él era menor que yo, tenía 14 cuando yo tenía 15, su mamá no lo vio, no fue bien visto, menos porque pensaban que estaba embarazada y cuando vieron que no estaba embarazada era así como que entonces qué haces aquí, entonces en ese tiempo no tenía así como que muchos horarios, bueno yo iba a la prepa y él iba a la secundaria todavía y yo salía más temprano y lo esperaba, entonces me iba a cotorrear con Germán, estuve nada más diez días con él (Fernando)

Elena. - ¿y te regresaste a tu casa?

Sandra. - No me regresé porque quisiera, es que su mamá como sabía que yo era un desgorre, su mamá fue a Procuraduría y pues fue a decir que ella solamente quería un amparo por si algo me llegaba a pasar que ella no se hacía responsable pues porque yo era menor de edad y entonces se supone que entramos a conciliación y tuve que regresar a la casa de mi mamá; eso fue en marzo, pero yo ya no quería estar con mi mamá... me acuerdo que regresé a casa de mi mamá como el 18, 17 o 18 de marzo y yo cometo mi delito el primero de abril, y mi objetivo era decir, me iba a mover de mi casa, o sea ya no quería estar ahí con mi mamá, y pues se me cumplió (risas), no estuve con mi mamá por tres años.

Elena. - ¿y Germán?

Sandra. - en ese tiempo se juntaba con otro amigo y me dijo, no, yo te voy a mantener y no sé qué y yo ajá, me vas a mantener, entonces en esa ocasión le dice, ay ni que fuera tan difícil conseguir dos millones de pesos, ¿verdad "13"? porque el otro muchacho es sureño, por eso le decían "13", entonces después le dije, él me platicaba de sus cosas, de hecho me acuerdo que la primera vez que iban a hacer el detalle con la persona que hicimos el secuestro, iba a ser un viernes y ese viernes había ido a ver una película conmigo y me dijo, nena ya me voy, a ver qué onda, dame la bendición, después me habló y me dijo, pues no se hizo, no pues está bien, pero yo era así como que muy afuera, entonces ya el día lunes, trabajábamos en un hotel, hacíamos la limpieza, entonces salimos temprano ese día y me dice, viene para Huichapan la muchacha (la chica que secuestraron), y le dicen que vayan a tomar y dice así como que dudando, como que no, quién va a ir, eran puros hombres y nada más iba yo como mujer, entonces no muy convencida le digo, no te preocupes, yo voy, yo te cuido y ella ya viéndome me dice, ¿en serio? Sí, yo no tomo, yo no voy a tomar, pues ya de ahí me agarraron como anzuelo, de ahí se le ocurrió la idea a Germán, de por sí ya me había platicado, pues que su objetivo es que yo estuviera como anzuelo, que era bonita, que toda la gente me

conocía, entonces ya de que convencía a la muchacha le dije, pero yo me voy a las 7 porque a las 8 tengo que estar en mi casa, porque te digo que me controlaba mucho los horarios, y pues resulta que ese día llegué a mi casa hasta las 12:30 porque pues ya no me dejaron ir. Me acuerdo que ese día, yo de tanta insistencia de ya me voy, ya me voy, dijo Germán, pues vete si quieres, como por tres segundos pensé y dije no, en el momento en el que yo me de la media vuelta aquí quedo, dije no, me quedo, aquí me voy a quedar, no te preocupes...

ANEXO 2. ENTREVISTA A KAREN, 2017. FRAGMENTO

Karen. - Sí, yo creo que es por eso porque, pues, decía una de ellas, es que casi nadie sabe mi pasado, solamente ustedes, con nadie más puedo hablar abiertamente más que con ustedes, a lo mejor por eso, porque nos conocemos tal y como somos, porque ahí conoces verdaderamente tus defectos, yo en lo personal, yo tenía que mentir para poder sentirme, como que encajar con la gente, afuera y adentro, tenía yo que mentir, tenía que decir muchas cosas porque yo sentía que si no mentía, la gente que yo quería o así, no se iban a quedar conmigo, si sabían cómo era yo realmente, entonces, en ese caso a lo mejor siempre fueron roces con las chicas porque yo mentía, era mentirosa y cosas así, y a pesar de todo eso, si te puedo decir, a partir de que yo salí de ahí, no he vuelto a ser mentirosa.

Elena. - ese fue tu mecanismo de defensa

Karen. - Fue por mucho tiempo porque, yo llegué ahí con mi novio y con amigos, yo llegué con Julia, cometí el delito con ella, entonces, llegué con mi novio y así y afuera, yo tenía que mentir para tener cerca a este chico, yo tenía que mentir para sentir que él sentía algo por mí.

Elena: ¿Tu novio también cometió el delito?

Karen. - Llegamos mi novio, Julia y su novio, dos chicos amigos de mi novio y yo, entonces, un primo mío era novio de Julia, entonces yo tenía que mentir, fueron mentiras fuertes porque fingí un embarazo para poder estar con él porque siempre he sido así como muy depresiva, entonces, yo me cortaba y me lastimaba cuando estaba yo acá afuera, me cortaba y me lastimaba, tomaba mucho, iba yo en la secundaria y tomaba mucho, entonces, ahora como mamá veo eso y digo pues qué mamá va a querer una mujer así para su hijo, él estuvo muchas

veces a punto de terminar conmigo y yo tenía que fingir muchas cosas, intentar suicidarme, fingir suicidarme porque si lo hubiera querido hacer pues lo hubiera hecho, fingí que me suicidaba y cosas así para que él estuviera conmigo, y al entrar pues, a lo mejor también tenía que mentir respecto a muchas cosas de mi vida para que las otras chicas dijeran, ay no manches, y a lo mejor causar un poco de miedo y cosas así, entonces pues cada quien tenía como sus defectitos, y yo creo que eso nos hizo ser como una familia, porque nos conocimos como éramos, y te repito, siento que las que tenemos contacto siento que no es una coincidencia porque mas chicas que estuvieron ahí pues no tenemos contacto con ellas.

Elena. - ¿Fueron importantes?

Karen. - Son muy importantes en mi vida.

Elena. - ¿Me puedes contar desde tu infancia, momentos que hayan sido importantes y que te hayan llevado a caer en esa situación?

Karen. - Realmente, ese problema lo he tenido desde muy joven, siempre bloqueo, voy bloqueando etapas de mi vida y, sería mentirte si te digo que recuerdo muchas cosas de mi vida pero te voy a contar lo poco que recuerdo, siempre recuerdo cosas malas, no recuerdo cosas lindas en mi vida. Pues yo crecí, obviamente poco tiempo con mis papás y se separaron, mi papá era alcohólico y drogadicto, y mi mamá a lo mejor fue una mujer sumisa, hasta cierto punto, pero cuando mi papá se separó de mi mamá, pues mi mamá, yo creo, decidió que ahora era su turno y se dedicó a tomar y drogarse y se volvió alcohólica y drogadicta también, y nos abandonó con mi abuelita la mamá de mi papá, nos, pues sí, ese día jamás se me va a olvidar, me acuerdo que ella llegó y le dijo a mi abuelita que si nos podía cuidar por dos días porque ella iba a buscar trabajo porque no tenía trabajo, y jamás volvió hasta la fecha, yo creo que como después de unos tres o cuatro meses intentó regresar a tratar de vernos pero como que yo siempre he sido rencorosa y más porque en casa de mi mamá, yo sufrí abuso

sexual por parte de su hermano y de su papá, entonces si considero que esas cosas marcaron mi vida.

Elena. - ¿Tu mamá lo supo?

Karen. - Nadie lo sabe más que mi esposo y mi hermano, entonces pues, siento que como yo sabía que todo eso me había pasado y después ver que mi mamá se había ido pues me hizo sentir ese sentimiento por ella porque vivíamos en casa de mis abuelitos y ella se dedicó al desorden, andaba en el desorden, empezó a creer en la muerte y cosas muy feas porque a veces nos llevaba con ella a donde estaba tomando y pues veíamos como tomaban, las mujeres terminaban desnudas, mujeres con mujeres y hombres con hombres, o sea, eran cosas así, entonces, después se junta con otra persona y también, nos llevaba al lugar donde estaba con su pareja y, yo apenas le decía a mi esposo, porque mi esposo ya tuvo otra familia, ya tiene otros hijos, ya tiene 40 años y yo tengo 26, entonces él es de la idea de que todas las mujeres que se divorcian o se separan siempre se van a juntar con otros o se van a volver putas, entonces dice que es normal que se busquen otros, dice, eso es normal, entonces yo le decía eso no es normal, yo no lo haría, dice no digas que no, no lo haría por qué, porque el que mi madre me llevara al lugar donde vivía con su pareja y ver cómo mi hermano y yo estábamos en una cama y ellos en una cama pues es algo que duele, que lastima y más cuando sabes que, yo siempre he dicho, a lo mejor yo con mi esposo en estos momentos estoy haciendo el esfuerzo máximo de seguir con él, porque realmente ha ido acabando poco a poco con todo lo que yo siento, y el esfuerzo lo hago principalmente por mi hijo el grande, entonces siempre he dicho por qué no hacer un poco de esfuerzo por salvar la situación, entonces yo le decía a mi esposo, el ver a mi mamá y saber que no hicieron nada, ni mi papá ni mi mamá, ni un mínimo esfuerzo por arreglar las cosas, que nosotros hayamos tenido que andar rodando, y ahora que me enteré que mi hermano también sufrió abuso sexual, digo

entonces, todo lo que tuvimos que vivir solamente porque ambos no quisieron hacerse cargo de nosotros.

Elena. - ¿El abuso lo sufriste antes de que se separaran o después?

Karen. - No, después de que se separaran, en la casa de la familia de mi mamá, entonces digo, qué manera tan tonta de decidir quiero mi vida, quiero irme hacer mi vida y mis hijos pues no sé, entonces pues todo eso me llenó de coraje, me llenó de rabia y luego como que siempre fui rechazada por todos, porque pues mi hermano, mi hermano es más grande que yo, siempre eran mis tíos siempre eran así de nos llevamos a Emanuel, pero Karen que se quede, vamos a ir al campo, pero Karen no va, entonces siempre fueron cosas así, entonces todo eso me hizo sentir como rechazo, o sea, darme cuenta que no era yo bienvenida en ningún lugar, saber que no me aceptaban ya de grande y saber que por culpa de que no estuvieron conmigo sufrí muchas cosas, el ver que mi abuelita también hacía mucha distinción para con mi hermano, los golpes siempre fueron para mí, y también a veces porque sé que yo era una persona muy difícil y a veces con tal de que no le pegaran a mi hermano pues yo me echaba la culpa, pero a veces eran sin razón, entonces digo los golpes siempre fueron para mí, siempre fui la persona a la que no querían cerca.

Elena. - Y ¿tu hermano es mayor, menor, sólo tienes un hermano?

Karen. - Hermano de sangre de mi papá y mi mamá si, ya después nacieron otros dos medios hermanos de mi mamá nada más, mi papá no volvió a tener bebés, pero sí, solamente fue mi hermano y yo, y yo creo que hubieron muchas cosas que, a veces yo decía , o me decían, es que tú eres rebelde sin causa y no puede ser porque tu abuelita siempre te ha inculcado la palabra de Dios, siempre fuimos sido Cristianos, siempre mi abuelita nos metió en el cristianismo y siempre trató de que conociéramos la palabra de Dios y decían es que tú eres rebelde sin causa, no hay una causa para que seas así, entonces, muchas veces admito que lo

hice por encajar, encajar en ciertos circulitos y así, pero yo muchas veces le dije a mi abuelita, pues si yo no fui feliz, nadie lo va a ser, nadie va a ser feliz, mi abuelita me decía es que es algo tonto que esperes que todos sufran si tu sufriste, y yo jamás le dije a mi abuelita que yo había sido violada, jamás se lo dije, pero luego yo le decía es que si tú supieras todo lo que yo he sufrido, decía no pues sí pero me dice mi abuelita que yo desde pequeña fui muy rebelde, muy así, ya después estando en el tutelar, estando yo ahí adentro fue cuando empecé a recordar muchas cosas, yo no recordaba que había sido violada hasta que estuve en el Tutelar, hasta que estuve ahí y empecé a tomar como, sí de psicología y me llevaron a las terapias y todo eso fue cuando yo recordé que había sido violada, a los siete, seis o siete años por mi tío y por mi abuelito, a lo mejor, por parte de mi abuelito no hubo penetración pero sí me tocaba todo el tiempo. Cuando yo lo recordé dentro del tutelar, creo que empecé a pensar que era algo correcto, porque yo recuerdo que llegaba el momento en el que mi tío entraba a la recámara y yo le pedía que lo hiciera, o sea, él llegaba y se paraba en la puerta y yo hacía lo que él me pedía que hiciera la primera vez, como que me le insinuara y cosas así, y yo lo hacía, entonces ya después de todo eso mi mamá nos fue a dejar con mi abuelita, ese fue en el tiempo en el que vivíamos con mi mamá en casa de mis abuelos, y ya después de todo eso mi mamá, hay un, una parte de mí siente que mi abuela sabe porque ella me decía, vete a acostar a la cama de tu abuelito, yo le decía pero por qué, está borracho, vete, y me mandaba a acostar con mi abuelito y me cerraba la puerta, entonces una parte de mí siente que ella sabe, y cuando he ido a veces a visitar a mis tíos y llegan a decir por ejemplo, cuando pasan en las noticias algo de un violador todos dicen ay es un maldito pero me voltean a ver como diciendo, ¿se acordará? ¿Si me entiendes? A mí como que esa reacciones me hacen sentir como que saben.

Elena. - ¿Nunca lo has confrontado?

Karen. - No, y luego le platico a mi esposo y mi esposo me dice, a veces me arrepiento de habérselo contado y a veces no, porque a veces cuando he tenido problemas, mi tío el que hizo eso, ahorita es abogado, es uno de los abogados más buenos en [el Pueblo], entonces cuando tenga problemas con mi esposo, yo ya puedo verlo así de frente y platicar con él, y a lo mejor eso lo hace pensar que yo no lo recuerdo o no sé, pero antes cuando yo estaba en el Tutelar y hablaba de él lloraba mucho y sentía mucha rabia porque era yo una niña, y ahorita pues sí me duele, si me duele, pero es algo que ya supere, y entonces mi tío me ha dicho si quieres, porque yo me he separado varias veces, pero ha habido veces en las que han sido como más fuertes y mi tío, él me ha dicho si quieres le metemos pensión, si quieres lo demandamos, pero el papá de mis hijos me dice, yo tengo con qué hacerle algo más grave a tu tío, o luego él me dice es que ve y enfréntalo, le digo es que no puedo hacerlo, tiene hijos chicos, o sea si yo iría a hacerlo es destruir su familia, destruir la imagen que sus hijos tienen de su padre y jamás lo haría.

Elena. - Pero con él por ejemplo, confrontarlo con él

Karen. - No, creo que no tendría el valor de hacerlo, a veces mi mente me ha dicho, sácale dinero, con todo lo que te hizo él tiene que aflojarte pero, y se lo he dicho a mi esposo, mi esposo ha llevado una vida muy difícil, también ha sido muy tremendo, y a veces le digo pues le voy a sacar la lana, y a pesar de que él ha sido tremendo y también ha cambiado su vida gracias a dios, me dice no, no porque tú no eres así, si tu empiezas a hacer eso te vas a acostumbrar a conseguir el dinero a la mala a ser como vividora, no, no seas así déjalo, entonces a veces si he tenido ganas de aprovecharme de todo eso pero digo no, para qué, y es volver a ser como era yo antes y es regresar y, sería mentirte al decirte que lo que yo hice, si me arrepiento porque se dañaron a personas, pero sería mentirte el decirte que no me gustó la sensación, sí me gustó la sensación de ser perseguida por la policía y sentir la adrenalina

de entrar y, sí, sí me gustó la sensación, esa adrenalina me gustó mucho, pero de lo que si puedo estar segura es que como juego no lo haría, no lo volvería a hacer, pero también te voy a ser muy sincera, si yo me viera en una situación que se tratara de mis hijos, muy fuerte y que yo no tuviera cómo, sí lo volvería a hacer, si fuera por mis hijos, sí lo volvería a hacer, menos no, puedo estar segura completamente que jamás lo volvería a hacer, nunca.

Elena. - Y cómo fue que llegaste a, ¿fue robo o asalto? Cómo se dieron las cosas?

Karen. - Bueno pues, después de lo que pasé y eso, hubo una ocasión, de ahí se desató todo, a pesar de lo que yo pasé, dejé de vivir con mi abuelita, dejé de vivir con mi mamá, me fui con mi abuelita, y a pesar de como era mi abuelita y de las distinciones que se hacían, pero, a lo mejor por miedo o por lo que sea, sí me mantenían hasta un cierto límite, pues por la derecha, como sea, a lo mejor con golpes o como sea pero sí me mantenían por la derecha, a lo mejor afuera, pues yo desde que entré a la secundaria, desde antes, desde que entré a la secundaria se podría decir, fue que yo empecé a tomar, empecé a fumar y fumar mariguana con amigos de la secundaria, y puedo decir, no con orgullo, con vergüenza, que la mayoría de las veces yo induje a todos mis compañeras, yo fui la causante de muchas veces, que ellas lo hicieran, entonces una ocasión, en la feria, es el 13 de junio, entonces, pues yo siempre andaba con mi abuelita, siempre, siempre, mi modo de echar relajo y de convertirme en la otra persona, era cuando yo estaba en la secundaria, pero cuando yo estaba en mi casa, siempre andaba con mi abuelita, para todos lados, y me gustaba hasta cierto punto andar con mi abuelita, entonces una vez salimos a la feria y mi hermano se fue como, yo rezongaba y decía no lo voy a hacer y no sé qué, pero terminaba haciéndolo, y mi hermano decía sí pero no lo hacía, entonces, no que ya no tomes me decían y empezaba como a bajarle pero después empezaba otra vez a tomar, y a mi hermano le decían no tomes, no, no lo voy a hacer, pero si lo hacía, entonces empezó a juntarse con ciertos amiguitos y un día en la feria, estábamos

en la casa de mi tío y mi hermano no llegaba, entonces yo dije hújole este güey ya se está empedando y nos fuimos, llegó mi papá y nos fuimos, llegamos a la glorieta, yo iba agarrada de la mano de mi papá y llevaba su abrigo, y vimos que mi hermano viene y yo le vi luego, luego sus ojos y dije hújole, pero pues es algo ilógico que mi papá reaccionara de esa manera cuando él iba borracho también, entonces dije, hújole este cuate ahí viene, pero cuando mi hermano toma se transforma totalmente y es agresivo y es grosero, y él si se acuerda de fechas de todo lo que ha pasado en su vida, y siempre su rencor ha sido hacia con mi papá, no con mi mamá, siempre hacia mi mamá y yo al contrario, entonces lo encontramos y mi abuelita le dice hasta para allá, mi abuelita siempre cubrió o trató de cubrir al máximo a mi hermano y mi papá se da cuenta y empieza a decirle cosas a mi hermano, que por qué venía tomado, mi papá no podía hablar tampoco y empieza a decirle de cosas a mi hermano, entonces mi hermano le dice, tú para mí no vales nada, tú para mí no eres nada, para mí la que vale es mi abuelita, realmente no me acuerdo de la fecha que le dijo, pero le dijo tú tal fecha le dijiste a mi abuelita que te lavabas las manos de nosotros y tú le dijiste te los dejo, porque tú tal fecha le dijiste a mi abuelita, yo no te dije que los recibieras cuando nos llevó mi mamá, y tú le dijiste yo me lavo las manos de lo que pase con ellos, entonces por qué vienes a reclamarme, tú para mí no eres nada, no vales nada y mi papá se enoja y se le va a los golpes a mi hermano pero para mí, pues mi hermano, pues nos llevamos 11 meses, yo soy de enero y él es de febrero, entonces pues crecimos juntos, gemelos por un mes somos, gemelos por un mes, entonces pues para mí mi hermano ha sido mi mejor amigo, siempre, entonces pues era lógico que yo saltara con mi papá y no por mi hermano, entonces al ver que mi hermano le pega, yo agarro los jarros y se los rompo en la cabeza a mi papá, y mi papá deja de pegarle a mi hermano porque mi papá le estaba pegando contra el piso muy fuerte y salta sobre mí y me empieza a patear en el piso, llegan mis tíos y me lo quitan, entonces yo me quito el saco y

empiezo a correr, correr, correr porque el jarro me cortó esta cicatriz, pero estaba más grande, ya con el tiempo se ha hecho pequeña, y empecé a correr ante toda la gente por toda la feria, por qué empecé a correr no sé, sólo empecé a correr, yo quería alejarme de donde estaba él, y llego a la casa de mi abuelita, la mamá de mi mamá, y mi mamá andaba tomando, mi mamá no puede tomar así como de soy una mujer borracha pero trabajo, mi mamá fue borracha de quedarse tirada en el piso con mis hermanitos a un lado sentaditos esperando a que la señora despertara y así fue... entonces llego a la casa de mis abuelitos bien ensangrentada y mi mamá sale y se pone bien loca, se armó un borlote, y ya cuando llega la familia de mi papá a la casa de mis abuelos, me dice una de mis tías y qué vas a hacer, yo le dije, yo no quiero vivir con mi abuelita, entonces dejo de vivir con la familia de mi papá y me voy a vivir con la familia de mi mamá, nunca había yo vivido, tenía yo como quince años, y prácticamente, desde que me dejó con mi mamá, digamos que 10 años, no había convivido con ellos bien y me decido a vivir con ellos y estuve bien un tiempo, todos son así, yo no soy, es que hasta en eso se nota como que la actitud de la gente, o sea yo no soy la mujer más limpia ni más perfecta del mundo, pero si tú tienes desánimo o las cosas no te importan también se ve desde tu hogar, yo siento, entonces yo sabía, porque con la familia de mi papá pues siempre he estado acostumbrada a diferentes cosas, son totalmente distintos, todas mis tías(paternas) son personas amables que se expresan correctamente, todos mis primos son profesionistas, algunos de mis tíos también lo son, y por parte de la familia de mi mamá son vulgares, dicen groserías, no son profesionistas, o sea, una profesión no dice nada de la gente que eres, pero a lo que me refiero es que es un mundo completamente distinto, en la familia de mi papá, se come en familia, a pesar de que a veces también hay problemas dentro de la familia, pero se come en familia y estamos acostumbrados a que si una persona está comiendo y no termina te esperas a que termine, cositas así, y en la familia de mi mamá cada quien se sirve a la hora

que quiere, si llegas tú y tienes hambre comes solo y si te vas, y así, entonces en la familia de mi mamá muchas, no hago a la familia de mi papá perfecta, pero si algún día tuvieras la oportunidad de conocer a ambas familias te darías cuenta de la gran diferencia que hay entre ellas, entonces mis hábitos cambian totalmente, me adapté más a la familia de [mi mamá] y ahí estuve, entonces yo no me quise ir a vivir con mi mamá porque ella tenía a sus hijos y su esposo y ella siempre andaban borrachos en la calle, entonces dije me quedo con mi abuelita, su mamá, pero mi abuelita tampoco podía hacerse cargo de mi porque era diabética y todo eso, entonces me fui a vivir con su hermana de mi mamá, ella se pudo hacer cargo de mi y realmente mi idea sí era ser diferente, ya no tomar, echarle ganas en la escuela, si era mi idea hacerlo, lo que no hice con mi abuelita Soledad, la mamá de mi papá, si era mi idea hacerlo con mi tía, dije quiero cambiar, quiero ser diferente, hújole pero, pero no pude (expresa frustración) de veras que no pude, hice el intento, hice un intento muy fuerte y no pude, no pude ser diferente, entonces ya, pasaron los años, no, mentiras, no pasaron años, yo me fui a vivir a casa de mi tía cuando yo iba en tercero de secundaria, ya casi salía de la secundaria, entonces salgo de la secundaria y mi tía me mete a la prepa, pero desde que yo iba en la secundaria este chico a mí me gustaba mucho, entonces empecé a andar con él y así, y él me iba a ver a casa de mi abuelita, fue el único, bueno es que realmente mi abuelita nunca me dejó tener novio, entonces se podría decir que, se llamaba Diego con el que yo entré [a prisión], se puede decir que Diego fue mi segundo novio, el primero pues ahí a escondidillas y él fue la única persona que pudo entrar a mi casa, a mi abuelito no le caía muy bien, porque decía que venía siendo mi familia lejana, mi familia de los Jimenez y pues su familia no tenía muy buena fama, pero aún así lo dejó entrar y fue amigo de mi hermano y lo dejó entrar, entonces se llegó el momento en el que yo, se puede decir que yo aunque no andaba con él, me aferré a decir tiene que andar conmigo, entonces empezó a ser mi novio, ya iba yo en la

prepa, la última semana de clases en la secundaria él se hizo mi novio y también en la última semana pasó todo lo de mi papá y así, entonces él empezó a ir a verme a la casa de mi, me fue a ver como tres o cuatro ocasiones a la casa de mi abuelita la mamá de mi papá con la que vivía y después empezó a ir a verme a la casa de mi tía y fue cuando más empecé a tomar, más empecé a fumar, más empecé pues la mariguana es una droga, empecé a drogarme y fue cuando él dijo, sabes qué voy a terminar contigo, entonces fue cuando empecé

Elena. - ¿él fumaba y tomaba?

Karen. - Si, tuve que empezar a mentir y fingí el embarazo, pues yo no duré mucho tiempo viviendo con mi tía, yo creo que si por mucho fue un mes lo que yo duré viviendo con mi tía cuando yo entré al Tutelar, entonces pues empecé a mentir y, de hecho cuando entré al Tutelar, yo mi mentira trataba de mantenerla y que pensarán que yo estaba embarazada y de verdad que el vientre me creció como si yo estuviera embarazada y yo sabía que no era así pero hasta el vientre me creció, entonces hasta el día que me bajó fue cuando se dieron cuenta que no y me llevaron al hospital y dijeron que no estaba embarazada, pues ahí se acabó mi mentira, entonces haz de cuenta que yo discutí con mi tía porque llegó mi mamá tomada y entonces mi tía no podía ver a mi mamá tomada, le caía mal, entonces iba tan tomada que dije voy a bajarla por lo menos las escaleras, vivía yo en un edificio, cuando yo bajé las escaleras mi tía me grita, si te bajas con ella, no vuelves a mi casa, entonces yo le dije pues no vuelvo a tu casa y todo ese día anduve con mi mamá, la bajé, abajo me encontré a la familia de su esposo y le empecé a decir de cosas, le pegué a la señora le dije que por qué permitía que su hijo anduviera, yo siempre he dicho, la culpa de que haya caído tan bajo mi mamá es del esposo que tenía, porque ahora que el señor murió de alcoholismo, hace como dos años, mi mamá no toma, entonces yo le reclamaba, siempre que yo veía al señor le reclamaba y le reclamaba, entonces ya salimos, le reclamé a la señora, le puse sus cachetadas

y nos fuimos, fuimos a la casa donde ella vivía, donde vivía mi mamá pero no llevaba a sus hijos, los tenía su suegra, entonces yo dije hígole, ya estoy aquí con mi mamá, mi mamá tiene una vida bien fea, toma, se droga, anda con gente fea, digo y mi tía Verónica ya no me quiere ahí, entonces qué caramba voy a hacer ahora, entonces le dije a mi mamá acompáñame a ver a David, entonces fuimos a ver a David a su casa, David salió y le dije todo lo que había pasado, que me había corrido mi tía Verónica y me dijo, pues vente conmigo y le digo sí y dice sale, pero yo creo que era broma realmente entonces estuvimos ahí un buen, mucho tiempo estuvimos ahí, ya no recuerdo bien lo que hicimos, me recuerdo sentada en la banqueta de la casa de David, pero ya después no recuerdo que fue lo que hicimos todo ese tiempo y ya recuerdo hasta que fuimos a dejar a mi mamá en la noche, se cerró la puerta, no llevaba llaves y ya David la ayudó a que se brincara y se brincó... y ahí empezó todo porque planeamos que David me iba a ir a buscar a casa de mi tía Verónica fingiendo que él no sabía donde estaba yo, para que no supieran que yo me había juntado con él, pues es que prácticamente no fue como que nos juntamos porque de ahí fue a buscar a mi tía Verónica y de ahí uno de mis primos andaba queriendo jugarle al narcomenudista y conseguía sobrecitos de piedra (droga) y según él las vendía pero nada más le hacía, si se drogaba mucho pero quería ahí jugándole, entonces él es de mi familia, es mi primo, mi primo directo, entonces pues yo no sabía, nos fuimos en el carro de uno de sus amigos, después de que dejamos a mi mamá me dijo vente vamos con el Saúl, le habló por teléfono y llegó Saúl, uno de los con los que entramos, pues todos los que nos juntamos ese día, todos entramos... entonces nos subimos al carro y me dice él, hola parienta y le digo hola, qué onda tú que haces aquí, y le dice Juber a David, no sabes la que se te va a armar si mi tío se entera que te llevaste a su hija, no que ya no vivo con él, ah ya, fueron comentarios y pasamos a los tacos y nos fuimos, pero Juber, la familia de Juber pues es adinerada, entonces pues ni vendía

droga, nada más iba a sacar, su familia seguía manteniéndolo, entonces él tenía rentada la mitad de un como hotel, o motel, no sé cómo se llame, todo así como seis, siete recámaras él tenía rentadas, para qué? No tengo idea para qué lo hacía, pero entonces llega y dice, aquí estoy yo y si quieres tú Diego y Karen pues quédense aquí según, supuestamente Diego y Yo nos habíamos juntado pero la cuestión es que él siempre se iba a dormir a su casa y llegaba, yo estaba en el hotel solita, entonces han de haber sido como tres días así, yo no salía para nada y Diego iba a su casa y regresaba, iba a su casa y regresaba, entonces una noche anterior a que nos agarraran, fuimos a robar a otro lugar, pero días antes de que fuera a robar con ellos, llega Diego y me dice, no manches, tu primo trae una cortada aquí bien fuerte, y le digo qué le pasó y voy a ver a Juan y tiene una así y ya me empieza a platicar que robaban ellos, que se dedicaban a robar y que se habían metido a una de celulares, que cayeron sobre el vidrio del mostrador y se cortó y sacan todos los celulares, y yo a mí empezó así como de hójole, yo quiero hacerlo, a lo mejor no porque hubiera estado yo acostumbrada a robar, porque realmente nunca lo había hecho, pero siempre fue así como de vivir nuevas cosas, entre más atrevido fuera, era mejor, entonces sacan los celulares y ya, y al otro día dice Diego, voy a ir por mis cosas porque ahora sí ya voy a vivir aquí bien contigo,

Elena. - Julia también vivía aquí

Karen -: Si, con su mamá, lo sueños de adolescentes, no sí, que vas a seguir estudiando y yo me voy a meter a trabajar y así, no pues sí está bien, vamos a ir en la noche a mi casa a traer mi ropa y efectivamente fuimos y de ahí fuimos, creo que recuerdo que por acá, no recuerdo bien a dónde fuimos, y se meten a robar a un Oxxo, ese día yo los esperé afuera y también la súper adrenalina y llegamos a una gasolinera y se llevaron los aceites y así, y llegamos a casa de la mamá de Julia pero como su mamá era la que mandaba a Juan que hiciera todo eso, porque llegaron a entregarle las cosas a la señora

y a darle cuentas a la señora y la señora se sacó a Juan a mi primo y su esposo lo empezó a golpear porque no era suficiente, porque esas eran puras pendejadas y cosas así, entonces yo me quede así como de, y Diego me dijo, no voltees, no voltees, tú no voltees, entonces la mamá de Jeanelby era la que movía a Juber, como que era la jefa de la bandita no? entonces no te podría decir si lo que hicimos, porque lo que hicimos fue también, aquí en Sahagún, fue por la señora o no sé, lo que si recuerdo muy bien es que todo el aceite que robamos y lo del Oxxo se lo llegó a entregar a la señora, la señora tiene un restaurante a la orilla de Calpulalpan en la carretera, entonces el señor le dijo que eso eran estupideces que qué iba a hacer con eso que él quería dinero y no sé qué cosa, y ya nos fuimos. Al otro día, 15 de septiembre, fue cuando venimos a robar aquí. Pues sí, prácticamente sí fue planeado, pero no así como de días, no así de ay pues vamos a robar, y ya dijimos pues aquí, y ya empezó, Julia si era la que movía y decía vamos a hacerle así y tú vas a entrar y te vas a hacer que estas preguntando y ya entramos, entonces, pero a mí Diego me dijo, tú no entres tú quédate en el carro, no pero si yo quiero entrar, le dije, y Julia dice déjala, si ella quiere entrar que entre, pero me dijo, no entres tú no entres, si algo pasa tú vas a salir por enfrente, porque son a las que va a reconocer la chica esta, dije yo si voy a entrar, yo si quiero entrar, me dijo Diego.

ANEXO 3. ENTREVISTA A RODRIGO, 2018. FRAGMENTO

Rodrigo. - Soy originario del Distrito Federal, estuve ahí como hasta los 12 años más o menos, en Iztapalapa, en una unidad habitacional

Elena. - ¿Ahí con quién vivías?

Rodrigo. - con mis papás, estuvimos viviendo ahí como hasta los 12 años, luego de ahí me fui a vivir al Estado de México, a Ixtapaluca, ahí cursé la secundaria, no la terminé, por cierto, la terminé, pero en el INEAH, estuve tres semestres en la preparatoria, también ahí, y fue cuando decidimos venirnos acá a Pachuca, como a los 18 años ...

Elena. - tus papás, ¿tienes hermanos?

Rodrigo. - si tengo, somos 4, dos hombres y dos mujeres, de hecho, la convivencia con mis papás siempre fue muy amorosa, yo no recuerdo a mi papá jamás levantarle la mano a mi madre o siquiera mencionarle alguna grosería ¿no?, siempre fue como que, un vínculo muy amoroso, muy familiar, de hecho mi mamá nos relata que ella, pues que siempre nos quiso mantener como en una burbuja, y pasando el tiempo si le reproché eso, pues nunca nos enseñó, nunca nos enseñaron lo que fue realmente la vida, los pros y las contras, lo bueno y lo malo, nunca nos enseñaron nada de eso, siempre fue así como que, puro amor desde pequeños, nunca nos hablaron, era como un tabú hablar por ejemplo del sexo, en la casa no se podía mencionar la palabra condón, nada, hasta la fecha, sale una escena pasional en la tele y hasta se voltea, y nosotros pues, nos acostumbramos a eso también, la veíamos y, veíamos las escenas y hasta nos volteábamos, por lo mismo, por respeto hacia mi mamá, hasta la fecha, es muy, es muy, pues muy quisquillosa en ese aspecto y bueno, mis padres son, son cristianos, yo soy de cuna cristiana, de hecho cuando caí pues, si, si fue una sorpresa

bien grande para mi mamá, bueno para los dos, pero más que nada para mi mamá, porque si fue un golpe muy fuerte para ella, por lo mismo era como yo les contaba allá adentro a mis compañeros, había veces que, oyes las historias de todos allí adentro y se preguntaban ¿y tú por qué estás aquí, no? y todas sus vidas eran destuídas, sus padres alcohólicos y golpeadores de sus madres, drogadictos, no pues violencia y ellos pues, no se si decirlo pero adoptaron esas conductas también hacia sus parejas, hacia sus propias madres, había veces que entre tanto, pues en la plática salían, que habían tenido tantos anexos o cosas así y me decían ¿y tú qué? Y les decía no pues yo no, yo simplemente me dedicaba pues a perder mi tiempo ...

Elena. - ¿cómo perdías tu tiempo?

Rodrigo. - Pues yo pensaba que trabajaba o que, lo pensaba de esa manera que a lo mejor era productivo y no era verdad, yo nada más ocupaba mi dinero para ponerme borracho, estúpidamente.

Elena. - ¿A los cuántos años empezaste a tomar alcohol?

Rodrigo. - mmm ... yo creo que fue cuando entré a la prepa, como a los 16, de hecho, fue cuando agarré el cigarro y el alcohol ...

Elena. - y tu mamá no sabía, me imagino

Rodrigo. - no, mi mamá siempre fue así como que, no pues otro rollo, bien amorosa, siempre nos tenía así como que encerrados, no quería que saliéramos, que viéramos, de hecho tengo un, mi hermano el mayor, bueno el segundo, pero pues es mayor que yo, él si estuvo unos años en la droga, bien metido, él inflaba sus flanes y ...

Elena. - ¿Qué es inflar los flanes?

Rodrigo. - ¿Un flan? ¿qué es un flan? el chemo en bolsa de pan *Bimbo*, con *Kool-aid* en ese tiempo, o le echaban *motita* o un *bubbaloo* y decían que agarraba un sabor diferente, y él

siempre, mi mamá cuando lo iba a ver a su cuarto él siempre tenía ahí su reguero de, según él que arreglaba aparatos eléctricos y todo, tenía bocinas y un chingo de pendejadas ...

Elena. - pero todos ustedes se daban cuenta menos tu mamá o ¿cómo?

Rodrigo. - no, no, nadie, o sea hubo un tiempo en el que ni por aquí, porque se juntaba con varios amigos y pues todos le inflaban y hacían sus pendejadas ...

Elena. - pero ¿tú ni te dabas cuenta?

Rodrigo. - No, pues estaba chiquitito. - él tenía, es más grande que yo por ocho años, no pues él ya era un adolescente, nosotros éramos unos niños porque yo tengo una cuata, de mi edad y pues yo estuve con ella, crecí con ella y así todo, y él pues estaba ya en su rollo, ya era un adolescente, se podría decir, pero nunca nos dimos cuenta, ya hasta mucho después, de hecho la única vez que lo vi así mal, mal, fue el día que salimos de la primaria, ese día sí, llegamos ahí a la casa y no pues toda la casa olía a tiner bien cabrón, y mi papá se metió así como un energúmeno, ¿qué onda? Y ¿qué pedo? nunca decían groserías, y ¿qué onda? Y ¿qué pasó? Y buscando mi papá, y no pues ya hasta que entró al baño pues ya vió a mi carnal así, encuerado, mojado, con su pinche mona, bien cabrón ...

Elena. - y ¿hasta ese momento se dieron cuenta?

Rodrigo. - sí, bueno, yo digo que ya sospechaban mis papás, nosotros ni por aquí la verdad, teníamos como doce años, once, y no pues mi papá lo vió y empezó a llorar, y mi hermano le decía no, este, no puedo papá, no puedo, ayúdame, y mi papá le decía no, lárgate de la casa! ¡Eres un energúmeno! y ya se salió, ¡pum! ya lo vistieron, como pudo, y mi papá lo sacó de la casa, bueno, me acuerdo más o menos, y así como a las dos o tres horas llegó, pues ya más aliviado, y ya le dijo a mi papá llorando, ayúdame por favor, ayúdame que no puedo, y ya, bueno esa fue la única vez que lo vi así mal, con solventes, después pues ya creció y ya comenzó a conocer otras cosas, la piedra, la cocaína ...

Elena. - o sea, realmente nunca dejó las drogas

Rodrigo. - no, bueno ahorita ya, ya tiene algunos años, pero si fue como que pues hubo un tiempo en el que no lo veíamos para nada, nada más llegaba a dormir y así, y ya con el tiempo pues él me platicaba, ahorita ya platicábamos abiertamente de eso, de esas cosas y sí me platicaba, no es que la verdad yo sí, piedra, el cristal, todo, cocaína, y yo me acuerdo que él siempre me decía, nunca te vayas a meter cocaína, ¿por qué güey?, nunca te vayas a meter porque vas a mamar, te digo que nosotros crecimos en un vínculo, ni por aquí nos pasaba...

Elena. - pero, por ejemplo, tu mamá entonces, en el caso de tu hermano, ¿qué posición tenía?

Rodrigo.- lo corrió de la casa, de por sí mi hermano siempre ha sido un vale madre, yo digo que es, yo no le tengo lástima a nadie, nada más a dos personas, y él es una de ellas, y es un ser despreciable, en todos los aspectos, y hay cosas a la mejor, ya más íntimas que, que a la mejor omito, y tal vez por eso lo desprecio tanto, me da gusto que pues a la mejor ahorita, ya se fue de aquí, y anda viendo otras cosas, pero, cuando estuve adentro me visitó como tres veces, en los 10 años que estuve adentro, realmente nunca fue un apoyo para mí, nada, nada, nada ,nada ...

Elena. - ¿quiénes te iban a ver? Tu mamá, tu papá ...

Rodrigo. - si, todos, mis hijos, la familia de la que era mi esposa, que ellos estuvieron siempre al pie del cañón eh, bien cabrón, siempre apoyándonos, ya hasta que valió madre (se refiere a cuando terminó su relación con su esposa), pues ya ...

Elena. - o sea que ya te separaste de tu esposa

Rodrigo. - ¡Si! de hecho ella estuvo conmigo adentro reclusa también los 10 años, no pues entró bien chava, como a los 18, yo tenía 21 años, de hecho, vemos ahorita la foto de cuando nos agarraron y no manches, te sorprendes el cambio, estábamos así como espantados, todos así (encorva su cuerpo), pues imagínate, el más grande tenía, porque éramos 5, y el más

grande tenía 23 creo, 22, y luego pues la verdad todos con un grado de inocencia pues alto, nadie era delincuente, pues yo si hacía pendejadas, de repente pues así, con ella, una vez nos metimos a, nos fuimos a, cuando nos casamos...

Elena: o sea se casaron antes de ...

Rodrigo. - si, si, sí, de hecho nuestra luna de miel fue allá adentro, como a los 3 meses valió madre, nos casamos y como a los 3 meses valió madre, nos casamos en septiembre y ese pedo fue en noviembre, y has de cuenta que, cuando nos casamos nos fuimos a rentar a un pinche fraccionamiento, estaba bien solo, y un día estábamos bien aburridos, yo con ella siempre tenía discusiones bien cabronas, al grado de, yo nunca le pegué, la neta, si la sometía y ya, pero ella si, una vez me desvió el tabique de un cabezazo, una vez nos agarramos del chongo, empezamos a alegar bla, bla, bla, y has de cuenta que, ya cuando nos casamos, nos fuimos a vivir como al mes juntos, y entonces ya, rentamos una casa y ya todo, y una vez estábamos en la casa sin hacer nada, estábamos bien aburridos, y había un chavillo que vivía con nosotros, y le dijimos, había una casa atrás deshabitada, y le dijimos, no hay nada qué hacer güey, teníamos una tele pequeña, y dice ese güey, pues hay qué ver qué hacemos, y le dije, pues ahí asómate en la casa de atrás, a ver si hay DVD, y no, pues ahí va el pendejo y se asoma, si güey sí hay, pues nos asomamos a las casas de al lado, no pues la más próxima estaba como a unas cinco casas, yo creo, le dije, chingue su madre, métete güey, métete, que abrimos la ventana y que se mete, y saca el DVD, chingue su madre, ¿qué pedo güey?, le digo, pendejo ¿y el control güey?, güey se me olvidó, pues métete otra vez, es más, yo voy contigo... no pues vaciamos la casa, ¡la vaciamos! Hasta las pinches bases de las camas, haz de cuenta que había una bardita como por aquí así (hizo una seña con su mano a la altura de su cuello), no pues te podías brincar bien fácil, pues hasta por ahí como pudimos que nos metemos hasta las bases de los colchone, colchón, cobijas, ¡todo!...

Elena. - y ¿no sospecharon?

Rodrigo. - ¡No! nos fuimos como a la semana, que nos movemos de ahí, pero pues ya bien cargados, rentábamos ahí, ni pagamos la renta, creo nada más pagamos el depósito, el señor muy buena onda, no pues yo los aguanto y la chingada, que nos fuimos, ya nos fuimos a vivir de ahí, nos fuimos a vivir a la casa de su abuela, de sus abuelos, y haz de cuenta que ahí pues peleas constantes, ah esperame, cuando vivíamos ahí, te digo que discutíamos todo el tiempo, todo el tiempo estábamos peleando, fue un pinche matrimonio bien enfermo, bien culero, bien mal pedo, y haz de cuenta que una vez estábamos discutiendo, pero así ya a groserías, ¡chinga tu madre! Y así ¡chinga a tu madre tú! ¡muérete hijo de tu puta madre! y de repente ella empezó así (representando con su cuerpo cómo ella gritaba a alguien más) ¡ya déjame, ya déjame! ¡déjame en paz! y yo me quedé así ¿no? (tronando la boca hace un gesto de extrañamiento, viendo al suelo como si recordara la escena) estaba gritando y yo me quedé así de ¡huevos! ¿Qué pedo? Me le quedé viendo y le dije ¿qué pedo? dile que me deje de molestar, le dije ¡chinga a tu madre! Y me dice ¡cállate! y al momento que me dice cállate, así en medio de los dos sale, así como bao, así como cuando respira alguien, sale así (hace con su boca la mueca como cuando soplamos) y dijo ¡oye! (en susurro) pero clarito así, y la voz, ¡oye! (en susurro) y el bao (hace la mueca con la boca como cuando soplamos) y era la voz de una vieja, neta, con esa chava me pasaron un chingo de mamadas, una vez estábamos en mi cantón, en la casa de mi hermano, porque estuve viviendo un rato con ese güey, y estábamos acá cotorreando, y ya sabes, planche y planche, y todo, y nos dormimos un rato, y de esas veces que despiertas así como que de repente, estaba yo así acostado (con su cuerpo muestra que estaba acostado boca arriba pero con la cara viendo hacia un lado) y volteo así, y haz de cuenta que yo tenía un espejo así, pequeñito, al lado de un, este, al lado de la puerta de la entrada de la recámara, y volteo, chale ¿qué pedo? ¡Y había una vieja así encuerada así

(representó con su cuerpo cómo vio a la mujer) así, viéndonos, neta, neta! y no manches, haz de cuenta que le hago así, estaba todavía así, la veo y digo no mames, ¿qué hago, qué hago? nada más meto la mano y le hago así a ella (haciendo referencia a su esposa acostada a un lado de él) ¡mira! Fíjate lo que hay ahí, no mames güey, me dice, deja de molestar, y ya voltea así de reojo y dice, no mames ¿qué pedo?...

Elena. - ¿y ella también la vió?

Rodrigo. - Sí, bueno, yo supongo que sí, o a la mejor fue mi alucine o no sé, pero haz de cuenta, al momento que hicimos un movimiento brusco, se desvaneció y se metió a otro espejo que teníamos, que tenía yo en un pinche mueble adentro, se perdió ahí, bien cabrón, una vez cuando, te digo que ya cuando nos fuimos a, ah y te digo que el día que salió el bao, se quedó así ¿la escuchaste? Y yo nada más así (cara de asombro) y dice, no mames güey ¿qué pedo? Pues no se güey, y pues empezamos a discutir otra vez, pam, pam, chinga a tu madre, su puta madre, pam, pam, y yo me quedé parado así y se fue al baño, y dije, pinche loca, me fui saliendo y me fumé un cigarro, y cuando vuelvo a entrar, no pues estaban los cabellos, cabellos así tirados en el piso, y dije ¡chale! ¿qué pedo? no pues que la voy a ver y se estaba cortando el cabello con un pinche rastrillo, se cortó el cabello, bien pinche loca...

Elena. - pero ¿no se había metido nada?

Rodrigo. - no, no no, no éramos adictos a nada, nada más una chelita y tan, tan, ya cuando nos fuimos acá, bueno, peleábamos todo el tiempo, para reconciliarnos, y haz de cuenta que ya cuando nos fuimos a vivir acá a casa de sus abuelos, no pues ahí era, desde que entré, una casa viejísima, de esas todavía de adobe, y en la mera entrada, había un pinche cuadro de una, creo era bisabuela o no sé qué, pero de esos cuadros que nada más se te quedan viendo, te mueves y hasta parece que le hace así el hijo de su puta madre, y le digo, quita ese pinche cuadro de mierda, me da un chingo de miedo, no, no, que es mi abuela, ah, chinga a tu madre

entonces, como dos semanas estuvimos, bien tranquilos, y ella se ponía a lavar en la noche, yo no sabía por qué hacía cosas en la noche, dormíamos todo el día, ya ni trabajaba, bien culero...

Elena. - ¿y cómo se mantenían?

Rodrigo. - pedíamos préstamos, puras mamadas, de chavo te vale madre, yo trabajaba en *Copel* y ya no me dejó ir a trabajar, cuando nos casamos, pues se aferró y no, ya no vas a trabajar, quédate conmigo y haz de cuenta que una vez nos pusimos a pelear, te digo que no manches yo siempre la sometía porque la neta pues si está alta, me llega como por aquí (con su mano señala a la altura de su cara) pues la neta si está ruda la cabrona y una vez, empezó a decir de palabras, bla, bla, bla, y le digo ya, cálmate, y la aventé, fum que se cae, no pues que agarró un cuchillo, ay hijo de tu pinche madre, no pues que le alcanzo a agarrar las mangas, no si no eres mío no eres de nadie, chinga a tu madre, y ay! Me quería enterrar el pinche cuchillo, le dije, cálmate pendeja, pero yo riéndome, pues así de nervios, y le dije, güey no mames, aguanta, no, chinga tu madre, puto, si no eres mío no eres de nadie, así me decía, y haz de cuenta que le dije, ya aguanta, le apreté la mano, soltó el cuchillo y dice, chinga a tu madre puto, ¡pum! (con su cabeza representa cómo le golpeó la nariz) me da un cabezazo, que llegué con la nariz así (con su mano tocando su nariz representa como se le fue de lado por el golpe) y teníamos una fiesta familiar, ahí en la casa de sus abuelos, no pues yo con la pinche nariz bien pinche floreada, eran como las 7 de la noche y la fiesta era a las 8, y ya se levanta bien nalga, que da el paso y pues yo en corto me agarré, se levanta así como las arañas, que la agarro de los cabellos, le digo, chinga a tu madre pendeja, no pues yo bien floreado, aguanta la verga, le digo no mames, mira qué mamadas, no pinche nariz chillaba... los 8 años que estuve con ella fue así, yo nunca le decía mi amor, nunca, nada, nada, yo siempre fui bien culero con ella...

Elena. - O sea, aún estando dentro del CERESO

Rodrigo. – Si, pues allá adentro, imagínate trabajábamos juntos, pues hacíamos todo juntos, todo, todo, todo...

Elena. - ¿a poco se puede?

Rodrigo. - si, ahí adentro, si, bueno en este CERESO, yo no te podría asegurar que hay violencia en esta PENI, porque la verdad es que no, pues decían que era una PENI modelo, porque no hay, no es como te lo pintan en las otras cárceles, que ves a, a güeyes malos, aquí vives como tú quieres, y si tienes dinero, más, yo tuve cable como seis años, sin pagar nada, con una antena receptiva nada más, nada más pagaba, haz de cuenta que entre varios se compraban la antena y ya...

Elena. - celular ¿también tenías?

Rodrigo. – clandestino, eso sí, por abajo del agua, más que nada porque si te encontraban pues tenías que dar una feria para que te lo dieran, pero haz de cuenta que si te lo encontraban y les gustaba el teléfono, se quedaban el teléfono y tenías que dar tu lana, si tenías un chicharrón, así se les dice, chicharrón, pues ya, nada más pagabas tu fería para que te lo dieran, nada más te regresaban tu chip, y ellos, los mismos policías se los daban a otras personas para volver a menearlo, igual así con la droga, a veces ellos mismos metían la droga, la misma guardia metía la droga, y entre ellos ponían la gente, para que la otra, porque eran dos guardias, para que la otra guardia les cayera y valiera madre, y esa misma droga la volvían a vender, todo es un sistema muy corrupto, ves prostitución muy cabrón, o sea, las muchachas hay veces que no tienen visita y pues se tenían que prostituir por un coctel, por algo para comer, si les iba bien pues se agarraban a cualquier gañán, pero en sí, está muy cabrón, ese pedo si está muy cabrón la corrupción, por las mismas autoridades, cuando yo caí, todavía se decía que gobernaba el pueblo porque todavía no se metía tanto la tira, y había una, pues

se le llamaba coordinación, eran puros internos también, pues ahí ahora sí que la misma tira decía no pues ahí háganse bolas y no hay pedo, y no se metía tanto, y había más dinero, pero haz de cuenta que, a mi no me tocó, dicen que coordinaciones atrás los mismos coordinadores hacían sus tranzas con los güeyes que tenían dinero y con los güeyes que veían pues que les caían mal, y haz de cuenta que decían que, no sé, fulano tenía billete porque tenía bien su cuarto, porque podías acomodar tu cuarto como sea eh, había cuartos como del largo del pasillo para una persona, yo viví sólo todo el tiempo, los 10 años yo viví solo.

Elena. - ¿y cuánto pagabas por la habitación?

Rodrigo. - cuando yo llegué, pagué por un cuarto 1500 pesos...

Elena. - ¿sólo una vez?

Rodrigo. - una vez, de hecho esta PENI no está tan saturada, hay otras en el distrito que son para la capacidad de 3 mil y les meten 15 mil personas, dice que duermen amarrados literalmente, como vampiros ahí nada más se amarran un pinche lazo y órale a dormir, y aquí no, había cuartos hasta con jacuzzi, una vida, pues muchos de los que vivían ahí adentro, ahí conocieron el dinero, había un güey que le decían el guerrero, ese güey había caído por infanticidio, porque le pegaron, haz de cuenta que también cayó con su esposa, eran primos creo, y mataron a la niña, a la hija de ella, dicen que ese güey les ponía unas madrizas, bien cabrón, a la niña, dicen que una vez llegó al hospital bien moreteada, dicen que era una enfermedad pero no, ese güey bien mal, cuando llegó, les metían unas putizas, bien cabrón, ahí cuando llegas, cuando ven que tienes posibilidades (económicas), te mandan al “hoyo”, es ahí, donde tiran basura, y tú tienes que ir a separar el PET supuestamente que para reciclarlo, pero es como un castigo para que aflojes un billete, y como te ven así, yo, yo cuando caí la verdad si me dio un chingo de miedo, porque pues tienes la idea de las cárceles, dices puta madre, fíjate que el pedo fue muy, muy rápido, o sea el problema que tuve, haz de

cuenta que, bueno llevaba, se suscitó semanas antes, haz de cuenta que pues te digo que no trabajábamos y una de las tías de la que era mi esposa, le dijo que ella la podía contactar con una persona, pues para que le pudiera dar trabajo de promotora y haz de cuenta que pues si Yarely ya accedió y todo el pedo, y fuimos a, quedó con el güey ese de una entrevista, bueno ahí una pinche rara, pero haz de cuenta que cuando llegamos el güey ese se la tragaba (se refiere a que la veía morbosamente) así a Yarely...

Elena. - ¿estando tú ahí?

Rodrigo. – si, y yo volteaba a ver a Yarely y le decía, ¿qué pedo güey? me hacía, así como que pues no se güey (levantando los hombros) y el güey ese le decía, no pues es que tengo que tomarte unas fotos de cuerpo completo y la chingada y posa y la chingada, no pues yo la neta estaba emputado, aunque no la quería, pero pues ¡era tu vieja! pinche machismo, estaba emputado, era un sábado creo, y como por el miércoles, bueno hablaron por teléfono en la semana y quedaron que el miércoles ya iba a entrar a trabajar...

Elena. - ¿promotora de qué?

Rodrigo. - de productos ahí en *Liverpool*, de *Philips* creo, no sé, no me acuerdo bien, y haz de cuenta que ya fue, y pues yo la acompañé y le pregunté a ese güey, a qué hora sale, eran como las, la citó a las 11 de la mañana, me dice ese güey, pues como 7 u 8, dije ah ok, ya me fui a mi casa, y que llega como a las 2:30 o 3 de la tarde, bien espantada, con una pinche cara bien pálida, le dije, ¿qué pedo güey? y ella me dijo, nada ¿cómo que nada? ve tu cara güey ¿qué pasó? es que ese güey se quiso pasar de verga, ¿por qué güey? no pues de ahí, de que la dejé, que el güey ese le dijo que lo acompañara por unas cosas a su casa, y haz de cuenta que ya le dice que fueran, le dice no pues pásate, para que me ayudes con unas cajas, y sí, dice no pues yo en buen pedo, dice que entró, pero ahí como que no sé, yo tengo una espinita bien clavada con ese pedo porque haz de cuenta que ella me dijo que entraron, y que ese

güey se subió a planta alta, y que ese güey después le habló, dice que ella subió, y que ese güey tenía una pistola y se quiso pasar de verga, no que aflojes y la chingada y que cuando vio la pistola pues se espantó y dijo, no pues si güey, no hay pedo, y que ya cuando iban a acá (se refiere a que iban a iniciar a tener relaciones sexuales) que ese güey dejó la pistola y que se la ganó, pero haz de cuenta que es raro porque ella me dice que cuando entraron, ese güey cerró la puerta con llave, y ya haz de cuenta que pasó todo ese pedo y que ella agarró la pistola y salió corriendo y dije no, ya con el tiempo, platicando, le dije, ¿a poco si se pasó de verga güey? le dije ¿qué pistola era? y ella me dijo, ¿cuál pistola? le dije, no mames tú me dijiste que traía una pistola, no güey no traía nada, le dije, ¿entonces cómo saliste? No pues salí corriendo, le dije, ¿cómo pudiste haber salido si la puerta estaba cerrada? no, no estaba cerrada, dije, ay puta madre, son cositas que ya con el tiempo...

Elena. - ¿te pusiste a pensar y ataste cabos?

Rodrigo. – si, y bueno son cosas que si me molestaron en su momento, pero haz de cuenta que ya, te digo que ya la vi pálida, le dije, no hay pedo güey, no pues ya no vayas, y haz de cuenta que un día llegaron mis causas el “Rojo” y el “René Mata”, el Mata era primo del Rojo, yo le hablaba al Rojo y haz de cuenta que llegaron y ¿qué pedo? Vamos a echar una chela, y pues sí, empezamos a echar una chela y el Mata decía, no güey, la neta necesito dinero, yo a ese güey lo había hablado como dos veces, una o dos veces, no era mi amigo, al que le parlaba era al Rojo, y el Mata dice, no güey que necesito dinero, que mi pinche vieja me está pidiendo para la pensión, yo dije pues aprovecho, le dije, pues la neta hay un *bizne*, la neta a mi ese güey me cae de la verga y pues vamos a darle en su puta madre, le dije, así yo le doy en su madre y tú le sacas el billete, no pues estaría chido...

Elena. - ¿pero le iban a robar?

Rodrigo. - pues la idea, la mía, era darle en su madre, pero no matarlo, y haz de cuenta que le hablé a Yarely, le dije ¿qué pedo, ese güey tiene billete? No pues que si, le dije, pues háblale por teléfono, y dile que lo esperamos, y ya le hablamos, empezamos a idear como iba a estar el pedo y todo y ya le habló ella por teléfono, qué onda güey la neta necesito mis papeles, le habló ella con el pretexto para pedírselos, yo te los llevo, era un miércoles, y ya le dijo me urgen, a parte pues voy a estar sola en la casa y la chingada, pero haz de cuenta que yo le dije a ella que fuera por una amiga para que no estuviera sola, y ya fuimos por una de sus amigas y todo el pedo y haz de cuenta que ya fuimos por Azalea y todo el pedo, y Azalea pues bien buena onda, si güey sin pedos, le habló por teléfono y quedó con ese güey, que a las 7 ese día, y el Güey no manches en cuanto le dijo que iba a estar sola no pues bien perro, si voy y la chingada, no pues que llega como a las 7, nosotros nos metimos a un cuarto, los tres, y pues Yarely y Azalea esperándolo y ya, se metió el güey ese, no y pues en cuanto se metió pues que salgo yo, hijo de tu puta madre, no que aguanta, no su puta madre, traía un pinche tubo, que lo agarro a tubasos pa, pa, pa, me acuerdo que le di el primero aquí, le empezó a salir sangre así, no aguanta, y se desvaneció, le decía, aguanta tu puta madre güey, y ese güey el Mata, en corto, traía una pinche cangurera el güey ese, no pues que va por la cangurera y le saca, porque el güey ese traía un six, un aceite *menen*, unos condones, dije ay hijo de su puta madre, no pues lo empezamos a agasajar (golpear), hasta nos turnábamos la neta y ese güey, hablaba en lenguas bien cabrón, ¿si sabes lo que es hablar en lenguas? los cristianos tienen un, supuestamente, una lengua directa con Dios, y a eso le llaman hablar con lenguas, y ese güey empezó a hablar con lenguas, en lenguas, es un idioma como que raro, es como una plegaria, pero es como una comunión directa, y este güey empezó a hablar en lenguas, decía, no me acuerdo si decía Raúl o decía Juan, ya no me pegues Raúl, ya no me pegues y nos volteábamos a ver entre nosotros, yo lo agarré como piñata, le pisaba su

pinche pito chinga tu madre pinche puerco, me acuerdo que le puse el pie en el cuello, no pues ya tenía la mirada así perdida le decía veme hijo de tu puta madre, veme porque va a ser la última cara que veas hijo de tu perra madre, yo digo que estaba divagando porque ya no se le veía conciente, ya no sentía los golpes, me acuerdo que cuando le empecé a pisar el tilín, se empezó, se meo, pues ya no tenía, ya no se movía el cuerpo nada, y haz de cuenta que lo agasajamos pum, pum, pum, y llegó el Mata con una pinche barreta, pues no manches la pinche barreta pesaba como unos 15 o 20 kilos y me acuerdo que se puso, el güey ese estaba así tirado y se puso arriba de él y le dio con las dos manos así en la cabeza ¡pam! no pues floreo todo así plas! bien cabrón y no pues ya, ya empezó así a ahogarse con su sangre, pero no se moría eh, tardó un chingo en morirse, todavía lo llevamos al baño porque te digo que era de las casas esa antiguas, tenía habitaciones, y el baño estaba a parte.

Elena. - O sea, no sentiste miedo, no sentiste...

Rodrigo. - La verdad no, en ese momento no...

Elena. - ¿tenías la adrenalina?...

Rodrigo. - si, bien cabrón, y haz de cuenta que esos güeyes se fueron, Yarely fue a dejar a Azalea

Elena. - ¿y ellas vieron nada más?

Rodrigo. - no manches, Azalea estaba, no mames, ya no le pegues, bien cabrón, bien histérica, Yarely normal, mira lo que están haciendo no mames, decía ella, no le pegues, ya no le pegues, haz de cuenta que en una habitación, haz de cuenta que era la sala-comedor y en seguida ya estaba la recámara, pues haz de cuenta que yo entraba a la recámara, pues todos sangrados, nos estábamos tomando hasta las chelas que había llevado y haz de cuenta que llevaron a Azalea, se calmó un rato y la llevaron, la llevó Yarely, y mis causas se salieron, quién sabe cómo chingados, pero encontraron el carro de ese güey, Yarely les dio unas

referencias más o menos y lo encontraron dos cuadras abajo, ya llegaron con el carro, no pues no manches, pinche muerto pesa, no manches, entre los cuatro no podíamos cargarlo, lo arrastramos hasta la entrada, y como pudimos lo echamos a la cajuela, pero haz de cuenta que ya estaba en la cajuela, no pues no cabía el güey ese, estaba alto, y las patas estaban afuera se las aplastaba con la pinche cajuela y le dije órale ya hijo de tu puta madre, y que pasa un pinche carro ¿no? y pues haz de cuenta que me paro en las pinches patas así, haciéndome pendejo para que no se le vieran las patas, nosotros habíamos pensado que había sido ese güey el que nos había puesto, no pues fue el del *Tsuru* lo primero que pensamos, pues no, y haz de cuenta que ya, lo fuimos y lo tiramos [...] ya llegamos como hasta las 4 de la mañana haz de cuenta que vamos dando la vuelta así a la esquina, y ya estaba la tira ahí, le agarré la mano a Yarely y le dije, ahí está la tira y me dice sí, son policías, le dije, tú camina normal...

Elena. - o sea, ¿ya estaban afuera de tu casa?

Rodrigo. - sí, ya estaban afuera y yo con mi pinche pantalón bien sangrado y ya llegué, y haz de cuenta que cuando Yarely mete la llave a la puerta, no pues en corto empezaron a cortar cartucho... pues a mí me cayó el 20 hasta que estuvimos en la procu, me metieron en un pinche cuarto bien apestoso, con unas cobijas oliendo a bien culero, hasta ahí me di cuenta que ya había valido madre, dije, no mames ya valió madre y ya, te digo que cuando vas entrando pues tienes la idea, de que se van a pasar de lanza, y si yo tenía la idea de que me iban a violar, luego cuando llegamos ya a la PENI, te mandan a una zona que se llama “los gallineros”, cuando van llegando ahí los meten tuvimos la fortuna, si se puede decir así, la fortuna de que nada más éramos nosotros tres en el cuarto, pero pues un cuartito chiquitito, como por aquí, nada más unas literas y tu cagadero...

Elena. - ustedes tres, pero ¿los tres hombres?

Rodrigo. - sí, los tres hombres, las dos mujeres, ¡ah! Porque haz de cuenta que la chava que nos puso fue Azalea, porque fue a contarle a su papá y su papá fue a la policía y valió madre,